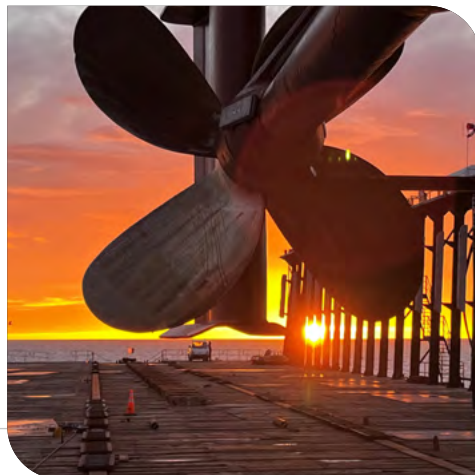


ASTILLEROS Y
MAESTRANZAS
DE LA ARMADA
2023



MEMORIA
ANUAL
Y ESTADOS
FINANCIEROS
CONSOLIDADOS





Valparaíso



Talcahuano



Magallanes



Dirección Corporativa:
Prat 856, Piso 13,
Valparaíso.

Carta del Director

Durante el año 2023 Astilleros y Maestranzas de la Armada (ASMAR), Empresa Estratégica de la Defensa, pilar del sostenimiento de las Unidades de la Armada de Chile, desarrolló exitosamente su Plan Anual de Carenas y trabajos generales de Reparaciones y de Construcción Naval.

De igual forma, ASMAR desarrolló, como cada año, el mantenimiento a flote de las Unidades y las Reparticiones Terrestres de la Armada, que fueron solicitadas como parte del apoyo permanente que realiza la empresa a las diferentes Zonas Navales del país.

Dada su capacidad humana y material, ASMAR apoya a otras Instituciones del Estado. En este sentido, durante el 2023, continuó el fortalecimiento de las relaciones con las Instituciones de la Defensa y Carabineros de Chile, realizando tareas de mantenimiento y de construcción naval menor, siendo reconocidos por nuestro aporte al sostenimiento de sus unidades.

Asimismo, comenzó la construcción del primer buque de transporte anfibio multipropósito, dentro del proyecto Escotillón IV, que considera su entrega a la Armada de Chile, el año 2027.

La capacidad y experiencia de construcción naval lograda en la última década es hoy una oportunidad y alto desafío para continuar apoyando a la Armada de Chile, en el Plan Nacional Continuo de Construcción Naval, que permita construir en Chile todas las Unidades de Superficie que requiere nuestro país, tanto en su ámbito naval como marítimo, junto al apoyo de otros astilleros nacionales. Lo anterior, se sustenta en el compromiso y preparación de todo el personal de ASMAR.

Para brindar soporte a las operaciones en la Antártica, ASMAR, a través de su Astillero de Magallanes, continuó



Durante el 2023, ASMAR, el Astillero de Chile, mantuvo su compromiso con el país y la Armada de Chile. Esto fue posible gracias al apoyo y compromiso de todos nuestros colaboradores.

¡Bien hecho!

Carta del Director

apoyando a otras Instituciones de las FF.AA. y buques de Armadas extranjeras que operan en dichas aguas.

En el ámbito comercial Terceros, reparación de buques mercantes y pesqueros, se logró consolidar el esfuerzo focalizado de marketing y ventas, que permitió mantener la carga de trabajo en nuestros astilleros.

Durante el último año, destaco el apoyo otorgado a la Dirección de Obras Portuarias, en la carena y trabajos especiales realizados a sus barcazas, que operan durante todo el año, brindando la tan importante conectividad marítima en el sur de nuestro país. Sin duda que esta entrega de nuestros colaboradores constituye un valioso aporte a un gran número de chilenos que habita en lugares extremos.

El mayor empleo de nuestros modernos y nuevos equipos de control numérico por computadora (CNC) ha permitido remediar innumerables solicitudes de nuestros clientes, mejorando la disponibilidad de sus equipos y sistemas, los que nos posiciona como una alternativa confiable y moderna. Por su parte el inicio del proyecto del Complejo Industrial Patio de Varada para la Planta de Talcahuano, actualmente en etapa de licitación de la Ingeniería Básica, nos permitirá iniciar los estudios y posterior ejecución de las obras, para optimizar la gestión de la reparación y carena de unidades.

Es así, como año a año, nuestro esfuerzo desplegado ha contribuido a desarrollar la industria nacional, en general, y la industria de servicios de exportación de bienes no tradicionales y de gran valor agregado, en particular, como son los trabajos realizados por nuestros astilleros en la mantención y reparación de buques y artefactos navales. De igual forma, con la aprobación del Proyecto de Manufactura Avanzada para nuestra Planta de Valparaíso,

permitirá a ésta convertirse en el principal centro de confección de partes y piezas de alta complejidad, empleando tecnología de vanguardia, de acuerdo a los estándares internacionales.

ASMAR, desde los años 90, cuenta con la marca PUMAR, para la comercialización de sus botes neumáticos y semirrígidos profesionales y militares, que son construidos en su planta industrial de Valparaíso. La comercialización de botes continuó difundiéndose en el mercado latinoamericano, consolidando ventas en países de Sudamérica. En el mercado nacional, se han logrado nuevos contratos con Instituciones del Estado y la Armada de Chile. La preparación y aporte de nuestros especialistas ha sido clave para el éxito de esta unidad de negocios.

Al terminar el presente año con las actividades de cada área de negocios descrito anteriormente, la empresa presenta un resultado final consolidado positivo, incluyendo las empresas relacionadas, por sobre los 20 millones de dólares, lo que significó una mejora respecto al año anterior.

Los ingresos ordinarios del ejercicio 2023, en tanto, estuvieron por sobre los del año 2022, lo que se refleja a nivel de las Ganancias (Pérdidas) de Actividades Operacionales y en el resultado final de la empresa como se mencionó anteriormente.

Por otro lado, cabe señalar que al cierre del año 2023 ASMAR no presenta obligaciones financieras de largo plazo, cuenta con una sólida estructura patrimonial, bajo endeudamiento, alta solvencia y liquidez, otorgando la flexibilidad financiera necesaria para enfrentar nuevos proyectos de inversión y eventuales escenarios adversos en la situación económico-financiera global y local.

Carta del Director

Durante el año, continuó el desarrollo de las diversas acciones contenidas en el plan de buenas prácticas de gobierno corporativo, el que tiene por objeto la aplicación constante de las mejores prácticas y los estándares más elevados en todos los procesos de toma de decisiones de la empresa, el cual se encuentra en su quinto año de implementación, cumpliéndose las metas inicialmente definidas, las cuales son medidas a través de indicadores, y expuestos, periódicamente, al Consejo Superior de ASMAR y, a requerimiento, a la Subsecretaría de Defensa.

Dentro de las acciones destacadas del 2023, se encuentra la campaña de difusión de los valores de ASMAR, incluyendo diversas actividades tales como charlas de liderazgo, talleres, concursos y videos informativos, entre otras.

Para alcanzar nuestros objetivos estratégicos, las comunicaciones de ASMAR se enfocaron en mejorar la comunicación interna, mediante la activación de comités de comunicación por Planta, para la difusión de información estratégica, la promoción de nuestros valores corporativos y beneficios para nuestros colaboradores, entre otros contenidos.

Además, se proyectó la imagen de ASMAR, destacando en los medios de comunicación logros como el avance del proyecto Escotillón IV y la construcción a flote del Buque Rompehielos, visitas de autoridades, iniciativas de eficiencia energética, alianzas estratégicas y aportes a la comunidad a través de nuestras actividades.

En 2023, se enfatizó el fortalecimiento de las relaciones con los grupos de interés de ASMAR en línea con su estrategia de sostenibilidad, y continuó aumentando la presencia de la empresa en LinkedIn, donde sus seguidores bordean los 27 mil. Finalmente actualizamos nuestro Manual de Imagen Corporativa.

En el ámbito de las personas se mantuvo el programa de alumnos duales en conjunto con Instituciones de Educación Técnico Profesional, que completaron su educación media con el apoyo de las instalaciones del astillero de Talcahuano. Algunos de los alumnos fueron contratados por la empresa lo que contribuye a generar nuevos puestos de trabajo para jóvenes de la Región del Bío Bío.

Cabe destacar que el 2023 ASMAR consolidó un importante resultado en materias de Seguridad y Salud Ocupacional, logrando disminuir la Cotización Adicional Diferenciada, lo que es un reflejo del esfuerzo y el compromiso de todos los trabajadores por reducir los accidentes y las enfermedades profesionales.

En el ámbito de las normas ISO, se efectuó una licitación y adjudicación por la Certificación e Integración de las normas internacionales de Calidad, Medio Ambiente y Salud y Seguridad Ocupacional: Norma ISO 9.001:2015, ISO 14.001:2015 e ISO 45.001:2018, resultando adjudicado la empresa BUREAU VERITAS CHILE S.A. Dado lo anterior, ASMAR mantiene a sus tres plantas certificadas bajo las tres normas internacionales y a la Dirección en la norma ISO 9001:2015.

Dentro de los proyectos más relevantes desarrollados en el área logística y que continuarán el año 2024 y sucesivos, está el proceso del nuevo "Sistema de Catalogamiento de ASMAR", que involucra adaptar nuestra actual codificación a números de identificación OTAN, los que además de ser de gran utilidad para el proceso de identificación y adquisiciones, serán números únicos en todo ASMAR, lo cual permitirá un mejor proceso de compras, adquisiciones por lotes económicos y transferencias más fluidas de materias primas entre las respectivas plantas industriales.

Carta del Director

En el ámbito de las operaciones y logística, la implementación de una serie de controles en línea permite, a la Dirección y a los Astilleros, tener información instantánea para visualizar el estado de los proyectos que se encuentran en reparaciones, con detalles de las mallas de trabajos y las fechas cardinales de cumplimiento de hitos, lo cual ha contribuido a tomar mejores decisiones a todo nivel. El compromiso y entrega de todo el personal de ASMAR participante, ha sido clave para mejorar en este aspecto.

Respecto del proceso de adquisiciones, que involucra mantener un control y registro de los proveedores autorizados, se ha continuado con el registro, a través de una empresa externa, en paralelo con nuestro registro interno, lo que ha contribuido a ampliar nuestra base de proveedores y permitir que más empresas participen en los procesos de licitaciones que impulsa la empresa. Considerando el buen resultado de la empresa externa, se ampliará su ámbito, en 2024, con la mantención del registro al área de Subcontratos.

En lo que dice relación al área jurídica, este año mejoramos la gestión operativa del Canal de Denuncias, lo que permite un acceso más fluido a terceros, objeto garantizar de mejor manera los derechos de quienes pongan en conocimiento de la empresa, determinados hechos que pudiesen ser constitutivos de faltas o contravenciones a los deberes de los funcionarios y trabajadores de la em-

presa, accionando de mejor manera para la corrección de conductas y procedimientos internos.

En el ámbito de auditoría interna, podemos afirmar que se ha dado cumplimiento al plan aprobado para el año 2023, el cual finaliza en marzo del 2024.

Durante el segundo semestre del año, se delinearon los trabajos que se deben abordar para implementar en forma paulatina la Auditoría Continua a ciertos procesos internos.

Para este objetivo se han realizado cursos y adquiridos programas computacionales (SW), que contribuirán a este propósito.

Finalmente, quiero agradecer especialmente a todos los colaboradores de ASMAR por su permanente compromiso y lealtad, lo que nos permitió cumplir exitosamente las metas del año; a la Subsecretaría de Defensa y a los miembros del Consejo Superior de ASMAR por su apoyo permanente; a la Armada de Chile y a todos nuestros clientes y proveedores por la confianza demostrada y a las Directivas Sindicales por su constante colaboración.

Jaime Sotomayor Bustamante

Contraalmirante

Director

01

Índice de Contenidos



CARTA DEL DIRECTOR p**3** | **01** ÍNDICE DE CONTENIDOS p**7**
02 PERFIL DE LA ENTIDAD p**8** | **03** GOBIERNO CORPORATIVO p**12**
04 ESTRATEGIA p**24** | **05** PERSONAS p**27**
06 MODELO DE NEGOCIOS p**35** | **07** GESTIÓN DE PROVEEDORES p**41**
08 INDICADORES p**45** | **09** HECHO RELEVANTE O ESENCIAL p**48**
10 ESTADOS FINANCIEROS p**50** | **11** ANÁLISIS RAZONADO p**132**
12 DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD p**148**





02

Perfil de la Entidad



Perfil de la Entidad

2.1 MISIÓN, VISIÓN, PROPÓSITO Y VALORES

Misión:

"Astilleros y Maestranzas de la Armada, ASMAR, es una empresa del Estado, de administración autónoma, del área de la industria naval y la defensa, cuya función principal es reparar, carenar y construir las unidades de la Armada de Chile, pudiendo, con su capacidad excedente y sin afectar a su función principal, atender la reparación, carena y construcción de naves nacionales o extranjeras, en las Plantas ubicadas en el territorio nacional".

Visión:

"Ser una empresa estratégica del Estado de Chile, líder y referente en el ámbito de la industria naval y de la Defensa a nivel nacional y regional, asegurando las capacidades que requiere la Armada de Chile para el sostenimiento de su flota y construcción de los buques que defina, posicionándose además como la mejor alternativa a nivel Latinoamericano, en el área de reparaciones navales, siendo reconocido por la calidad, orientación al cliente y seriedad en sus operaciones".

Nuestro Propósito:

Nuestra Identidad

En ASMAR tenemos el desafío de transformarnos en un referente a nivel Iberoamericano y eso nos exige adaptarnos con agilidad, efectividad e innovación a un entorno cambiante, para alcanzar resultados de manera responsable y eficiente. Tenemos cuatro dimensiones en los que enmarcamos nuestro actuar.

Estratégicos para la Defensa

ASMAR es una empresa del Estado de Chile, de administración autónoma, del área de la industria naval y de defensa, cuya actividad principal es efectuar el mantenimiento y la reparación de las unidades de la Armada de Chile, así como la construcción de naves y artefactos navales que ésta disponga.

Proyectamos la marca de ASMAR con el sello de calidad que nos destaca

Perseguimos la excelencia en todo lo que hacemos y practicamos el mejoramiento continuo, para estar entre los mejores de la industria, tanto a nivel nacional como internacional.

Nos relacionamos y generamos valor en las zonas geográficas donde nos encontramos

Generamos las instancias apropiadas para participar, en la medida de lo posible, en iniciativas que promuevan el desarrollo y la agregación de valor compartido en los lugares donde operan las instalaciones de ASMAR.

Más de 60 años de historia

El 6 de abril de 1960, se crea ASMAR-Astilleros y Maestranzas de la Armada, como una empresa autónoma del Estado, siendo la continuación de los Arsenal de la Marina.

Perfil de la Entidad

Nuestro Valores:

COMPROMISO



- Nos sentimos orgullosos de ser parte de ASMAR y del trabajo que realizamos.
- Damos lo mejor de lo nuestro en nuestro trabajo, cumpliendo el compromiso con nuestros compañeros, la empresa, la Armada de Chile y clientes terceros.
- Nuestra labor se encuentra enfocada en que nuestros productos y servicios satisfagan las necesidades de reparaciones, carenas y construcciones requeridas por la Armada de Chile y terceros, poniendo énfasis en el desarrollo de procesos diferenciadores y destacados en la industria.

- Velamos por el desempeño con orientación a la obtención de resultados de manera eficiente y de calidad, anticipándose a situaciones y respondiendo al cambio de manera proactiva.

RESPONSABILIDAD CON EL RESULTADO



- Promovemos el compañerismo y el trabajo colaborativo, proporcionando un ambiente laboral grato, cercano y respetuoso transversalmente.
- Valoramos las opiniones de todos los que conformamos ASMAR, así como de nuestros grupos de interés.
- Nos enorgullece la inspiración y esfuerzo de los logros obtenidos colectivamente, siendo elementos que marcan un sello distintivo en nuestro trabajo.



TRABAJO EN EQUIPO

INTEGRIDAD



- Nos comportamos con honestidad, transparencia y probidad, haciendo siempre lo correcto. La integridad se encuentra en el centro de nuestro actuar.
- En la búsqueda de la alternativa más adecuada para los intereses de ASMAR, respetamos y actuamos de acuerdo a la normativa vigente y a nuestras políticas internas, para desempeñarnos en una gestión moderna, profesional y con las mejores prácticas de Gobierno Corporativo.

- En ASMAR estamos comprometidos en brindar la máxima protección a las personas en la operación de su trabajo y a prevenir los riesgos que puedan existir, siendo un eje central la promoción de una cultura de Seguridad, Salud y Autocuidado en todos los procesos que desarrollamos. Nuestra seguridad y autocuidado es lo primero.

- Gestionamos de manera preventiva los impactos medioambientales que puedan producir las actividades de ASMAR, cumpliendo la normativa, generando la conciencia y cultura colectiva.

SEGURIDAD, AUTOCUIDADO Y MEDIOAMBIENTE



SOSTENIBILIDAD

- El desarrollo del negocio de ASMAR se realiza con un horizonte estratégico que trascienda los intereses económicos inmediatos, operando de manera responsable y eficiente con una visión de largo plazo.
- Maximizamos el valor económico de nuestros activos, contribuyendo al desarrollo social.
- Apreciamos y valoramos ser parte de un equipo innovador, orientado a la mejora de procesos, productos y servicios, que marca una diferencia.

Perfil de la Entidad

2.2 INFORMACIÓN HISTÓRICA

Astilleros y Maestranzas de la Armada, ASMAR, fue creado el 6 de abril de 1960, mediante el Decreto con Fuerza de Ley N° 321. Actualmente, se rige por la Ley 18.296 "Ley Orgánica de los Astilleros y Maestranzas de la Armada", publicada en el Diario Oficial, del 7 de febrero de 1984. Su misión establece que: "ASMAR es una empresa del Estado, de administración autónoma, del área de la industria naval y de defensa, cuya actividad principal es satisfacer eficientemente las necesidades de reparaciones, carenas y construcciones de la Armada de Chile y efectuar reparaciones, carenas y construcciones de naves y artefactos navales para terceros." Para llevar esto a cabo, la Empresa está conformada por un Consejo Superior, una Dirección Corporativa, y tres Plantas Industriales ubicadas en Valparaíso, Talcahuano y Punta Arenas, a cargo del desarrollo de las diversas actividades productivas en las áreas de la industria naval y de la defensa. Con una infraestructura y procesos de producción adecuados, en manos de personal altamente capacitado, la Empresa concentra sus esfuerzos para mantener los niveles que requieren las unidades de superficie y submarinas de la Armada de Chile, poniendo a disposición de otras Armadas, empresas navieras y pesqueras del mundo, sus capacidades de reparación y construcción de naves. Su operación y desarrollo está orientado a lograr el máximo rendimiento de su capacidad instalada, con costos y calidad que la ubiquen en el concierto mundial como una empresa seria, confiable y competitiva. Así, ASMAR mantiene una política corporativa que establece su compromiso con la seguridad y salud ocupacional, la calidad y el medio ambiente, en el desarrollo de los servicios que ofrece a la Armada de Chile y terceros, procurando cumplir los requerimientos de sus clientes y otras partes interesadas por medio de la mejora continua de sus procesos en un ambiente laboral comprometido con la seguridad y salud ocupacional, con los plazos, con la calidad, y con la protección del medioambiente.

2.3 PROPIEDAD

Astilleros y Maestranzas de la Armada, en adelante ASMAR, constituyen una persona jurídica de derecho público, de administración autónoma y de patrimonio propio, regida por la Ley Orgánica de los Astilleros y Maestranzas de la Armada N° 18.296.

En su artículo 3° dispone que "ASMAR se relacionará con el Supremo Gobierno a través del Ministerio de la Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina," actual Subsecretaría de Defensa, por lo anterior, ASMAR no posee un controlador, conforme a las disposiciones contenidas en el Título XV de la Ley N°18.045.





03

Gobierno
Corporativo



Gobierno Corporativo

3.1 MARCO DE GOBERNANZA

Durante el año 2023 ASMAR continuó con el desarrollo de las acciones contenidas en el plan de implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo, las cuales tienen por objeto la aplicación constante de las mejores prácticas y los estándares más elevados en todos los procesos de toma de decisiones, lo cual implica el desarrollo de una cultura de integridad corporativa que guíe el comportamiento de todos los miembros de la empresa, dándole un sello en la manera de enfrentar sus objetivos estratégicos.

Dentro de las acciones destacadas, se encuentra la campaña de difusión de los valores de ASMAR, que este año correspondió al "Trabajo en Equipo", incluyendo diversas actividades tales como charlas de liderazgo, talleres y videos informativos, entre otras.

Asimismo, se comenzó a realizar la revisión y actualización de la matriz de Riesgos Estratégicos de ASMAR, que contempla, entre otras, las siguientes tareas: revisión del contexto Interno y externo; redefinición de la actual estructura de gestión de riesgo; la actualización de Riesgos Relevantes y de compliance, así como sus controles; la selección de riesgos críticos a mitigar; sus Planes de mitigación; y finalmente el plan de implementación y de monitoreo de los controles

Con el objeto de coordinar el trabajo conjunto entre las empresas estratégicas de la Defensa, se realizaron reuniones con el Comité Asesor de la Subsecretaría de Defensa, acordando continuar el avance a través de mesas de trabajo.

El programa de buenas prácticas de Gobierno Corporativo se encuentra en su quinto año de implementación, cumpliéndose las metas inicialmente definidas, las cuales son medidas a través de indicadores y expuestos mensualmente al Consejo Superior de ASMAR y a requerimiento de la Subsecretaría de Defensa.

GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO (COMPLIANCE)

En el transcurso del año, se continuó con el desarrollo del Modelo Integral de Compliance y el Modelo de Prevención de Delitos, cuyo objetivo es establecer los lineamientos sobre los cuales se sustenta el Sistema de Gestión de Compliance, el cual consiste en un conjunto de procesos, políticas y procedimientos de gestión organizacional, cuyo fin es la implementación de buenas prácticas, que permitan dar cumplimiento a los valores que fomenta ASMAR, y que posibiliten reducir el riesgo de la comisión de hechos que pudiesen configurar actos de incumplimiento en estas materias, así como también para la prevención de la corrupción, el fraude y otro tipo de conductas impropias, tipificadas en leyes, normas y reglamentos de organismos fiscalizadores.

Con el objeto de internalizar en las jefaturas y colaboradores la importancia y finalidad del Código de Ética, la gestión de Compliance, así como el funcionamiento del Canal de Denuncias, se desarrolló una capacitación e-learning a través de una plataforma digital de fácil acceso a los trabajadores.

Uno de los hitos importantes, fue la publicación de la nueva Ley de Delitos Económicos, la cual aplica de forma expresa para ASMAR y requiere actualizar la matriz de riesgos y el Modelo de Prevención de Delitos de la empresa.

Para dar cumplimiento a las nuevas exigencias, se implementó un plan integral de revisión y actualización de los riesgos críticos de la empresa, conformándose comisiones de trabajo, que analizaron en detalle, el impacto y probabilidad de cada delito en los procesos de ASMAR.

Durante los meses de septiembre y octubre se realizan diversas capacitaciones a gerentes corporativos y cargos directivos de las tres plantas y dirección, para abordar la nueva legislación y su impacto en ASMAR.

Gobierno Corporativo

Asimismo, en concordancia con las políticas públicas, se continuó trabajando y perfeccionando los mecanismos de prevención y detección de conflictos de interés, a través de diversas acciones e instrumentos para el control y gestión adecuados, entre las cuales encontramos formularios de declaración de Intereses, mecanismos tecnológicos de cruce de datos y alertas de potenciales conflictos de interés, así como actividades de capacitaciones y difusión a los trabajadores de la empresa.

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE ASMAR

La empresa cuenta con un Código de Ética y Conducta de ASMAR, aprobado por el Consejo Superior y actualizado en diciembre del 2020. En efecto, este Código de Ética y Conducta tiene por objetivo promover la conducta ética y el compromiso en forma transversal iniciándose desde el más alto nivel, es decir el Consejo Superior, la Dirección y bajando por la estructura organizacional hacia todos quienes laboran en ASMAR sin excepción, con la integridad y la probidad en la utilización de los recursos disponibles, la buena comunicación, la adhesión con la normativa legal y las adecuadas relaciones con terceros.

COMITÉ DE RIESGO Y CUMPLIMIENTO

El Comité de Riesgo y Cumplimiento, compuesto por un grupo multidisciplinario de la Dirección, enfocó su tarea en el desarrollo de temas asociados a compliance, gestión de riesgos y aplicación de la normativa de la Unidad de Análisis Financiero.

CANAL DE DENUNCIAS DE ASMAR

Para garantizar la integridad y probidad, la empresa estableció en diciembre del 2019 un procedimiento para la gestión de denuncias, que incluye la recepción, clasificación, respuesta, investigación y resolución de denuncias, que se relacionen a hechos o conductas que puedan ser calificadas de delitos indicados en la ley N°20.393 (y sus modificaciones) que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas, además de las denuncias por acoso laboral y/o se-



xual, a través de un canal dispuesto para tal efecto. Durante el año 2023, este canal ha estado en plena operación, realizando a nivel de toda la empresa las acciones de difusión a sus colaboradores de la existencia y forma de utilización. Se puede acceder a este canal a través de la página web de ASMAR (www.asmar.cl), pudiendo hacer una denuncia tanto integrantes del Consejo Superior, trabajadores y personal Armada destinados en ASMAR, como proveedores, clientes u otros terceros relacionados con la empresa.

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Para un mejor control y reportabilidad, la empresa cuenta con una unidad de auditoría interna que informa directamente al Consejo Superior de ASMAR, siendo responsable de la verificación de la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos, controles y códigos implementados para la gestión de riesgos, utilizando la metodología de "Auditoría basada en riesgos", dando cumplimiento al Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna. La metodología consiste en analizar los procesos más relevantes de la empresa, evaluando y verificando que los procesos o sistemas auditados satisfagan objetivos y necesidades de la organización de forma eficaz, eficiente y segura, con énfasis en el hecho de que los activos y los recursos utilizados en las operaciones del negocio estén provistos de controles para reducir los riesgos inherentes a niveles aceptables de riesgo residual; como asimismo, verificar si los controles dispues-

Gobierno Corporativo

tos son los adecuados y trabajan efectivamente respecto del riesgo definido. Esta unidad de control interno durante el año 2023 realizó un total de 34 auditorías a los procesos realizados tanto en la dirección corporativa como en las plantas industriales de Valparaíso, Talcahuano y Magallanes.

3.2 Directorio

La dirección superior de ASMAR corresponde al Consejo Superior, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 9 de la Ley de ASMAR. Sus principales funciones, entre otras, son:

a) Aprobar el Plan General de Trabajos, el Plan de Inversiones y el proyecto de presupuesto anual, de conformidad con las normas legales vigentes.

b) Aprobar las disposiciones generales para la organización y desarrollo de las actividades industriales y administrativas de ASMAR.

c) Dictar normas e instrucciones para la celebración de actos y contratos destinados a cumplir los fines de ASMAR.

d) Pronunciarse sobre el Balance Anual del Fondo Industrial Naval y del balance anual de la actividad comercial de ASMAR.

De acuerdo con el Artículo 11 de la Ley Orgánica de ASMAR, el Ministro de Defensa Nacional y el Comandante en Jefe de la Armada, cuando lo estimen conveniente, podrán integrar el Consejo, con derecho a voz y voto, en cuyo caso presidirán la sesión, según el orden de precedencia que corresponda.

CONSEJO SUPERIOR

LEONARDO CHÁVEZ ALVEAR

Vicealmirante

Presidente del Consejo Superior
Director General de los Servicios de la Armada

Inicio del cargo: Noviembre 17, 2023

JAIME SOTOMAYOR BUSTAMANTE

Contraalmirante

Director de Astilleros y Maestranzas de la Armada

Inicio del cargo: Diciembre 15, 2021

CARLOS ORDENES BARRIENTOS

Contraalmirante AB

Director de Abastecimiento y Contabilidad de la Armada

Inicio del cargo: Noviembre 30, 2021

RICARDO CHIFELLE RUFF

Contraalmirante

Subjefe del Estado Mayor General de la Armada

Inicio del cargo: Noviembre 22, 2023

FRANCIS MUÑOZ COVARRUBIAS

General de Brigada Aérea (I)

Representante del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea

Inicio del cargo: Diciembre 13, 2022

PABLO SIERRA HORMAZABAL

General de Brigada

Representante del Comandante en Jefe del Ejército

Inicio del cargo: Diciembre 01, 2023

Gobierno Corporativo

JUAN CRISTÓBAL MÉNDEZ TAPIA

Comodoro

Director de Ingeniería de Sistemas Navales

Inicio del cargo: Noviembre 16, 2023

CLAUDIO CERECEDA VALENZUELA

Fiscal

Inicio del cargo: Enero 4, 2011

Los integrantes del Consejo Superior son todos de nacionalidad chilena y no perciben remuneraciones, dieta, gastos de representación o viáticos, con cargo de la Empresa.

CAMBIOS EN EL CONSEJO SUPERIOR

Durante el 2023, cesaron sus funciones como miembros del Consejo Superior:

- El Presidente, Vicealmirante Sr. Pablo Niemann Figari, Director General de los Servicios de la Armada, quien fue reemplazado el 17 de noviembre de 2023 por el Contraalmirante Sr. Leonardo Chávez Alvear.
- El General de Brigada Sr. Juan Pablo Van de Wyngard Véliz, Representante del Comandante en Jefe del Ejército, quien fue reemplazado el 01 de diciembre de 2023 por el General de Brigada Sr. Pablo Sierra Hormazabal.
- El Contraalmirante Sr. Mauricio Arenas Menares, Subjefe del Estado Mayor General de la Armada, quien fue reemplazado, el 22 de noviembre de 2023 por el Contraalmirante Sr. Ricardo Chiffelle Ruff.
- El Contraalmirante Sr. Pablo Cifuentes Hyslop, Director de Ingeniería de Sistemas Navales de la Armada, quien fue reemplazado, el 16 de noviembre de 2023 por el Comodoro Sr. Juan Cristóbal Méndez Tapia.

3.3 Comités del Directorio

Existen tres Comités del Consejo Superior y sus funciones son las siguientes:

COMITÉ DE AUDITORÍA, RIESGOS Y RRHH:

- a) Revisar y recomendar respecto de las políticas de auditoría interna.
- b) Revisar el Plan de Auditoría Interna.
- c) Evaluar el desempeño de los Auditores Interno y Externo.
- d) Monitorear la ejecución del proceso de selección y contratación de la empresa de auditoría externa.
- e) Conocer respecto de los informes de auditoría externa.
- f) Efectuar recomendaciones al Consejo Superior respecto de materias de probidad y transparencia.
- g) Revisar y recomendar respecto a las políticas de riesgo de ASMAR.
- h) Conocer e informar al Consejo Superior, respecto de los ha-

llazgos que se generen producto de la aplicación del modelo de gestión de riesgos operacionales.

- i) Analizar y proponer al Consejo Superior un Sistema de Aprobaciones para transacciones relacionadas, con Personas Expuestas Políticamente (PEP).
- j) Analizar la propuesta a realizar por el Director de ASMAR acerca de las políticas de remuneraciones, contrataciones, ascensos y beneficios.
- k) Realizar cualquier otra función específica que le asigne el Consejo Superior.

COMITÉ DE FINANZAS, GESTIÓN Y NEGOCIOS:

- a) Revisar y recomendar respecto de las políticas financieras y establecimiento de facilidades de pago a clientes de ASMAR.
- b) Revisar los Estados Financieros y proyecciones de Caja que ASMAR debe presentar regularmente durante el año.

Gobierno Corporativo

- c) Revisar las propuestas del Plan de Inversiones anuales y de largo plazo.
- d) Revisar el Proyecto de Presupuesto que anualmente debe presentar ASMAR, en conformidad a las normas vigentes.
- e) Revisar la propuesta de riesgo cambiario, asegurando la concordancia con la Política de Riesgo Cambiario establecida y regulada por el Ministerio de Hacienda.
- f) Revisar entre otros aspectos, la proposición de enajenaciones de bienes inmuebles; constitución de hipotecas, gravámenes y conformación de sociedades con otras empresas.
- g) Revisar y analizar los antecedentes que digan relación con la marcha financiera de las empresas relacionadas.
- h) Realizar cualesquier otras funciones específicas que le asigne el Consejo Superior.

COMITÉ DE INVERSIONES MAYORES Y DESARROLLO: (CREADO EL 27 DE MAYO DE 2021)

- a) Revisar anualmente la Planificación Estratégica de ASMAR, en especial lo referido al Plan Maestro de Desarrollo de las Plantas y Dirección.
- b) Revisar el Plan Cuatrienal de Inversiones Mayores de AS-

MAR, sus fuentes de financiamiento, sus modificaciones y actualizaciones.

- c) Revisar el presupuesto anual de inversiones Mayores de ASMAR y su marco de financiamiento.
- d) Revisar, cuando corresponda, las modificaciones al presupuesto de inversiones vigentes de las tres Plantas y de la Dirección.
- e) Efectuar recomendaciones al Consejo Superior respecto de materias de Inversiones Mayores, Desarrollo y de potenciales fuentes de financiamiento.
- j) Realizar otras funciones específicas, que le asigne el Consejo Superior.

Los Comités reportan en cada sesión al Consejo Superior de ASMAR

Los integrantes del Consejo Superior no perciben remuneraciones con ocasión de sus labores en el comité correspondiente.

Los integrantes de los Comités en los dos últimos ejercicios fueron:

COMITÉ DE AUDITORÍA, RIESGOS Y RR.HH.:

19 OCT 2023	05 DIC 2023
VA. Sr. Pablo Niemann Figari (Presidente).	CA. Sr. Leonardo Chávez Alvear (Presidente).
CA Sr. Pablo Cifuentes Hyslop (Consejero).	CA Sr. Ricardo Chiffelle Ruff (Consejero).
CA Sr. Mauricio Arenas Menares (Consejero).	GDB. Sr. Pablo Sierra Hormazábal (Consejero).
GDB. Sr. Juan Pablo Van de Wyngard Véliz (Consejero).	CO Sr. Juan Cristóbal Méndez Tapia (Consejero).
SECRETARIO: Sr. Sergio Rojas Pimentel.	SECRETARIO: Sr. Sergio Rojas Pimentel.

COMITÉ DE INVERSIONES MAYORES Y DESARROLLO ESTRATÉGICO, SÓLO SE REALIZÓ UNA SESIÓN EL AÑO 2023:

05 DIC 2023
CA. Sr. Leonardo Chávez Alvear (Presidente).
CA Sr. Jaime Sotomayor Bustamante (Consejero).
CA Sr. Ricardo Chiffelle Ruff (Consejero).
CO Sr. Juan Cristóbal Méndez Tapia (Consejero).
SECRETARIO: Sr. Sergio Rojas Pimentel.

Gobierno Corporativo

COMITÉ DE FINANZAS, GESTIÓN Y NEGOCIOS:

29 NOV 2023	11 DIC 2023
CA AB Sr. Carlos Ordenes Barrientos (Presidente)	CA Sr. Jaime Sotomayor Bustamante (Consejero)
GBA (I) Sr. Francis Muñoz Covarrubias (Consejero)	CA AB Sr. Carlos Ordenes Barrientos (Presidente)
SECRETARIO: Sr. Sergio Pérez Valdivia	GBA (I) Sr. Francis Muñoz Covarrubias (Consejero)
	SECRETARIO: Sr. Sergio Pérez Valdivia

Las principales actividades de cada Comité están reflejadas en las respectivas actas de sesión, las que se encuentran debidamente firmadas por cada uno de sus integrantes. Copia de las actas en poder del Secretario General de ASMAR.

No se han efectuado contrataciones de asesorías y no se ha incurrido en gastos durante el ejercicio por este concepto.

El Comité de Auditoría, Riesgos y RR.HH., se reúne mensualmente con el Auditor Corporativo y la Jefe Corporativo de Gobierno Corporativo y Compliance, quienes reportan sobre el avance de las actividades en sus respectivas áreas. De igual forma, el citado Comité se reúne dos veces al año con la empresa de Auditoría Externa, quien reporte el resultado de su trabajo.

El Comité de Finanzas Gestión y Negocios, se reúne previo a las sesiones del Consejo Superior con el Gerente Corporativo de Finanzas de ASMAR, objeto analizar los aspectos de esta área.

El Comité de Inversiones Mayores y Desarrollo Estratégico, se reúne, cuando lo amerita, previo a las sesiones del Consejo Superior con el Gerente Corporativo de Planificación, Desarrollo y Asuntos Corporativos de ASMAR, objeto analizar temas de esta área.

El Consejo Superior de ASMAR se reúne con el Comité de Auditoría, Riesgo y RR.HH. en todas sus sesiones, en esa oportunidad el Comité, generalmente, efectúa un reporte de actividades, según corresponda. Lo mismo ocurre con el Comité de Inversiones Mayores y Desarrollo y el Comité de Finanzas, Gestión y Negocios.

Durante el año 2023 se realizaron nueve sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria del Consejo Superior de ASMAR. Asimismo, se realizaron ocho sesiones del Comité de Auditoría, Riesgo y RR.HH., una sesión del Comité de Inversiones Mayores y Desarrollo y seis sesiones del Comité de Finanzas, Gestión y Negocios.

Gobierno Corporativo

3.4 Ejecutivos principales

DIRECCIÓN EJECUTIVA

JAIME SOTOMAYOR BUSTAMANTE

Contraalmirante
Director

ALEJANDRO PIÑEYRO GUARDA

Capitán de Navío
Subdirector

CRISTIAN RAMOS PÉREZ

Gerente de Planificación, Desarrollo y
Asuntos Corporativos

GUIDO CABRERA CRESPO

Auditor Corporativo

ORLANDO CORNEJO SEPULVEDA

Gerente Corporativo de Operaciones y
Logística (S)

CLAUDIO CERECEDA VALENZUELA

Fiscal

FÉLIX RUIZ ROJAS

Gerente Comercial Armada y
Armadas Extranjeras

GIANCARLO STAGNO CANZIANI

Gerente Corporativo de Personas

SERGIO PÉREZ VALDIVIA

Gerente Corporativo de Finanzas

LUIS KOHLER GARY

Gerente Comercial Corporativo

JORGE TERRAZAS MICHELL

Secretario General

ADMINISTRADORES DE LAS PLANTAS INDUSTRIALES

GONZALO BELTRÁN GARRIDO

Capitán de Navío
Administrador ASMAR Valparaíso

JUAN CRISTÓBAL MÉNDEZ TAPIA

Capitán de Navío
Administrador ASMAR Talcahuano

GONZALO MITROVICH CARMONA

Capitán de Navío
Administrador ASMAR Magallanes

Gobierno Corporativo

3.5 ADHERENCIA A CÓDIGOS NACIONALES O INTERNACIONALES

- La Autoridad Marítima, en 2023, efectuó las verificaciones que permiten a los astilleros de ASMAR en Talcahuano y Magallanes, mantener su certificación en el Código I.S.P.S. (International Ship and Port Facility Security Code), garantizando que cumplen con los requisitos para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias, y que se cumplen los Planes de Protección aprobados.
- El año 2020 se publicó el Código de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo de ASMAR, el cual es una adaptación del Código SEP a la realidad de la empresa, basados en las directrices y normativa dictada en esta materia por la OCDE.
- ASMAR cumple con la normativa nacional e internacional, que le es aplicable, en cada uno de sus procesos y unidades de negocio.

3.6 GESTIÓN DE RIESGOS

▪ SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS

ASMAR, en concordancia con su misión y objetivos estratégicos, adhiere plenamente con la gestión integral de riesgos, para identificar, analizar y mitigar todas aquellas amenazas que signifiquen un riesgo para lograr los objetivos de la empresa, a través de la mejora continua y eficacia de sus procesos.

Para ello a través de la Política de Gestión Integral de Riesgo de ASMAR, aprobada por el Consejo Superior (Directorio) se define el Sistema Integral de Gestión de Riesgos de ASMAR, considerando como elementos fundamentales los siguientes:

- Motivación y compromiso en identificar amenazas y debilidades e implementar mejoras.
- Disponer de una estructura organizacional con funciones,

roles y responsabilidades claramente definidas, que permitan la mayor integración en la organización.

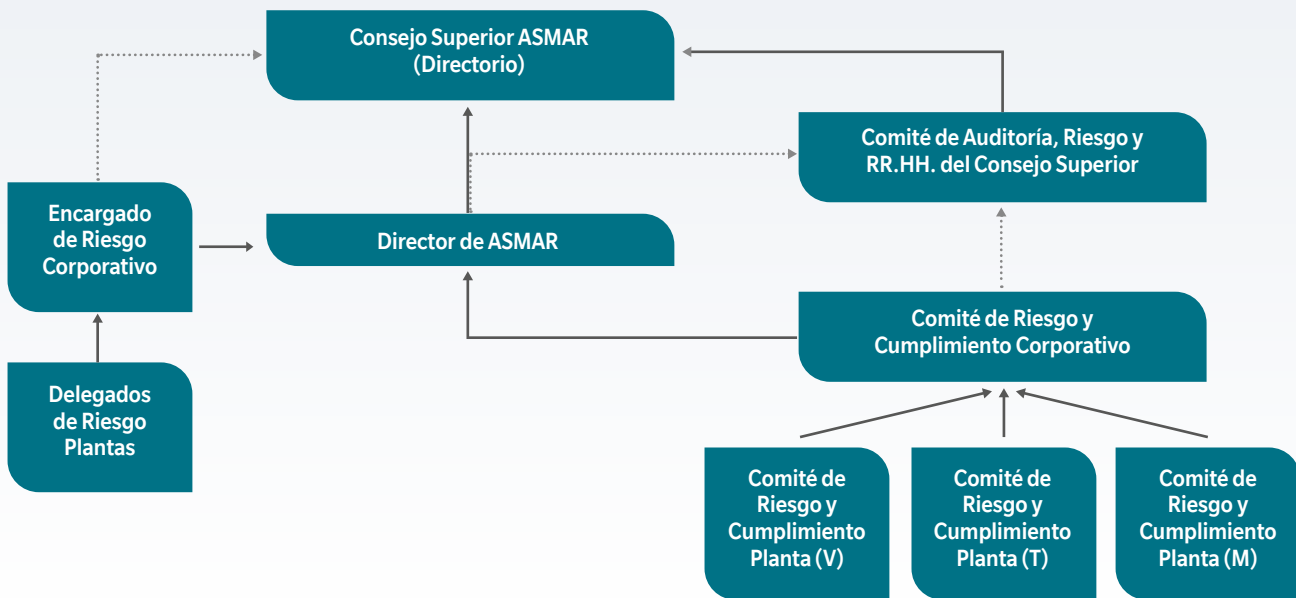
- Lograr el compromiso para que todos los riesgos sean identificados, evaluados, analizados, monitoreados y comunicados en todas las dimensiones de la empresa, de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos en el Sistema Integral de Gestión de Riesgos.
- Lograr transparencia en la información de riesgos identificados, tratados y de las decisiones institucionales ejecutadas.
- Implementar acciones continuas, con el objetivo de minimizar los riesgos identificados a través de planes de mitigación.
- Gestionar los riesgos de la empresa, en concordancia con las buenas prácticas de Gobierno Corporativo, de la industria, de las regulaciones vigentes y el riesgo aceptable determinado por el Consejo Superior de ASMAR (Directorio de la empresa).

En base a lo anterior, desde el año 2020, ASMAR tiene implementado un procedimiento para el Sistema Integral de Riesgo en base a los siguientes aspectos:

- La utilización de la norma chilena ISO Nch:ISO 31000:2012 "Principios y Orientaciones de Gestión de Riesgo", como marco principal para la gestión de riesgos integral de la empresa.
- El empleo del documento técnico N°70 del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG), sobre la implantación, mantención y actualización del Proceso de Gestión en el Sector Público.
- La integridad y consistencia de los procedimientos administrativos y procesos asociados.
- La calidad de la gestión de los recursos humanos a través, fundamentalmente, de sus habilidades, perfiles y entrenamiento.
- La pertinencia, oportunidad y seguridad de la información.

Gobierno Corporativo

La estructura funcional del Sistema Integral de Gestión de Riesgo se muestra en la siguiente figura:



El Consejo Superior de ASMAR es el responsable de definir y aprobar las políticas de gestión de riesgos de la empresa, conforme a la normativa y buenas prácticas existentes, supervisando de manera efectiva al Director de ASMAR en su cumplimiento. Entre otras funciones, este directorio debe aprobar las políticas generales de aceptación de riesgos, integridad, valores éticos y códigos de ética internos, como también, facilitar que al interior de la empresa el cumplimiento de todas las leyes, normas y políticas corporativas, teniendo claridad acerca del alcance y las consecuencias de la regulación aplicable (ley 20.393 y gestión de Compliance).

Por su lado, el Director de ASMAR y la alta gerencia de la empresa son los responsables de adoptar las medidas necesarias para que los controles internos y los sistemas de monitoreo estén en operación para gestionar y reducir el impacto de los principales riesgos que enfrenta la empresa.

En el procedimiento para la implementación del Sistema Integral de Gestión de Riesgos de la empresa, se han definido dos tipos de matrices de riesgo, considerando diversas categorías de riesgos (estratégico, operacional, tecnológico, legales y normativos, imagen, financiero de mercado, financiero de liquidez y financiero de crédito):

- 1.- Matriz de Riesgo Corporativa: Corresponde al documento o planilla donde se muestra el detalle de los riesgos críticos de la empresa y el mapa de riesgo estratégico de ASMAR, habiendo utilizado la metodología descrita en el Modelo Integral de Riesgo.
- 2.- Matriz de Riesgo Operacional: Corresponde al documento o planilla donde se muestra el detalle de los riesgos operacionales de las plantas industriales y el mapa de riesgo operacional de cada astillero, habiendo utilizado la metodología descrita en el Modelo Integral de Riesgo.

Gobierno Corporativo

• PLANES DE MITIGACIÓN DE RIESGOS

Dentro del contexto de las matrices de riesgo, la empresa mantuvo para el año 2023, 11 riesgos relevantes a nivel corporativo, generando los correspondientes planes de mitigación, según el siguiente detalle:

1. Plan Mitigación del Riesgo SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (Tecnología y Operaciones Seguras), cuyo objetivo es diseñar, implementar y mantener políticas y controles de seguridad para las operaciones y elementos asociados a Tecnologías de Información (TI), con el propósito de evitar robos de información, manteniendo procesos confiables, disponibles, íntegros y resilientes.
2. Plan Mitigación del Riesgo SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (Incidentes, Continuidad y Recuperación de Información), cuyo objetivo es garantizar que los incidentes de seguridad sean comunicados de forma oportuna para preservar la seguridad de la información que permitan asegurar la continuidad de negocio y de vuelta a la normalidad.
3. Plan Mitigación del Riesgo RSE (Innovación como Aporte al Desarrollo), cuyo objetivo es establecer iniciativas que favorezcan el desarrollo e impulso de las actividades de innovación, con el propósito de obtener nuevas tecnologías, productos, procesos y servicios, lo cual permita incrementar la productividad, disminución de costos, mejora en la capacidad competitiva, contribuyendo así a un mejor desempeño laboral, social, ambiental y económico e incrementando la creación de valor en beneficio de la comunidad en la que ASMAR está inserto.
4. Plan Mitigación del Riesgo PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (Ejecución Estratégica), cuyo objetivo es asegurar el cumplimiento de los Objetivos Específicos contenidos en la Planificación Estratégica.
5. Plan Mitigación del Riesgo RSE (Participación en la Comunidad y Valor Compartido), cuyo objetivo es determinar las brechas existentes en cuanto a contribuir al logro de un entorno más próspero en los lugares donde opera la empresa, determinar los stakeholders más relevantes para ASMAR y que representen una oportunidad para desarrollar actividades de creación de valor compartido, identificando acciones concretas.
6. Plan Mitigación del Riesgo PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (Control de Gestión), cuyo objetivo es medir la correcta ejecución de la Planificación Estratégica, sus objetivos por funciones y sus Planes Específicos.
7. Plan Mitigación del Riesgo PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (Gestión de Activos), cuyo objetivo es mantener el control de los activos de la empresa desde su incorporación hasta su enajenación, considerando todo su ciclo de vida.
8. Plan Mitigación del Riesgo FINANZAS, cuyo objetivo es mantener un control presupuestario y de disponibilidad de caja que permita sostener operacionalmente a la empresa.
9. Plan Mitigación del Riesgo OPERACIONES Y LOGÍSTICA, cuyo objetivo es revisar y optimizar la estructura organizacional del Departamento de Servicios de ASMAR Talcahuano.
10. Plan Mitigación del Riesgo RECURSO HUMANO, cuyo objetivo es establecer los criterios y acciones que permitan determinar y controlar a los trabajadores que presenten limitaciones físicas para el cumplimiento de sus funciones y consecuentemente, adoptar las medidas que contribuyan a su recuperación para reintegrarlos a la fuerza productiva.
11. Plan Mitigación del Riesgo STAKEHOLDERS, cuyo objetivo es aumentar el conocimiento del quehacer de la empresa hacia los stakeholders.

No obstante, durante el año 2023 se inició el trabajo de actualización de la matriz de riesgo estratégica de la empresa,

Gobierno Corporativo

para actualizar los planes de mitigación de aquellos riesgos críticos que serán puesto en ejecución en el transcurso del año 2024.

3.7

RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS Y EL PÚBLICO EN GENERAL

ASMAR cuenta con una Unidad de Relaciones Públicas y Comunicaciones, que en la medida que ASMAR avanza hacia sus objetivos estratégicos, apalanca a través de la comunicación cada uno de sus desafíos. En ese sentido, los esfuerzos continúan hacia el fortalecimiento de una comunicación interna oportuna, alineada y eficiente, que permita llegar a todos los niveles de la organización a través de la gestión de comités de comunicaciones por Planta y medios internos.

En esa misma línea, se han impulsado campañas comunicacionales claves para el cumplimiento de la estrategia corporativa, como el posicionamiento de los valores de la Seguridad y el Trabajo en Equipo; la adecuada difusión de los resultados de la encuesta de riesgos psicosociales y beneficios del servicio de bienestar; y la actualización de nuestro Manual de Imagen Corporativa.

Asimismo, la unidad de Relaciones Públicas y Comunicaciones es también la responsable de proyectar la imagen de ASMAR a través de los medios de comunicación, donde destacan hitos como el avance del proyecto Escotillón IV, visitas de autoridades al Astillero de Talcahuano para conocer el proceso de construcción a flote del Buque Rompehielos, la difusión de iniciativas de eficiencia energética en ASMAR Magallanes, el impulso de la estrategia de manufactura avanzada para la defensa que impulsa ASMAR Valparaíso, y los aportes de ASMAR a la conectividad de zonas aisladas.

Por último, en 2023 se trabajó en potenciar el relacionamiento de ASMAR con sus grupos de interés, en línea con su estrategia de sostenibilidad, así como también continuó el avance del crecimiento de su perfil en la red social LinkedIn, cuyos seguidores bordean los 27 mil.



04

Estrategia



Estrategia

4.1 HORIZONTES DE TIEMPO

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE ASMAR 2020-2023

ASMAR cuenta con una planificación estratégica de 4 años y un plan anual de actividades del año en curso, en concordancia con la planificación estratégica de la Armada de Chile, la que está basada en un plan a 12 años, una directiva de 4 años y un plan de actividades del año correspondiente.

Para estructurar la planificación estratégica, ASMAR definió actividades en el corto plazo, correspondiente a las acciones que se deben realizar en el año en curso, actividades del mediano plazo, acciones entre 1 a 3 años, y actividades en el largo plazo, siendo aquellas que tienen un horizonte más de 3 años.

La Planificación Estratégica de ASMAR aprobada por el Consejo Superior es la del periodo 2020 al 2023, conteniendo los ejes estratégicos, objetivos, estrategias, metas y programas de acción de la empresa para el cuatrienio señalado. Esta Planificación es actualizada anualmente de acuerdo con los nuevos escenarios que pudiesen afectar a ASMAR.

4.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

EJES ESTRATÉGICOS

La Planificación Estratégica 2020-2023 define 7 Ejes Estratégicos de los cuales se derivan los objetivos específicos de la empresa. Estos ejes son los siguientes:

- **Eficiencia y Eficacia.** Orientada al desarrollo y la mantención de las capacidades productivas, generando las condiciones para la sostenibilidad operacional en el largo plazo.
- **Probidad y Transparencia.** Orientada a evitar ilícitos e irregularidades que atenten contra el correcto empleo de los recursos.

- **Recursos Humanos.** Orientada a la sostenibilidad del negocio, asegurando alineamiento, competencias y capacidades individuales y organizacionales.
- **Imagen Corporativa.** Orientado el esfuerzo hacia los colaboradores y partes interesadas, que permita a ASMAR ser una empresa reconocida por sus valores y sustentabilidad en el tiempo.
- **Posición Comercial Competitiva.** Orientada a mejorar la posición competitiva frente a los usuarios y clientes.
- **Incorporación de Tecnología.** Orientada a la mejora continua de procesos productivos y administrativos.
- **Construcción Naval Sostenible.** Orientada a obtener un Plan de Construcción Naval sostenido de buques, en base a las capacidades actuales de ASMAR.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Derivado de los señalados ejes estratégicos, ASMAR define un total de 10 objetivos estratégicos generales y 35 objetivos relacionados directamente con ellos. Además, en la misma planificación estratégica se definen 9 funciones y 5 área de negocios dando origen a estrategias y objetivos en cada uno de ellos.

Entre los objetivos definidos en la planificación estratégica, algunos de ellos van en la línea del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, destacando, entre otros, los siguientes: "Desarrollar acciones relacionadas con el concepto de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y generación de Valor Compartido (VC)", "Fortalecer el compromiso de las Jefaturas y de todos los trabajadores por la seguridad y salud ocupacional en el trabajo y por la reducción efectiva de los impactos ambientales que generan los procesos productivos" y "Verificar y mantener las certificaciones en todas las plantas industriales y dirección corporativa de las normas: Calidad ISO 9001:2015, Salud y Seguridad Ocupacional 45.001:2018 y Medio Ambiente ISO 14.001:2015".

Estrategia

Con respecto al último objetivo señalado, durante el año 2023, tanto la Dirección como las Plantas de ASMAR (T), ASMAR (V) y ASMAR (M) fueron recertificadas por un periodo de tres años en las normas señaladas por la empresa Bureau Veritas Chile S.A.

• RESPONSABILIDAD SOCIAL Y VALOR COMPARTIDO DE ASMAR

La Política de Responsabilidad Social (RSE) y Valor Compartido (VC) de ASMAR, aprobada en noviembre del 2019, ratifica que la empresa desarrolla sus actividades productivas en forma sustentable, generando las condiciones para la creación de valor en beneficio propio, de sus colaboradores y las comunidades en las cuales se encuentra inserto, definiendo 5 principios que son el eje del actuar de la empresa: relaciones de respeto y compromiso con las personas, la seguridad y cultura preventiva, el cuidado del medioambiente, contribuir al logro de un entorno más próspero en los lugares donde opera la empresa y la innovación como aporte al desarrollo. A través del Comité de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y Valor Compartido (VC), la empresa ha fijado un plan de acción, abordando aquellos aspectos de los 5 ejes antes indicados que se establecieron como más débiles luego de un diagnóstico.

4.3 PLANES DE INVERSIÓN

• POLÍTICA GENERAL DE INVERSIONES DE ASMAR

La Política General de Inversiones de ASMAR establece que anualmente se destina un porcentaje del EBITDA para el financiamiento de las inversiones con recursos internos de la empresa, tanto para nuevas inversiones cuyos montos son menores de USD 500.000, como para la generación de un Fondo de Reserva de Inversiones Mayores, cuyas inversiones excedan las cantidades señaladas. El Consejo Superior de ASMAR es quien autoriza los montos que finalmente son destinados para los fines señalados.

• PLAN CUATRIANUAL DE INVERSIONES MAYORES

Para la priorización de los recursos del Fondo de Reserva de Inversiones Mayores, existe un Plan Cuatrianual autorizado por el Consejo Superior de ASMAR, el cual es actualizado todos los años, en virtud de las necesidades y de los recursos disponibles, después de conocer los resultados de la empresa en un año calendario.

Es así, que para el año 2023, la empresa destinó un total aproximado de USD 8.420.000 para la ejecución de sus inversiones, de los cuales USD 3.420.000 fueron destinados a inversiones mayores y el restante, a inversiones menores de proyectos dirigidos a la reposición de equipos, instrumentos y herramientas, así como a la renovación de equipamiento informático, seguridad y de software de uso general en las Plantas de ASMAR (T), ASMAR (V), ASMAR (M) y Dirección.

Las principales inversiones mayores durante el año 2023 estuvieron orientadas a mejorar la capacidad productiva de la Planta de ASMAR (T), renovando maquinaria e incorporando nuevas capacidades para satisfacer los requerimientos en los negocios de reparaciones y construcción naval. Además, se continuó desarrollando el proyecto Complejo Industrial Patio Varada de Talcahuano, el que luego de un proceso de licitación internacional ejecutado durante el presente año, se seleccionó a un grupo de empresas nacionales y extranjeras para la ejecución de la primera fase del proyecto que considera la elaboración de la ingeniería básica del complejo y la definición con opción de compra de los principales equipos relacionados con el proyecto.



05
Personas



Personas

5.1 DOTACIÓN DE PERSONAL

5.1.1 NÚMERO DE PERSONAS POR SEXO

Número de Personas/ Categoría	Hombres	Mujeres	Total
1. Alta Gerencia	8	0	8
2. Gerencia	16	6	22
3. Jefatura	126	23	149
4. Operarios	607	10	617
5. Administrativo	174	137	311
6. Auxiliar	47	0	47
7. Otros Profesionales	303	59	362
8. Otros Técnicos	1.188	45	1.233
Total general	2.469	280	2.749

5.1.2 NÚMERO DE PERSONAS POR NACIONALIDAD

Número de Personas/ Categoría	Hombres	Mujeres	Total
1. Alta Gerencia			
I. Chilena	8	0	8
2. Gerencia			
I. Chilena	16	6	22
3. Jefatura			
I. Chilena	126	23	149
4. Operarios			
I. Chilena	607	10	617
5. Administrativo			
I. Chilena	173	137	310
II. Venezolana	1	0	1
6. Auxiliar			
I. Chilena	47	0	47
7. Otros Profesionales			
I. Chilena	303	59	362
8. Otros Técnicos			
I. Chilena	1188	45	1233
Total general	2.469	280	2.749

Personas

5.1.3 NÚMERO DE PERSONAS POR RANGO DE EDAD

Nro. Personas	Rango Edad / Categoría	Hombres	Mujeres	Total
1. Alta Gerencia				
IV.	Entre 51 y 60 años	2	0	2
V.	Entre 61 y 70 años	6	0	6
2. Gerencia				
III.	Entre 41 y 50 años	4	2	6
IV.	Entre 51 y 60 años	7	2	9
V.	Entre 61 y 70 años	5	2	7
3. Jefatura				
II.	Entre 30 y 40 años	8	1	9
III.	Entre 41 y 50 años	46	11	57
IV.	Entre 51 y 60 años	50	10	60
V.	Entre 61 y 70 años	22	1	23
4. Operarios				
I.	Menor de 30 años	94	5	99
II.	Entre 30 y 40 años	108	3	111
III.	Entre 41 y 50 años	104	1	105
IV.	Entre 51 y 60 años	209	1	210
V.	Entre 61 y 70 años	92	0	92
5. Administrativo				
I.	Menor de 30 años	11	13	24
II.	Entre 30 y 40 años	32	19	51
III.	Entre 41 y 50 años	38	54	92
IV.	Entre 51 y 60 años	60	47	107
V.	Entre 61 y 70 años	32	4	36
VI.	Mas de 70 años	1	0	1
6. Auxiliar				
I.	Menor de 30 años	14	0	14
II.	Entre 30 y 40 años	9	0	9
III.	Entre 41 y 50 años	13	0	13
IV.	Entre 51 y 60 años	8	0	8
V.	Entre 61 y 70 años	3	0	3
7. Otros Profesionales				
I.	Menor de 30 años	24	4	28
II.	Entre 30 y 40 años	73	14	87
III.	Entre 41 y 50 años	82	22	104
IV.	Entre 51 y 60 años	78	19	97
V.	Entre 61 y 70 años	45	0	45
VI.	Mas de 70 años	1	0	1
8. Otros Técnicos				
I.	Menor de 30 años	170	20	190
II.	Entre 30 y 40 años	184	16	200
III.	Entre 41 y 50 años	226	6	232
IV.	Entre 51 y 60 años	401	2	403
V.	Entre 61 y 70 años	206	1	207
VI.	Mas de 70 años	1		1
Total		2.469	280	2.749

Personas

5.1.4 ANTIGÜEDAD LABORAL

Antigüedad Laboral/Categorías	Hombres	Mujeres	Total
1. Alta Gerencia			
I. Menos de 3 años	2	0	2
II. Entre 3 y 6 años	4	0	4
III. Más de 6 y Menos de 9 años	1	0	1
IV. Entre 9 y 12 años	1	0	1
2. Gerencia			
I. Menos de 3 años	2	0	2
II. Entre 3 y 6 años	2	2	4
III. Más de 6 y Menos de 9 años	2	0	2
IV. Entre 9 y 12 años	2	0	2
V. Más de 12 años	8	4	12
3. Jefatura			
I. Menos de 3 años	16	0	16
II. Entre 3 y 6 años	15	0	15
III. Más de 6 y Menos de 9 años	4	0	4
IV. Entre 9 y 12 años	12	1	13
V. Más de 12 años	79	22	101
4. Operarios			
I. Menos de 3 años	235	8	243
II. Entre 3 y 6 años	45	0	45
III. Más de 6 y Menos de 9 años	31	0	31
IV. Entre 9 y 12 años	24	0	24
V. Más de 12 años	272	2	274
5. Administrativo			
I. Menos de 3 años	34	27	61
II. Entre 3 y 6 años	16	11	27
III. Más de 6 y Menos de 9 años	10	8	18
IV. Entre 9 y 12 años	18	12	30
V. Más de 12 años	96	79	175
6. Auxiliar			
I. Menos de 3 años	24	0	24
II. Entre 3 y 6 años	2	0	2
III. Más de 6 y Menos de 9 años	6	0	6
IV. Entre 9 y 12 años	6	0	6
V. Más de 12 años	9	0	9
7. Otros Profesionales			
I. Menos de 3 años	80	9	89
II. Entre 3 y 6 años	20	10	30
III. Más de 6 y Menos de 9 años	28	4	32
IV. Entre 9 y 12 años	35	6	41
V. Más de 12 años	140	30	170
8. Otros Técnicos			
I. Menos de 3 años	438	32	470
II. Entre 3 y 6 años	88	5	93
III. Más de 6 y Menos de 9 años	76	2	78
IV. Entre 9 y 12 años	91	1	92
V. Más de 12 años	495	5	500
Total	2.469	280	2.749

Personas

5.1.5 NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Discapacidad/Categoría	Hombres	Mujeres	Total general
Operarios	6	0	6
Administrativo	9	0	9
Otros Profesionales	4	0	4
Otros Técnicos	13	1	14
Total general	32	1	33

5.2 FORMALIDAD LABORAL

Formalidad Laboral /Categoría	Hombres	Mujeres	Total	% sobre el Total
I. Contrato Indefinido	2.062	246	2.308	84 %
II. Contrato a Plazo Fijo	248	26	274	10 %
III. Contrato por Obra	159	8	167	6 %
Total	2.469	280	2.749	100%

Durante el año 2023 59 personas realizaron prestaciones a honorarios y se detalla de la siguiente manera:

Hombres	Servicios Honorarios		Total	% sobre el Total
	Mujeres	Total		
40	19	59	2,14%	

5.3 ADAPTABILIDAD LABORAL

Adaptabilidad Laboral/Tipo Jornada	Hombres	Mujeres	Total	% sobre Total
I. Jornada Ordinaria	2.454	267	2.721	99,0%
II. Teletrabajo	15	13	28	1,0%
Total	2.469	280	2.749	100,0%

5.4 EQUIDAD SALARIAL POR SEXO

5.4.1 POLÍTICA DE EQUIDAD

La empresa cuenta con Procedimientos Administrativos, que regulan las remuneraciones mediante un sistema basado en competencias, con plazos y procedimientos para su ejecución.

Personas

5.4.2 BRECHA SALARIAL

CATEGORIAS	MEDIA		Media Brecha salarial %	MEDIANA		Mediana de Brecha salarial %
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
1. Alta Gerencia	29.978		N.A	29.394		N.A.
2. Gerencia	27.673	27.262	98,51	26.740	26.633	99,60
3. Jefatura	18.907	15.604	82,53	17.522	15.147	86,45
4. Operarios	8.842	8.027	90,78	8.774	7.007	79,86
5. Administrativo	9.013	9.199	102,06	8.883	9.247	104,10
6. Auxiliar	9.051		N.A	9.118	N.A	
7. Otros Profesionales	14.321	12.787	89,29	13.820	12.227	88,47
8. Otros Técnicos	9.649	8.572	88,84	9.482	8.325	87,80

5.5 ACOSO LABORAL Y SEXUAL

La empresa ha definido, en su Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad un procedimiento que le permite investigar actos, que puedan ser definidos como de acosos laboral o sexual. Cuenta, además con un canal de denuncia, implementado y de público conocimiento.

	Cantidad de denuncias en la empresa	% sobre el Total Dotación
Acoso Sexual	2	0,07
Acoso Laboral	5	0,18

5.6 SEGURIDAD LABORAL

Tasa de Accidentabilidad	
Meta	3,2
Resultado 2023	2,5

Tasa de Fatalidad	
Resultado 2023	0

Tasa de Enfermedades Profesionales	
Resultado 2023	0,5

Promedio de días perdidos	
Resultado 2023	29,98

Personas

5.7 PERMISO POSTNATAL

En el ámbito del permiso postnatal, la empresa cumple con las disposiciones legales que rigen la materia, otorgando todos y cada uno de los beneficios que confiere la ley.

Con relación al permiso post natal parental de 5 días fue utilizado por 56 trabajadores durante el año 2023.

Uso de permiso postnatal	Cantidad por sobre el total de trabajadores	Cantidad por sobre el total de trabajadores
	Mujer	Hombre
3. Jefatura	2 de 23	0 de 126
5. Administrativo	6 de 137	0 de 174
8. Otros Técnicos	2 de 45	0 de 1.188

Postnatal Categoría	Promedio de Días
	Mujer
3. Jefatura	83
5. Administrativo	70
8. Otros Técnicos	82

5.8 CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS

Capacitación	Valor
Empresa	589.089.814
SENCE 1%	420.596.634
Total	1.003.015.999

	Hombres	Mujeres	Total
Personal Capacitado	1.614	224	1.838
% Representación Sobre Total Dotación	65%	80%	67%

Categoría	Promedio Horas Capacitación	
	Hombres	Mujeres
1. Alta Gerencia	9,00	
2. Gerencia	42,54	92,67
3. Jefatura	22,79	19,53
4. Operarios	38,50	22,85
5. Administrativo	16,84	21,65
6. Auxiliar	28,63	
7. Otros Profesionales	43,80	38,75
8. Otros Técnicos	27,57	45,61
Total	31,77	31,29

Personas

Durante el año 2023 en términos generales en las capacitaciones, se abordaron entre otras, las siguientes materias:

- Calibramiento Instrumentos Eléctricos
- Electrónica General
- Mecánica General
- Electricidad General
- Estructuras General
- Canalización eléctrica
- Operación de Equipos de Arenar y Pintar
- Dirección de Proyectos
- Trabajo en equipo
- Idioma Ingles
- Preparación de superficie y aplicación de pinturas en cascos de buques
- Análisis de Vibraciones
- Metrología
- Gestión de Recursos Humanos
- Liderazgo
- Operación de Grúas
- Seguridad de Datos

La empresa considera los siguientes beneficios para sus trabajadores sin distinción de su vínculo laboral:

- Alimentación
- Transporte
- Servicio Social
- Centros vacacionales

Además, existe el beneficio de seguro médico que se otorga a los trabajadores que sean socios del Servicio de Bienestar.

5.9 POLÍTICA DE SUBCONTRATACIÓN

Los Administradores, las Gerencias y/o Subgerencias de ASMAR, Jefaturas, en el ámbito de sus funciones, son responsables del cumplimiento del Reglamento de Subcontrataciones de ASMAR, con el fin de actuar dentro del marco ético inserto en las políticas corporativas de ASMAR.

ASMAR no puede suscribir contratos administrativos de provisión de bienes o prestación de servicios con trabajadores de ASMAR o personal Armada destinado a ASMAR, ni con las sociedades en que ellos participen. Respecto de los miembros del Consejo Superior, Director, Subdirector, Administradores de planta, gerentes y subgerentes de ASMAR, tampoco se puede contratar con sus cónyuges, ascendientes o descendientes o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad, inclusive, ni con sociedades de personas de las que aquéllos o éstas formen parte, ni con sociedades comanditas por acciones o anónimas cerradas en que aquéllos o éstas sean accionistas, ni con sociedades anónimas abiertas en que aquéllos o éstas sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital.

Todo contratista que se incorpore al Registro de Contratistas de ASMAR o que participe en un proceso de contrataciones de obras y/o prestaciones de servicios con la empresa, debe firmar un pacto de integridad y presentar una declaración jurada que acredite que no está afecto a las inhabilidades a que se refieren los párrafos anteriores.

El Subdirector, los Administradores, Gerentes y Subgerentes de Logística, Jefes de Departamentos de Subcontratos, los Jefes de Sección de Contratos de cada Planta y el Encargado de Subcontratos de la Dirección son los responsables del fiel cumplimiento de que los procesos descritos se ajusten a lo normado por la empresa.

El Registro de Contratistas está a cargo del Jefe del Departamento o Unidad de Contratos de cada una de las Plantas Industriales y en la Dirección, encargando a la Cámara de Comercio de Santiago, a través de REDNEGOCIOS, el mantenimiento del registro de proveedores de las Plantas, el que se pretende hacer extensivo a los Subcontratos en el futuro próximo.

La política de ASMAR en materias de Subcontratación, busca satisfacer los requerimientos de los proyectos y tareas propias de los Astilleros y Dirección Corporativa, al menor costo posible, optimizando la calidad, oportunidad transparencia y seguridad, con el propósito de cumplir con las demandas de los clientes internos y externos.



06

Modelo de negocios



Modelo de negocios

6.1 SECTOR INDUSTRIAL

Astilleros y Maestranzas de la Armada, ASMAR, es una Empresa Estratégica de la Defensa del Estado de Chile, de administración autónoma, que ha sido reconocida como Empresa Esencial del área de la industria naval y de defensa, cuya función principal es reparar, carenar y construir las unidades de la Armada de Chile, pudiendo, con su capacidad excedente y sin afectar a su función principal, atender la reparación, carena y construcción de naves nacionales o extranjeras, y fabricar y reparar artículos industriales para fines de seguridad nacional, en las Plantas ubicadas en el territorio nacional.

ASMAR ha desarrollado sus capacidades en relación con los requerimientos que la Armada de Chile requiere, lo que ha quedado plasmado en su Planificación Estratégica. Estas capacidades desarrolladas superan largamente lo que el mercado privado nacional provee, por lo que la competencia que enfrenta la empresa en el segmento comercial a terceros proviene de astilleros ubicados dentro de Latinoamérica.

En este sentido, ASMAR, a través de sus tres Plantas Industriales, es el centro de reparaciones líder en la costa occidental de Sudamérica, que ofrece un completo servicio de mantenimiento, reparación, modernización y conversión para buques de Armadores nacionales y extranjeros.

La Ley 18.296 del año 1984 (Ley Orgánica de ASMAR) indica que las actividades de la empresa con la Armada de Chile se rigen en base al Acuerdo Armada-ASMAR vigente, donde se establecen los procedimientos de cotización, control de trabajos y facturación, indicando además el formato para el contrato anual que se firmará, objeto cumplir el Plan Anual de Carenas de la Armada de Chile. Asimismo, establece que con la capacidad restante se puede realizar trabajos a naves nacionales y extranjeras, y fabricar y reparar artículos industriales para fines de seguridad nacional, para lo cual desarrolla esta actividad de acuerdo con la legislación chilena y los dictámenes de la Contraloría General de la República.

Las entidades fiscalizadoras de ASMAR son la Contraloría General de la República, en las actividades generales, y los Ministerios de Defensa y de Hacienda, en su operación y presupuesto, respectivamente.

Los principales grupos de interés identificados, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley que crea ASMAR, son la Armada de Chile, las empresas navieras nacionales y extranjeras, como también las flotas pesqueras nacionales y aquellas extranjeras que operan en aguas frente a las costas de Chile y de los países de Sudamérica.

ASMAR es socio de la Asociación de Industrias Metalúrgicas y Metalmeccánicas (ASIMET), la Asociación de Empresas de la V Región (ASIVA) y la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional del Bio Bío (CIDERE).

6.2 NEGOCIOS

ASMAR ha dividido sus actividades comerciales en dos segmentos principales: Reparaciones y Construcción Naval, donde la principal actividad productiva, que es Reparaciones, se basa en las capacidades que la Armada de Chile demanda a la empresa y que son de naturaleza estratégica. Hoy, Construcción Naval se ha centrado en los requerimientos de la Armada de Chile, dentro de su Plan Nacional Continuo de Construcción Naval.

Los canales de venta y métodos de distribución utilizados para la comercialización de los bienes y servicios de ASMAR, son realizados directamente a través de las plantas industriales que posee la empresa, en Valparaíso, Talcahuano y Punta Arenas, contándose con el apoyo de agentes comerciales distribuidos alrededor del mundo, para la venta de servicios a Terceros.

Durante 2023, no existieron proveedores que, en forma individual, representaran cada uno más del 10 % de las adquisiciones y subcontratos de ASMAR.

Cabe hacer presente que ASMAR no tiene patentes de propiedad.

ASMAR no ha entregado licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad durante 2023.

Modelo de negocios

6.3 GRUPOS DE INTERÉS

Dentro de los grupos de interés en el ámbito comercial, ASMAR considera como el más importante a la Armada de Chile, al ser el demandante principal de los servicios y bienes que se producen en las tres plantas industriales de la empresa. Asimismo, se consideran grupos de interés todos aquellos armadores y operadores de naves mayores y pesqueros de alta mar que operan en el área comprendida entre Panamá, por el Pacífico Sur Oriental, y el Atlántico Sur Occidental.

Además de lo anterior, se considera como grupo de interés a nuestros proveedores de bienes y servicios, por ser fundamentales para el logro del cumplimiento de los trabajos en forma eficaz y a tiempo..

6.4 PROPIEDADES E INSTALACIONES

El patrimonio inmobiliario de ASMAR está constituido, principalmente, por sus Plantas Industriales de Valparaíso, Talcahuano y Magallanes. Tanto el astillero de Talcahuano como el de Magallanes, además cuentan con infraestructura portuaria, en el caso del primero lo es a título de dominio y en el caso del segundo, bajo régimen de concesión marítima. Con modificaciones marginales a lo largo de los años, los inmuebles de ASMAR son aquellos que le transfiriera el Fisco, con ocasión de la creación de la empresa, conforme lo dispuesto por el Decreto con Fuerza de Ley N° 321 del 06 de abril de 1960.

• INFRAESTRUCTURA DE ASMAR (V)

La Planta Industrial de Valparaíso se encuentra ubicada en la calle Altamirano 1015, Valparaíso, siendo una planta industrial mediana, que, a través de su infraestructura de talleres de diferentes especialidades, tiene su foco principal en el apoyo al mantenimiento a flote de los buques de la Armada de Chile. Además, proporciona servicios de mantenimiento a terceros, principalmente en el rubro de las centrales termoeléctricas y del equipamiento portuario. Finalmente, esta planta es la principal fabricante nacional de embarcaciones de fibra de vidrio y de goma, bajo la marca propia "PUMAR".

• INFRAESTRUCTURA DE ASMAR (T)

La Planta Industrial de Talcahuano se emplaza al interior de la Base Naval de Talcahuano. Esta planta, con su capacidad de 2 diques secos, 5 diques flotantes y talleres de diversas especialidades, es el mayor astillero nacional, siendo el principal centro de mantenimiento y modernización de las unidades de la Armada de Chile, incluyendo submarinos. Además, posee la capacidad de carena, mantenimiento y modificación de pesqueros y mercantes nacionales y extranjeros. Finalmente, mediante una grada de lanzamiento e instalaciones asociadas, le permite construir naves y artefactos navales, satisfaciendo las demandas de unidades de la Armada de Chile, en el marco del Plan Nacional Continuo de Construcción Naval (PNCCN), como también de terceros, que así lo requieran.

• INFRAESTRUCTURA DE ASMAR (M)

La Planta Industrial de Magallanes, está ubicada en el sector de Bahía Catalina en la ciudad de Punta Arenas. Con su capacidad instalada de talleres de distintas especialidades y un patio de varada de 9 puntos para buques hasta 3.500 toneladas, se posiciona como el astillero más austral del mundo y como una planta industrial mediana, siendo su principal foco el mantenimiento integral de los buques de la Armada de Chile destacados en la zona sur y austral del territorio nacional. Sin perjuicio de lo anterior, brinda los servicios de mantenimiento a la flota pesquera y de turismo que opera en la zona, posicionándose como el principal centro de mantenimiento en apoyo a las operaciones antárticas nacionales y extranjeras.

• OTROS BIENES INMUEBLES

Adicionalmente, la empresa cuenta con instalaciones en la calle Prat 856, piso 13, Valparaíso y en Alfredo Barros Errázuriz 1968, piso 2, Providencia Santiago, para albergar oficinas de la Dirección Corporativa y comerciales. Por último, como complemento a las instalaciones de ASMAR en Talcahuano, la empresa es propietaria de un predio de 408 hectáreas en el sector Rocuant, comuna de Talcahuano, que complementado con una concesión marítima permite materializar la capacidad de efectuar pruebas a los sistemas de los buques reparados.

Modelo de negocios

6.5 SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS E INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES

6.5.1 SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

COMPAÑÍA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y DESARROLLOS FUNCIONALES LTDA. (SISDEF)

I. INDIVIDUALIZACIÓN

SISDEF Ltda. es una empresa chilena, fundada en 1983, dedicada al Desarrollo de Sistemas de Misión y Mando y Control, Servicios de Ingeniería y Post venta principalmente en el campo de la Defensa y con sus instalaciones en el Parque Industrial Aconcagua (camino Concón a Quintero). Es una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos únicos Socios desde el año 2010, son Astilleros y Maestranzas de la Armada – ASMAR y CORETECH S.p.A.

II. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:

El Capital pagado y suscrito a la creación de SISDEF el año 1983, fue de £ 150.000 (ciento cincuenta mil libras esterlinas) en su equivalente en moneda nacional \$ 111.018.910.

III. OBJETO SOCIAL:

SISDEF desarrolla soluciones de Sistemas de Misión, mando y Control, toma de decisiones y todos aquellos relacionados con gestión y toma de decisiones, aplicados principalmente a la defensa, seguridad y al ámbito marítimo e industrial, constituyéndose en la actualidad como la principal empresa de Sistemas de Misión e Integración de Sistemas en América Latina, estando presente en cuatro países de la región.

IV. DIRECTORES Y GERENTE GENERAL.

Presidente:

Jaime Sotomayor Bustamante

Directores:

Jorge Davanzo Hyslop / ASMAR

Félix Ruiz Rojas / ASMAR

Cristián Gantes Young / CORETECH

Gerente General:

Francisco Hederra Pinto

V. PARTICIPACIÓN:

Sociedad	Rut	Participación %
Astilleros y Maestranzas de la Armada (ASMAR) Chile	61.106.000-9	90
CORETECH S.p.A.	76.112.545-1	10

El resultado final de SISDEF en el año 2023, corresponde a una ganancia de US\$ 560.000, de los cuales ASMAR reconoce el 90% en sus Estados Financieros, equivalentes a US\$ 504.000.

El porcentaje que representa la inversión sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz asciende a 0.79%

Modelo de negocios

VI. DIRECTORES, GERENTE GENERAL O EJECUTIVOS PRINCIPALES DE LA MATRIZ QUE DESEMPEÑAN CARGOS EN LA SUBSIDIARIA O ASOCIADA.

Nombre	Cargo en Matriz	Cargo en Subsidiaria
Jaime Sotomayor Bustamante	Director / Gerente General	Presidente Directorio
Félix Ruiz Rojas / ASMAR	Gerente Comercial Corporativo	Director

VII. RELACIONES COMERCIALES HABIDAS CON LAS SUBSIDIARIAS DURANTE EL EJERCICIO Y DE LA VINCULACIÓN FUTURA PROYECTADA PARA CON ÉSTAS.

Durante el año 2023, SISDEF tuvo relaciones comerciales de diversa índole con las Plantas de ASMAR en Valparaíso, Talcahuano y con la Dirección de ASMAR.

VIII. EN ESTE SENTIDO, LOS SIGUIENTES CONTRATOS HAN SIDO CELEBRADOS POR ASMAR CON SISDEF:

- Implementación de Sistema Integrado de Comunicaciones en el nuevo Buque Antártico.
- Tendido de cables eléctricos en el nuevo Buque Antártico.
- Modernización de Sistema Integrado de Comunicaciones en un buque de la Armada de Chile.
- Mantenimiento de Consola de Gobierno en un submarino de la Armada de Chile.
- Desarrollo de aplicación para gestión de RRHH.
- Desarrollo del diseño básico y de los sistemas de Administración de la Plataforma y de Comunicaciones Integrado en proyecto de construcción naval.
- Sostentamiento de la Red WiFi y CCTV del Astillero Naval ASMAR (T).

SOCIBER, SOCIEDAD IBEROAMERICANA DE REPARACIONES NAVALES LTDA. (SOCIBER)

I. INDIVIDUALIZACIÓN

Sociedad Iberoamericana de Reparaciones Navales Ltda. (SOCIBER) Rol Único Tributario N° 87.806.400-3, es una Sociedad de responsabilidad limitada constituida por escritura pública de fecha 9 de enero de 1981. La Sociedad tiene su domicilio legal en la calle Blanco N° 1199, piso 9, en la ciudad de Valparaíso, Chile.

II. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:

Sociedad	RUT	Capital
		MUS\$
Astilleros y Maestranzas de la Armada (ASMAR) Chile	61.106.000-9	7.000
Navantia S.A. – España	Extranjero	7.000

III. OBJETO SOCIAL:

SOCIBER tiene el objetivo de prestar todo tipo de mantenimiento y reparaciones de naves y artefactos navales en general y realizar toda actividad relacionada con estos rubros.

Modelo de negocios

IV. DIRECTORES Y GERENTE GENERAL.

Presidente:

Jaime Sotomayor Bustamante

Directores:

Giancarlo Stagno Canziani / ASMAR

Juan Ignacio De La Cueva García / NAVANTIA

Alberto Isidro Martínez / NAVANTIA

Marcos Díaz Díaz / NAVANTIA

Gerente General:

Sidney Chelley Daydi

V. PARTICIPACIÓN:

Sociedad	Rut	Participación %
Astilleros y Maestranzas de la Armada (ASMAR) Chile	61.106.000-9	50
Navantia S.A. – España	Extranjero	50

El resultado final de SOCIBER corresponde a una utilidad de US\$ 510.218 el año 2023, de los cuales ASMAR reconoce el 50% en sus Estados Financieros, equivalentes a US\$ \$ 255.109.

VI. EL PORCENTAJE QUE REPRESENTA LA INVERSIÓN SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS INDIVIDUALES DE LA SOCIEDAD MATRIZ ASCIENDE A 1,35%.

VII. DIRECTORES, GERENTE GENERAL O EJECUTIVOS PRINCIPALES DE LA MATRIZ QUE DESEMPEÑAN CARGOS EN LA SUBSIDIARIA O ASOCIADA.

Nombre	Cargo en Matriz	Cargo en Subsidiaria
Jaime Sotomayor Bustamante	Director / Gerente General	Presidente Directorio
Giancarlo Stagno Canziani	Gerente Corporativo de Personas	Director

VIII. RELACIONES COMERCIALES HABIDAS CON LAS SUBSIDIARIAS DURANTE EL EJERCICIO Y DE LA VINCULACIÓN FUTURA PROYECTADA PARA CON ÉSTAS.

Durante el año 2023, ASMAR y SOCIBER continuaron con su plan para efectuar trabajos de carena y otros apoyos en el astillero de ASMAR Talcahuano.

IX. NO EXISTEN ACTOS Y CONTRATOS CON LAS SUBSIDIARIAS QUE INFLUYAN SIGNIFICATIVAMENTE EN LAS OPERACIONES Y RESULTADOS DE LA MATRIZ.

6.5.2 INVERSIÓN EN OTRAS SOCIEDADES

No hay.



07

Gestión de proveedores



ASMAR

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS
DE LA ARMADA DESDE 1895



Gestión de Proveedores

7.1 PAGO A PROVEEDORES

En cuanto a la política de pagos de ASMAR, se debe indicar que la empresa, dentro de la lógica de una empresa ISO, posee un Procedimiento Administrativo, denominado “Pagos a proveedores de bienes y servicios” (PA 010-42), donde están plasmados los lineamientos normativos internos relativos a este tema. En cuanto a plazos de pago, dicho procedimiento está en línea con lo establecido en la Ley N° 21.131, “Establece Pago a treinta Días” y con las indicaciones al respecto del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Para el cumplimiento de esta ley, ASMAR ha dispuesto internamente el pago de sus compromisos dentro de los primeros 20 días desde que se haya recibido la factura, precisamente para asegurar el tiempo suficiente para evitar vulnerar la norma legal que

exige el pago antes de 30 días. En este contexto, el procedimiento mencionado hace especial énfasis en el cumplimiento oportuno de las distintas etapas de los procesos necesarios, sin hacer distinción alguna entre proveedores, salvo las relativas a proveedores nacionales y extranjeros.

El procedimiento descrito, también trata casos especiales como los anticipos, en el entendido que ASMAR no puede pagarlos, si no es contra una garantía calificada que caucione el 100% del mismo. De igual forma, también se refiere al pago en fechas posteriores a los 30 días establecidos por la Ley 21.131, pero para ello exige los mismos requisitos contractuales contemplados en la misma ley mencionada.

A continuación, se adjunta detalle de pago a proveedores:

7.2

Concepto	Número de Facturas pagadas	Monto Total M\$	Monto Total MUS\$	Rangos MUS\$			Monto Total intereses por mora en pago de facturas M\$	Monto Total intereses por mora en pago de facturas MUS\$	Número de Proveedores	Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago
				hasta 30 días	entre 31-60	más 60 días				
Nacionales	43.404	59.746.268	71.112	70.423	467	222	0	0	1.540	0
Extranjeros	939	58.709.365	69.858	69.673	90	95	0	0	263	0

7.2 EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

ASMAR cuenta con los siguientes procedimientos corporativos aplicables en todas sus Plantas Industriales con el objetivo de conocer y evaluar la calidad de sus proveedores tanto de bienes como de servicios, y las prácticas de éstos en dichas materias.

Para Adquisiciones de bienes: DO-7-03 “Reglamento de Adquisiciones de ASMAR”, modificación 8, de fecha 03 de abril 2023.

Para adquisiciones de servicios: DO -7-02 “Reglamento de Contratación de obras y prestaciones de Servicios de ASMAR”, Modificación 9, de fecha 12 de julio de 2023.

EVALUACIONES DE PROVEEDORES:

Durante el año 2023 de un total de 5.498 proveedores de bienes vigentes (4.924 nacionales y 574 extranjeros), se evaluaron a 1.131 proveedores (1.090 proveedores nacionales y 41 proveedores extranjeros) con al menos una orden de compra durante el periodo, correspondiente a un 20,6 % del total del registro.

Gestión de Proveedores

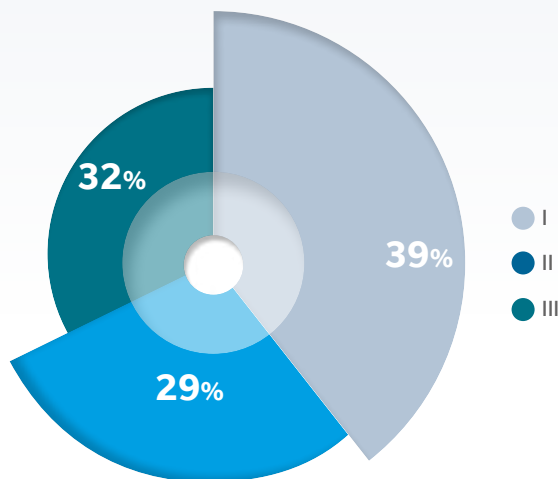
CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evaluación por nivel de satisfacción de acuerdo con tabla adjunta:

CLASIFICACIÓN	NIVEL DE SATISFACCIÓN	(%)
I	Proveedor con un excelente desempeño frente a los requerimientos de ASMAR.	100-70
II	Proveedor con un desempeño aceptable frente a los requerimientos de ASMAR.	69-55
III	Proveedor que no ha satisfecho las expectativas de ASMAR	54-0

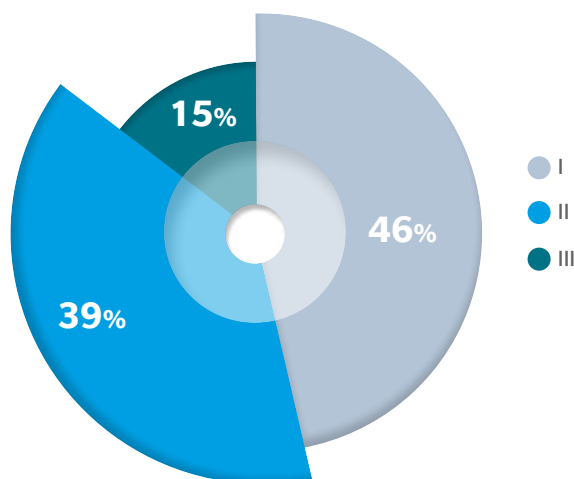
EVALUACIÓN PROVEEDORES NACIONALES 2023

Proveedores Nacionales		
Clasificación	Cantidad	%
I	430	39%
II	312	29%
III	348	32%
Total	1090	100%



EVALUACIÓN PROVEEDORES EXTRANJEROS 2023

Proveedores Extranjeros		
Clasificación	Cantidad	%
I	19	46%
II	16	39%
III	6	15%
Total	41	100%



Gestión de Proveedores

EVALUACIÓN DE CONTRATISTAS:

Durante el año 2023 se evaluaron 597 proveedores de bienes y servicios, concluyendo que la mayoría de los Contratistas cumple satisfactoriamente lo pactado en el contrato

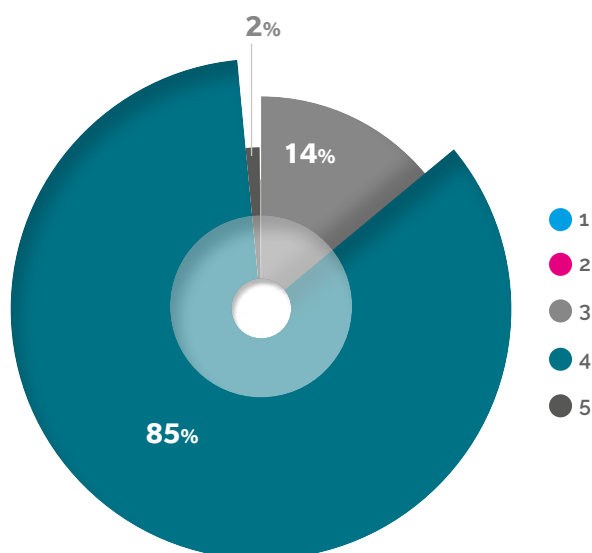
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Evaluación efectuada de acuerdo con los procedimientos establecidos, según escala de notas de acuerdo a la siguiente tabla:

NOTA	APRECIACIÓN	DESCRIPCIÓN
1	Malo	Incumple una o más obligaciones del contrato esenciales o en forma reiterada. Son esenciales las relacionadas con el objeto, el plazo, las especificaciones técnicas, las garantías y el personal, entre otras.
2	Deficiente	Incumple una o más obligaciones contractuales no esenciales o en forma esporádica.
3	Regular	Cumple con dificultad lo pactado en el Contrato.
4	Bueno	Cumple satisfactoriamente lo pactado en el contrato.
5	Excelente	Excede las expectativas contractuales.

Contratistas 2023		
Notas	Cantidad de Notas	%
● 1 Malo	1	0%
● 2 Deficiente	1	0%
● 3 Regular	149	14%
● 4 Bueno	924	85%
● 5 Excelente	17	2%
Total	1092	100%

EVALUACIÓN CONTRATISTAS





08

Indicadores



Indicadores

8.1 CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

8.1.1 EN RELACIÓN CON LOS CLIENTES

No se cuenta con un procedimiento específico acerca de la Ley 19.496, dado que no aplica en las relaciones contractuales de ASMAR con sus clientes, sin perjuicio de lo cual, la relación con los clientes se regula en el Código de Ética y Conducta de ASMAR y cada uno de los contratos respectivos revisados por la Fiscalía.

Sin sanciones por la Ley N° 19.496.

8.1.2 EN RELACIÓN CON SUS TRABAJADORES

La empresa cuenta con un Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad que, junto a toda su reglamentación interna, vela por el cumplimiento normativo con relación a los derechos y deberes de sus trabajadores.

Durante el año 2023 la empresa ha sido objeto de 13 acciones de tutela laboral.

8.1.3 MEDIOAMBIENTAL

Con relación a los aspectos medioambientales, se dio cumplimiento al programa de obligaciones medioambientales de acuerdo con lo siguiente:

- a) Se realizó la afiliación a ProREP, sistema de gestión de envases y embalajes industriales para dar cumplimiento a la Ley REP. Además, se realizó la correspondiente declaración del año 2023.
- b) Declaración mensual de riles conforme a programa monitoreo de riles a través de emisario submarino, objeto dar cumplimiento D.S. MINSEGPRES N°90/00.
- c) Toda la información mensual de caracterización de riles es cargada respectivamente en sistema sectorial riles de RETC.
- d) Declaración mensual y anual de residuos industriales no peligrosos generados a través de Sistema Nacional de Declaración de Residuos No Peligrosos. (SINADER).
- e) Las plantas de ASMAR Valparaíso y Talcahuano realizaron su declaración anual de emisiones atmosféricas fijas generadas por los equipos electrógenos ubicados al interior de planta de poder principal, lo anterior para dar cumplimiento a lo que establece el DS 138, toda la información es cargada a través del sistema sectorial Registro Único de Emisiones Atmosféricas (RUEA).
- f) Declaración Jurada Anual para establecimientos que reportan sus emisiones y transferencias de contaminantes al RETC, la cual es realizada durante octubre de cada año. Esta declaración anual jurada corresponde a un consolidado de información asociada a los sistemas sectoriales que posee ASMAR en sus distintas plantas, (RUEA, SINADER, REP, SIDREP, RILES).
- g) Declaraciones de residuos peligrosos a través del sistema sectorial SIDREP.
- h) Desarrollo del programa de vigilancia ambiental conforme a análisis y muestreos de fondo marino para verificar la condición del borde costero en donde se emplaza la planta industrial Talcahuano.
- i) Declaración del Sistema Desempeño Ambiental Empresarial (DAE), en el mes de junio de cada año.
- j) Reporte trimestral a la CMF de las inversiones así como los gastos asociados a la protección del medio ambiente, administración y gestión medio ambiental.
- k) Durante el año 2023 ninguna planta Industrial fue notificada de sanciones o multas conforme a incumplimientos medio ambientales.

8.1.4 LIBRE COMPETENCIA

Los procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios que puedan afectar la libre competencia se encuentran regulados en el Modelo de Prevención de Delitos y contenido en la matriz de riesgo de ASMAR.

Sin sanciones para ASMAR.

8.1.5 OTROS

ASMAR cuenta con una Política Integral de Compliance y un Modelo de Prevención de Delitos de acuerdo lo exige la Ley 20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas.

ASMAR no tiene sanciones en este ámbito.

Indicadores

8.2 INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD POR TIPO DE INDUSTRIA

ASMAR, es una empresa que basa sus operaciones en las oportunidades que le brinda el mercado, con las obligaciones que nacen de la relación comercial, manteniendo siempre un control de los riesgos inherentes a su quehacer cotidiano, como lo son los económicos, sociales y ambientales. Es decir, nuestra empresa busca un crecimiento ético, que minimice el impacto ambiental y respete a la comunidad en donde se desenvuelve.

En ASMAR la sostenibilidad en la cual se desenvuelve nuestros negocios, según lo expuesto en el punto 6.1, se basa en tres aspectos fundamentales;

1. **Económico:** que guarda relación con el control presupuestario contable que se lleva en la empresa y permite reportar tanto interna como externamente el comportamiento de la situación financiera de la empresa, en cuanto a su Estado de situación patrimonial, Estados de Resultados y análisis razonado de los EEFF.
2. **Ambiental:** ASMAR es una empresa comprometida con el medio ambiente, para lo cual mantiene una permanente preocupación y observancia de las normas que regulan el cuidado de éste. Todas sus plantas industriales mantienen su Sistema de Gestión Medio Ambiental certificado bajo la norma ISO 14.001:2015, asegurando la protección del medio ambiente, mediante la prevención o mitigación de impactos ambientales adversos; el cumplimiento de los requisitos legales existentes, la mejora en el desempeño ambiental, entre otros.

3. **Social:** ASMAR es una empresa que desarrolla sus actividades productivas en forma sustentable, generando las condiciones para la creación de valor en beneficio propio, de sus colaboradores y las comunidades en la cuales se encuentra inserto.

Para el logro de lo anterior, se expresan los siguientes cinco principios que constituyen el eje de la Política de Responsabilidad Social Empresarial y Valor Compartido de la empresa:

- Relaciones de respeto y compromiso con las personas.
- La seguridad y la cultura preventiva.
- El cuidado del medioambiente.
- Contribuir al logro de un entorno más próspero en los lugares donde opera la empresa.
- La innovación como aporte al desarrollo.



09

Hecho
Relevante o
Esencial

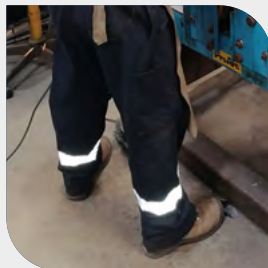


ASMAR
ASTILLEROS Y MAESTRANZAS
DE LA ARMADA DESDE 1895



Hecho relevante o esencial

De conformidad a lo establecido en los artículos N°44 y N°93 de la Ley N°18.046, Ley sobre Sociedades Anónimas, Astilleros y Maestranzas de la Armada no declara hechos relevantes o esenciales a la fecha de la emisión de los estados financieros consolidados anuales, para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023.



10

Informes Financieros Consolidados

ASTILLEROS Y
MAESTRANZAS
DE LA ARMADA Y
SUBSIDIARIAS

Al 31 de diciembre 2023 y 2022



ASMAR

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS
DE LA ARMADA DESDE 1895



INFORME del Auditor Independiente



Señores
 Directores
 Astilleros y Maestranzas de la Armada

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados de Astilleros y Maestranzas de la Armada y Subsidiarias, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Astilleros y Maestranzas de la Armada y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros consolidados se nos requiere ser independientes de Astilleros y Maestranzas de la Armada y Subsidiarias y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Astilleros y Maestranzas de la Armada y Subsidiarias para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados, como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de

INFORME del Auditor Independiente



acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa si, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Astilleros y Maestranzas de la Armada y Subsidiarias. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros consolidados.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Astilleros y Maestranzas de la Armada y Subsidiarias para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Concepción, 26 de marzo de 2024



Francisco Avendaño U.
EY Audit Ltda.

INDICE

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Estados Consolidados Anuales de Situación Financiera	55
Estados Consolidados Anuales de Resultados Integrales	57
Estados Consolidados Anuales de Cambios en el Patrimonio Neto	59
Estados Consolidados Anuales de Flujos de Efectivo	61
Notas a los Estados Financieros Consolidado	62

MUS\$: Miles de dólares estadounidenses
M\$: Miles de pesos chilenos
UF : Unidad de fomento

Estados Financieros Consolidados

INDICE

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Nota 1	Información financiera	62
Nota 2	Políticas contables significativas	65
Nota 3	Gestión del riesgo financiero	87
Nota 4	Cambios contables	93
Nota 5	Efectivo y equivalentes al efectivo	93
Nota 6	Otros activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes	97
Nota 7	Otros activos no financieros corrientes y no corrientes	100
Nota 8	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	101
Nota 9	Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas	103
Nota 10	Inventarios corrientes y no corrientes	105
Nota 11	Activos y pasivos por impuestos corrientes	106
Nota 12	Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos	106
Nota 13	Activos intangibles distintos de la plusvalía	109
Nota 14	Propiedades, planta y equipo	110
Nota 15	Propiedades de inversión	113
Nota 16	Activos por derechos de uso	113
Nota 17	Pasivo por arrendamientos corrientes y no corrientes	114
Nota 18	Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	114
Nota 19	Otras provisiones a corto plazo	115
Nota 20	Otros pasivos no financieros corrientes	116
Nota 21	Provisiones corrientes y no corrientes por beneficios a los empleados	117
Nota 22	Patrimonio	118
Nota 23	Participaciones no controladora	119
Nota 24	Ingresos y costos operacionales	119
Nota 25	Otros ingresos	120
Nota 26	Gastos de administración	121
Nota 27	Otros gastos	121
Nota 28	Otras (pérdidas) ganancias	122
Nota 29	Ingresos financieros	122
Nota 30	Costos financieros	123
Nota 31	Diferencias de cambios	123
Nota 32	Resultados por unidades de reajuste	124
Nota 33	Moneda funcional y extranjera	124
Nota 34	Contingencias	126
Nota 35	Cauciones obtenidas de terceros	130
Nota 36	Medio ambiente	130
Nota 37	Sanciones	131
Nota 38	Hechos posteriores	131
Nota 39	Remuneraciones a auditores externos	131

Estados Financieros Consolidados

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Situación Financiera

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de dólares estadounidenses)

ACTIVOS	Nota	31.12.2023	31.12.2022
		MUS\$	MUS\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	120.250	113.242
Otros activos financieros, corrientes	6	15.441	5.500
Otros activos no financieros, corrientes	7	31.232	3.254
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	8	12.154	18.091
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	9	110.323	135.578
Inventarios, corrientes	10	19.180	23.203
Activos por impuestos, corrientes	11	52	2.323
Activos corrientes totales		308.632	301.191
Activos no corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	6	34.132	-
Otros activos no financieros, no corrientes	7	6.827	7.159
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	8	77	214
Inventarios, no corrientes	10	2.927	2.415
Activos intangibles distintos de la plusvalía	13	473	409
Propiedades, planta y equipos	14	229.671	230.162
Propiedad de inversión	15	4.857	4.857
Activos por derecho de uso	16	171	207
Activos por impuestos diferidos	12	6.859	9.340
Activos no corrientes totales		285.994	254.763
Total de activos		594.626	555.954

Las notas adjuntas números 1 al 39 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Estados Financieros Consolidados

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Situación Financiera

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de dólares estadounidenses)

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	31.12.2023	31.12.2022
		MUS\$	MUS\$
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	6	70	4.662
Pasivos por arrendamiento, corrientes	17	143	117
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18	18.049	16.248
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9	137.444	141.499
Otras provisiones, corrientes	19	965	1.392
Pasivos por impuestos corrientes	11	5.807	-
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	21	10.923	8.122
Otros pasivos no financieros	20	13.591	5.985
Pasivos corrientes totales		186.992	178.025
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	6	-	71
Pasivos por arrendamiento, no corrientes	17	66	142
Otras provisiones, no corrientes	19	244	232
Pasivos no corrientes totales		310	445
Total de pasivos		187.302	178.470
Patrimonio			
Capital emitido	22	381.552	381.552
Pérdidas acumuladas	22	(15.633)	(38.345)
Otras reservas	22	33.491	26.607
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		399.410	369.814
Participaciones no controladoras	23	7.914	7.670
Patrimonio total		407.324	377.484
Total de patrimonio y pasivos		594.626	555.954

Las notas adjuntas números 1 al 39 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Estados Financieros Consolidados

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Resultados Integrales

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de dólares estadounidenses)

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	Nota	01.01.2023	01.01.2022
		31.12.2022	31.12.2021
		MUS\$	MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	24	223.357	172.578
Costo de ventas	24	(168.702)	(141.258)
Ganancia bruta		54.655	31.320
Otros ingresos	25	2.891	1.733
Gastos de administración	26	(31.605)	(23.549)
Otros gastos, por función	27	(6.263)	(6.192)
Otras ganancias	28	502	9
Ganancia (pérdida) de actividades operacionales		20.180	3.321
Ingresos financieros	29	12.806	4.167
Costos financieros	30	(2.749)	(1.717)
Diferencias de cambio	31	2.754	335
Resultados por unidades de reajuste	32	443	395
Ganancia (pérdida) antes de impuestos		33.434	6.501
Gasto por impuesto a las ganancias	12	(10.411)	(923)
Ganancia (Pérdida)		23.023	5.578

Las notas adjuntas números 1 al 39 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Estados Financieros Consolidados

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Resultados Integrales

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de dólares estadounidenses)

OTROS RESULTADOS INTEGRALES	Nota	01.01.2023	01.01.2022
		31.12.2023	31.12.2022
		MUS\$	MUS\$
Diferencias de cambios por conversión		(123)	45
Cobertura del flujo de efectivo		7.007	6.357
Total otros resultados integrales, neto de impuestos		6.884	6.402
Resultado integral total		6.884	6.402
Ganancia, Atribuible a			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		22.712	5.333
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	23	311	245
Ganancia (Pérdida)		23.023	5.578
Resultados integrales, atribuible a			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		29.596	11.735
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	23	311	245
Total resultados integrales		29.907	11.980

Las notas adjuntas números 1 al 39 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Estados Financieros Consolidados

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de dólares estadounidenses)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Capital emitido	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reserva de Coberturas de Flujo de efectivo	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	MUS\$								
Saldo inicial al período actual 01.01.2023	381.552	(2.806)	(3.966)	33.379	26.607	(38.345)	369.814	7.670	377.484
Resultado Integral									
Ganancia (Pérdida)	-	-	-	-	-	22.712	22.712	311	23.023
Otro resultado integral	-	(123)	7.007	-	6.884	-	6.884	-	6.884
Resultado Integral	-	(123)	7.007	-	6.884	22.712	29.596	311	29.907
Incremento (disminución) por otras transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	(67)	(67)
Total de cambios en patrimonio	-	(123)	7.007	-	6.884	22.712	29.596	244	29.840
Saldo final período actual al 31.12.2023 (Nota 22)	381.552	(2.929)	3.041	33.379	33.491	(15.633)	399.410	7.914	407.324

Las notas adjuntas números 1 al 39 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Estados Financieros Consolidados

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de dólares estadounidenses)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Capital emitido	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reserva de Coberturas de Flujo de efectivo	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	MUS\$								
Saldo inicial al período actual 01.01.2022	381.552	(2.851)	(10.323)	33.379	20.205	(43.678)	358.079	7.474	365.553
Resultado Integral									
Ganancia (Pérdida)	-	-	-	-	-	5.333	5.333	245	5.578
Otro resultado integral	-	45	6.357	-	6.402	-	6.402	-	6.402
Resultado Integral	-	45	6.357	-	6.402	5.333	11.735	245	11.980
Incremento (disminución) por otras transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	(49)	(49)
Total de cambios en patrimonio	-	45	6.357	-	6.402	5.333	11.735	196	11.931
Saldo final período actual al 31.12.2022 (Nota 22)	381.552	(2.806)	(3.966)	33.379	26.607	(38.345)	369.814	7.670	377.484

Las notas adjuntas números 1 al 39 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Estados Financieros Consolidados

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de dólares estadounidenses)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO	01.01.2023	01.01.2022
	31.12.2023	31.12.2022
	MUS\$	MUS\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	250.760	191.783
Otros cobros por actividades de operación	1.069	2.136
Clase de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(126.200)	(94.621)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(76.192)	(65.456)
Otros pagos por actividades de operación	(1.531)	(1.268)
Intereses pagados	(6)	(6)
Impuestos a las ganancias (pagados) reembolsados	(2.469)	(679)
Otras salidas de efectivo	(3.932)	(5.403)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación	41.499	26.486
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Compras de propiedades, planta y equipo	(5.316)	(7.657)
Compra de activos intangibles	(104)	(88)
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	(2.393)	(108)
Cobros procedentes de contratos futuros, a término, de opciones y de permuta financiera	656	1.607
Intereses recibidos	9.798	2.719
Otras entradas (salidas) de efectivo	(38.994)	18.306
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de inversión	(36.353)	14.779
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Pago de Prestamos	(101)	(7.329)
Dividendos pagados	(61)	(56)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(162)	(7.385)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	4.984	33.880
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	2.024	126
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	7.008	34.006
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	113.242	79.236
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio (Nota 5)	120.250	113.242

Las notas adjuntas números 1 al 39 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

A) HISTORIA

El 6 de abril de 1960 se crea, Astilleros y Maestranzas de la Armada, en adelante ASMAR o la Sociedad, como una empresa de administración autónoma del Estado, orientada a satisfacer los requerimientos de mantención, reparación, recuperación, conversión, modernización y construcción de naves de la Armada de Chile y de la comunidad naviera nacional e internacional.

ASMAR está regido por la Ley N° 18.296 de título “Ley Orgánica de los Astilleros y Maestranzas de la Armada” publicado en el Diario Oficial N° 31.791, de 7 de febrero de 1984.

Para todos los efectos legales, la dirección comercial de ASMAR es Prat N° 856, piso 13, Valparaíso, Chile y su Rol Único Tributario es 61.106.000-9.

B) LEY ORGÁNICA

ASMAR constituye una personalidad jurídica de derecho público de administración autónoma y de patrimonio propio. Su actividad principal es satisfacer eficientemente las necesidades de reparaciones, carenas y construcciones de la Armada de Chile y artefactos navales para terceros. La entidad se relaciona con el Supremo Gobierno a través del Ministerio de Defensa y Subsecretaría de Marina.

Su organización está compuesta por una Dirección Corporativa y tres plantas industriales ubicadas en las ciudades de:

- Valparaíso.
- Talcahuano.
- Punta Arenas.

La dirección y administración corresponden al Director, quien es un Oficial de servicio activo con grado no inferior a Capitán de Navío designado por Decreto Supremo a proposición del comandante en Jefe de la Armada de Chile. Además, como Oficial en servicio activo conserva en el ejercicio de esta repartición todas las atribuciones, responsabilidades y prerrogativas militares correspondientes a su grado en la Armada de Chile.

El representante legal es el Director de esta entidad y su domicilio se encuentra en la ciudad de Valparaíso. Así mismo, él tendrá la facultad de ejecutar o celebrar todos los actos y contratos necesarios para la administración ordinaria de ASMAR.

La administración de las plantas industriales se encuentra a cargo de sus respectivos Administradores, quienes son Oficiales en servicio activo con un grado no inferior a Capitán de Fragata, designados por el Comandante en Jefe de la Armada de Chile a proposición

del Director. Además, los administradores como ejecutivos superiores de las plantas dependen del Director de ASMAR y responden ante él de sus funciones en las plantas a su cargo.

El Director puede delegar parte de sus facultades a los Administradores de las plantas productivas.

ASMAR tiene un Consejo Superior, encargado de supervigilar las actividades el cual está compuesto por:

- El Director de los Servicios de la Armada, quién lo preside.
- El Subjefe del Estado Mayor General de la Armada.
- El Director de Ingeniería de Sistemas Navales.
- El Director de Abastecimiento de la Armada.
- El Director de ASMAR.
- Un representante del señor Comandante en Jefe del Ejército.
- Un representante del señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.
- El Fiscal de ASMAR.
- Un Secretario del Consejo, designado con el carácter de Ministro de Fe.

C) DE LAS DISPOSICIONES FINANCIERAS

El patrimonio de ASMAR está constituido por los siguientes ítems:

- Los bienes muebles e inmuebles que existen en las plantas industriales cuyo dominio fue transferido de la Armada a ASMAR, en virtud del Decreto con Fuerza de Ley N°321, de 1960, y que se encuentran inscrito a su nombre en el Conservador de Bienes Raíces correspondiente. Además, los que la Armada haya aportado o aporte en el futuro.
- Utilidades del ejercicio anual que asigne el Consejo Superior para incrementar el patrimonio de ASMAR.
- Los títulos, acciones, valores negociables, existencias, fondos mutuos, derechos a favor de ASMAR y otros bienes que se hayan incorporado en el futuro a su patrimonio.
- Excedentes del ejercicio anual que asigne el Consejo Superior para incrementar el patrimonio de ASMAR.
- Los que adquiera por herencia, legado o donación que estarán exento de todo impuesto o derecho, no requerido la donación, en su caso, el trámite de insinuación.

Todos estos bienes señalados son inembargables.

D) DEL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ARMADA

La Armada considera en su presupuesto anual una asignación tanto en moneda nacional como extranjera, al cual se imputa el valor de las reparaciones, carenas y otros servicios que solicite la Armada por sus unidades y reparticiones.

El Director rinde cuenta a la Contraloría General de la República de la inversión de fondos de ASMAR al igual que cualquiera persona que tenga a su cargo manejo de fondos de ASMAR.

ASMAR podrá solicitar a la Armada la entrega de repuestos y materiales necesarios para la ejecución de trabajos que le haya encomendado.

Además, ASMAR consta en su contabilidad con una cuenta corriente de la Armada, que se denomina "Fondo Industrial Naval" (FIN) y a la que se le abonan los fondos y valores mencionados anteriormente.

Estos fondos y valores constituyen los recursos monetarios y no monetarios con que la Armada pagará a ASMAR los servicios prestados, excluyendo la construcción naval, que tendrá el financiamiento específico en el contrato correspondiente.

E) DE LAS UTILIDADES LÍQUIDAS

La Ley Orgánica N° 18.296 en su artículo 26 indica que las utilidades que se produzcan en el ejercicio anual de ASMAR se distribuyen en la siguiente forma:

- De un 20% a un 100% para incrementar el capital de ASMAR.
- Hasta un 15% para adquisiciones, ampliaciones e instalaciones de maquinaria, equipos y talleres, destinados a satisfacer la actividad comercial.
- Hasta un 10%, para financiar estudios y capacitación del personal de ASMAR, en el país o en el extranjero e inversión en establecimiento de fines docentes.
- Hasta un 15% para atender necesidades de bienestar del personal de ASMAR, cualquiera sea la calidad jurídica con que se desempeñe en ella, incluyendo la construcción de viviendas de la empresa para ser ocupadas por el personal.
- Hasta un 10% para efectuar trabajos de investigación y desarrollo.
- Hasta un 30% para ser abonados al Fondo Industrial Naval. (La suma resultante de este porcentaje liberada de los impuestos establecidos en la Ley de la Renta).

Si el Consejo Superior de ASMAR incrementa su capital en más del 20%, las distribuciones siguientes se efectuarán de acuerdo a su disponibilidad.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas N° 18.046 en su artículo 78 indica que, si la sociedad tuviere pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas N° 18.046 en su artículo 78 indica que, si la sociedad tuviere pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas.

F) DEL PERSONAL

En total ASMAR cuenta con una dotación permanente de aproximadamente 3.313 personas, distribuida entre ingenieros, técnicos, administrativos y personal calificado.

G) DE LA CALIDAD

Tanto la Dirección Corporativa como sus astilleros se encuentran certificados bajo la Norma Internacional de la Calidad ISO-9001:2015, habiendo fijado como orientación de su accionar, la satisfacción de los clientes.

H) ENTIDAD INFORMANTE

A contar del ejercicio 2009 y de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, la entidad reporta sus estados financieros ante la Comisión para el Mercado Financiero, y con fecha 29 de febrero de 2016, se registra como Entidad Informante bajo el número de inscripción N° 402.

NOTA 2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describen las principales políticas contables materiales, a juicio de la Administración adoptadas para la preparación de los presentes estados financieros, las cuales han sido aplicadas de manera uniforme.

A) PERÍODO CONTABLE

Los estados financieros consolidados cubren los siguientes ejercicios:

- Estados consolidados de situación financiera, al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022.
- Estados consolidados de resultados integrales, por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados consolidados de cambios en el patrimonio neto, por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados consolidados de flujos de efectivo, por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Nota a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

B) BASES DE PREPARACIÓN

Los estados de situación financiera anuales consolidado de ASMAR al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022; los estados consolidados de resultados integrales anuales por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los estados consolidados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos terminados en esas fechas, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el "International Accounting Standards Board (IASB)" y aprobados por el Consejo Superior en sesión celebrada 22 de marzo de 2024.

Estados Financieros Consolidados

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

C) BASES DE PRESENTACIÓN Y MEDICIÓN

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023, y sus correspondientes notas, se muestran de forma comparativa de acuerdo a lo indicado en nota 2(a).

Los presentes estados financieros consolidados anuales han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las partidas que se reconocen a valor razonable de conformidad con las NIIF.

D) BASES DE CONSOLIDACIÓN

Los estados financieros consolidados de ASMAR y sus subsidiarias incluyen activos y pasivos, resultados, patrimonio y flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Los saldos de empresas consolidadas, ingresos, gastos, y utilidades y pérdidas no realizadas han sido eliminados y la participación de inversionistas No-controladoras ha sido reconocida bajo el rubro "Participaciones no controladoras".

Los estados financieros de las subsidiarias consolidadas cubren los períodos terminados en la misma fecha de los estados financieros individuales de la matriz ASMAR y han sido preparados aplicando políticas contables homogéneas.

Todas las transacciones y saldos entre empresas relacionadas han sido eliminados en la consolidación.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluyen las siguientes empresas:

Rut	País	Nombre Sociedad	Porcentaje de participación 2023			Porcentaje de participación 2022		
			Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total
			%	%	%	%	%	%
89.844.800-2	Chile	Empresa de Ingeniería de Sistemas y Desarrollos Funcionales Ltda. (SISDEF)	90,00	0,00	90,00	90,00	0,00	90,00
87.806.400-3	Chile	Sociedad Iberoamericana de Reparaciones Navales Ltda. (SOCIBER)	50,00	0,00	50,00	50,00	0,00	50,00

SUBSIDIARIAS

Las subsidiarias son entidades controladas por ASMAR. Los estados financieros de las subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste. ASMAR controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Los estados financieros de las subsidiarias se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que se obtiene el control y hasta la fecha en que éste cesa.

(I) EMPRESA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y DESARROLLOS FUNCIONALES LTDA. (SISDEF)

ASMAR, posee el 90% de participación en la Sociedad Sistemas y Desarrollos Funcionales Ltda. (SISDEF) y en la actualidad tiene la capacidad para dirigir las políticas económicas, financieras y operacionales de esta Sociedad.

(II) SOCIEDAD IBEROAMERICANA DE REPARACIONES NAVALES LTDA. (SOCIBER)

ASMAR, posee el 50% de participación en la Sociedad Iberoamericana de Reparaciones Navales Ltda. (SOCIBER) y aunque ASMAR posea la mitad de participación sobre esta compañía actualmente tiene la capacidad para dirigir las políticas económicas, financieras y operacionales de esta Sociedad que afectan a los rendimientos del negocio.

E) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA**e.1) MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN**

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal. La moneda funcional de ASMAR es el dólar estadounidense, que constituye además la moneda de presentación de la entidad, autorizada legalmente mediante oficio N° 9.468 del 13 de diciembre de 2007 del Servicio de Impuestos Internos y por Acta N° 156 del 20 de noviembre de 2007 del Consejo Superior de ASMAR, para llevar sus registros contables en esa moneda.

La moneda funcional de la subsidiaria SISDEF Ltda., es el peso chileno y para la subsidiaria SOCIBER Ltda., es el dólar estadounidense.

e.2) TRANSACCIONES Y SALDOS

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambios vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado consolidado de resultados.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidos al costo en una moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio a la fecha de transacción.

CONVERSIÓN DE SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los resultados y la situación financiera de las entidades, que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- 1) Los activos y pasivos del Estado de Situación Financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre.
- 2) Los ingresos y gastos de cada cuenta del Estado de Resultado por Función se convierten a los tipos de cambio promedio mensuales.
- 3) Las diferencias en conversión de moneda extranjera se reconocen en otros resultados integrales ("ORI") y se presentan en otras reservas. Cuando se enajena una inversión en el extranjero, el componente de otro resultado integral relativo a esa inversión se reclasifica al estado de resultados.

F) BASES DE CONVERSIÓN

Los activos y pasivos en pesos chilenos, excepto para las transacciones mencionadas en la nota 2(e), UF (Unidad de fomento), UR (Unidad reajutable), Euro, Corona noruega y Libra esterlina han sido convertidos a US\$ (Dólares estadounidenses) a los tipos de cambio observados a la fecha de cierre de cada uno de los períodos como sigue:

Moneda	31.12.2023	31.12.2022	01.01.2022
	US\$	US\$	US\$
Peso chileno	0,0011	0,0012	0,0012
Unidad de fomento	41,9434	41,0242	36.6960
Unidad reajutable	0,2045	0,2096	0,2124
Euro	1,1059	1,0702	1,1313
Corona noruega	0,0988	0,1018	0,1136
Libra esterlina	1,2749	1,2080	1,3488

Las diferencias resultantes por tipo de cambio en la aplicación de esta norma son reconocidas en los resultados consolidados del período a través de la cuenta "Diferencias de cambio" y "Resultado por unidades de reajuste" por la variación de la UF (Unidad de fomento), UR (Unidad reajutable), UTM (Unidad Tributable Mensual) e IPC (Índice de Precios al Consumidor).

G) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**I. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN**

Los activos de propiedades, planta y equipo son medidos al costo de adquisición que comprende su precio de compra menos la depreciación acumulada (excepto los terrenos que no son objeto de depreciación), en moneda funcional, y si aplica, las posibles pérdidas por deterioro acumulados.

Estados Financieros Consolidados

 ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Dada su naturaleza, la entidad no mantiene obligaciones con instituciones financieras, por lo tanto, no capitaliza intereses u otros gastos financieros relacionados con la adquisición o construcción de activos.

Los gastos de reparación, conservación y mantenimiento son registrados con cargo a resultado del ejercicio en que se incurren.

Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en resultados.

II. COSTOS POSTERIORES

Los desembolsos posteriores se capitalizan sólo si es probable que la sociedad reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos.

III. DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución de costos de adquisición por el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según la siguiente tabla de depreciación.

Activos	Rango de años	
	Mínimo	Máximo
Caminos, calles, cierros	50	80
Construcciones	20	80
Diques flotantes	20	20
Diques secos	111	175
Equipos computacionales	2	6
Equipos menores	3	5
Gradas	98	98
Instalaciones	5	15
Edificios	50	50
Maquinarias y equipos	5	15
Muebles, útiles y enseres	2	7
Obras portuarias y muelles	50	90
Vehículos	7	15
Varaderos	22	50

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales son revisadas al cierre de cada ejercicio y, si corresponde, se ajustan de manera prospectiva.

H) PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Los terrenos son registrados en forma independiente de los edificios e instalaciones y se entiende que tienen una vida útil infinita por lo que no son objeto de depreciación.

Los valores residuales estimados junto con los métodos y plazos de amortización utilizados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si corresponde, se ajustan de manera prospectiva.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo y se reconocen como un activo cuando, y sólo cuando: sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad, y el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable. Posteriormente las propiedades de inversión se miden al costo.

Los costos comprenderán tanto aquellos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedades, como los costos incurridos posteriormente para añadir, reemplazar parte o mantener el elemento correspondiente.

El costo de adquisición comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Los desembolsos directamente atribuibles incluyen, por ejemplo, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades y otros costos asociados a la transacción.

I) DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro de valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Para ambos tipos de activos, se reconoce una pérdida por deterioro, por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable.

El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. Para efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (UGE, definidas como cada una de las plantas industriales señaladas en letra b) de Nota 1).

Para todos los activos, activos intangibles distinto de la plusvalía, las propiedades, planta y equipo y las propiedades de inversión, excepto para la plusvalía, en cada fecha de cierre se realiza una evaluación para determinar si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro registrada en ejercicios anteriores ya no existe o ha disminuido.

J) ACTIVOS INTANGIBLES**I.1) PROGRAMAS INFORMÁTICOS**

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales. Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 2 a 6 años.

Los métodos de amortización, las vidas útiles y valores residuales son revisados al cierre de cada ejercicio y, si corresponde, se ajustarán de ser necesario.

K) IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

El gasto por impuestos a las ganancias incluye los impuestos corrientes y diferidos. Serán reconocidos en resultados excepto en la medida que se relacione con partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

k.1) IMPUESTO CORRIENTE

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de balance. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

k.2) IMPUESTOS DIFERIDOS

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Los impuestos diferidos no son reconocidos para:

- Las diferencias temporarias reconocidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible;

- Las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y en negocios conjuntos en la medida que ASMAR pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no serán revertidas en el futuro; y

- Las diferencias temporarias imponibles que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Las ganancias fiscales futuras se determinan con base en los planes de negocios para las subsidiarias individuales de ASMAR y la reversión de las diferencias temporarias. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados; esta reducción será objeto de reversión en la medida que sea probable que haya disponible suficiente ganancia fiscal.

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reviertan usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de balance.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Sociedad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Para este propósito, se presume que el importe en libros de las propiedades de inversión medidas al valor razonable se recuperará mediante la venta, y la Sociedad no ha refutado esta presunción.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen, usando la tasa fiscal del 25%.

L) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

I.1) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

I. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL

Los deudores comerciales inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la sociedad se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea un deudor comercial sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

II. CLASIFICACIÓN Y MEDICIÓN POSTERIOR

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.
Activos financieros al costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
Inversiones de deuda a VRCORI	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican en resultados.
Inversiones de patrimonio a VRCORI	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral y nunca se reclasifican en resultados.

Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

III. BAJA EN CUENTAS

Activos financieros

La Sociedad da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Sociedad también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

Pasivos financieros

La Sociedad da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Sociedad también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

IV. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y CONTABILIDAD DE COBERTURAS

Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

La Sociedad mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera.

Los derivados se miden inicialmente al valor razonable. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son valorizados al valor razonable, y sus cambios generalmente se reconocen en resultados.

La Sociedad designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura para cubrir la variabilidad en los flujos de efectivo asociados con transacciones previstas altamente probables derivados de cambios en tasas de cambio y ciertos pasivos financieros derivados y no derivados como coberturas del riesgo de moneda extranjera.

Al inicio de relaciones de cobertura designadas, la sociedad documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para emprender la cobertura.

Estados Financieros Consolidados

 ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

Coberturas de flujos de efectivo

Cuando un instrumento derivado es designado como instrumento de cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en otros resultados integrales y se presenta en la reserva de cobertura. La porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado que se reconoce en otro resultado integral se limita al cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta, determinado sobre una base del valor presente, desde el inicio de la cobertura. Cualquier porción inefectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce de inmediato en resultados.

Si la partida cubierta deja de cumplir con los criterios para la contabilidad de coberturas o el instrumento de cobertura se vende, expira, es terminado o se ejerce, la contabilidad de coberturas se discontinúa prospectivamente.

V. CLASIFICACIONES CONTABLES Y VALORES RAZONABLES

A continuación, se muestra una comparación por clase de los valores libro y el valor razonable de los instrumentos financieros que son reconocidos en los estados financieros consolidados.

Al 31.12.2023	Activos financieros al costo amortizado	Valor razonable instrumento de cobertura	Otros pasivos financieros	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Activos financieros								
Efectivo y equivalentes al efectivo	120.250	-	-	120.250	-	-	-	-
Otros Activos financieros	15.441	34.132	-	49.573	-	34.132	-	34.132
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	12.231	-	-	12.231	-	-	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	110.323	-	-	110.323	-	-	-	-
Totales	258.245	34.132	-	292.377	-	34.132	-	34.132
Pasivos financieros								
Otros pasivos financieros	-	-	70	70	-	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18.049	-	-	18.049	-	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	137.444	-	-	137.444	-	-	-	-
Totales	155.493	-	70	155.563	-	-	-	-

Estados Financieros Consolidados

 ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

Al 31.12.2022	Activos financieros al costo amortizado	Valor razonable instrumento de cobertura	Otros pasivos financieros	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Activos financieros								
Efectivo y equivalentes al efectivo	113.242	-	-	113.242	-	-	-	-
Otros Activos financieros	5.500	-	-	5.500	-	5.500	-	5.500
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	18.305	-	-	18.305	-	-	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	135.578	-	-	135.578	-	-	-	-
Totales	272.625	-	-	272.625	-	5.500	-	5.500
Pasivos financieros								
Otros pasivos financieros	-	4.662	71	4.733	4.662	-	-	4.662
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16.248	-	-	16.248	-	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	141.499	-	-	141.499	-	-	-	-
Totales	157.747	4.662	71	162.480	4.662	-	-	4.662

Valor razonable por nivel de jerarquía

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1:** Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2:** Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3:** Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Sociedad reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

VI. DETERIORO DE VALOR**a. Activos financieros no derivados****Instrumentos financieros y activos del contrato**

El Grupo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por los activos financieros medidos al costo amortizado y activos del contrato.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la sociedad considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Sociedad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

La Sociedad asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

El Grupo considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando el activo financiero tiene una mora de 90 días o más.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la sociedad espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de presentación, la sociedad evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- la reestructuración de un préstamo o adelanto por parte del Grupo en términos que este no consideraría de otra manera;
- se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la corrección de valor para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera.

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

M) INVENTARIOS

Las existencias correspondientes a materiales y suministros se valoran, al cierre de cada ejercicio, a su costo de adquisición o al valor neto realizable (definida como el precio estimado de venta en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos estimados necesarios para llevar a cabo la venta), el que sea menor.

Para efectos de la determinación del costo de producción de los trabajos en proceso y terminados, forman parte de ellos todos aquellos costos directos de producción asignables a las respectivas órdenes de trabajo, además de los gastos indirectos de fabricación. Los restantes costos de producción son cargados a resultados en el periodo en que se incurrían.

Los materiales y suministros son asignados al costo de producción de bienes y servicios en base al método del precio promedio ponderado. En cuanto a la valorización de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento, ésta se reduce a su posible valor neto realizable.

Al final de cada ejercicio, se realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias, registrando el respectivo deterioro cuando las mismas se encuentren sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron el deterioro hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe correspondiente.

N) PROVISIONES

Las provisiones se reconocen cuando:

- La empresa tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se miden por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del reporte, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

Ñ) BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**ñ.1) CORTO PLAZO**

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Sociedad posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Los beneficios a corto plazo incluyen vacaciones adeudadas al personal y otros beneficios que se presentan en pasivos acumulados.

ASMAR y Subsidiarias no poseen obligaciones de largo plazo (más de un año) al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

O) USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF, requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones, y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. La Sociedad aplica sus mejores estimaciones y juicios; sin embargo, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, y los efectos de las revisiones, si los hubiere, son reconocidos prospectivamente.

o.1) JUICIOS

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se incluye en la siguiente nota:

Nota 14: Vidas útiles y valores residuales de las Propiedades, planta y equipo.

o.2) SUPUESTOS E INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en los próximos períodos, se incluyen en las siguientes notas:

Nota 12: Valuación de activos por impuestos diferidos.

Nota 19: Otras provisiones

o.3) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

La Sociedad utiliza el método del grado de avance (recursos), sobre la proporción de los costos incurridos del total del contrato, en la contabilización de sus productos y/o servicios.

P) INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES

La NIIF 15 establece un marco conceptual completo para determinar si deben reconocerse ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto.

La administración analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes:

- i. Identificación del contrato,
- ii. Identificar obligaciones de desempeño,
- iii. Determinar el precio de la transacción,
- iv. Asignar el precio, y
- v. Reconocer el ingreso

Obligaciones de desempeño

La siguiente tabla presenta información de la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño en contratos con clientes, incluyendo las correspondientes políticas de reconocimiento de ingresos.

Tipo de producto / servicio	Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño, incluyendo términos de pago significativo	Reconocimiento de ingresos bajo la Norma NIIF 15
Reparaciones	La sociedad realiza trabajos de mantenimiento y reparaciones de buques, embarcaciones menores y estructuras flotantes. Las facturas se emiten al término de la prestación del servicio, pagaderos a 30 días.	Los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo con base en el método de recurso sobre la proporción de los costos incurridos del contrato. Los anticipos recibidos se incluyen en los pasivos del contrato.
Construcción Naval	La Sociedad construye buques, embarcaciones navales y estructuras flotantes. Durante el periodo la Sociedad recibe pagos anticipados y las facturas son efectuadas conforme al presupuesto anual estimado por la construcción naval.	Los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo con base en el método de recurso sobre la proporción de los costos incurridos del contrato. Los anticipos recibidos se incluyen en los pasivos del contrato.

Cambios en la estimación:

A medida que las circunstancias cambien, como resultado de nueva información, a lo largo de tiempo, la Sociedad actualiza su medición del progreso para reflejar los cambios en el cumplimiento de la obligación de desempeño. Estos cambios en la medición del progreso se contabilizan como un cambio en una estimación contable, en forma prospectiva, de acuerdo con la NIC N° 8 – Política Contable, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, con efecto en el resultado del periodo corriente y periodos futuros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los cambios netos en la estimación contable del presupuesto de construcción naval ascendieron a MUS\$ (4.589) y MUS\$ (7.345), respectivamente, por concepto de: gestión de costos del proyecto, addendum e instrumentos de cobertura acogidos a contabilidad de cobertura.

Q) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El Estado Consolidado de Flujos de Efectivo, ha sido preparado considerando las normas establecidas en NIC 7 y muestra los flujos por separado de las actividades operacionales, las actividades de inversión y las actividades de financiamiento. El concepto de flujo operacional utilizado incluye todos los rubros propios del giro de la empresa, más todos aquellos flujos que no provienen de actividades de financiamiento ni de inversión. En consecuencia, el concepto operacional utilizado en este estado es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

Se considera como efectivo y equivalentes al efectivo los montos en depósitos a plazo, pactos, cuotas de fondos mutuos, inversiones financieras efectuadas a través del Banco BICE e instrumentos financieros con compromisos de retroventa que cumplan los siguientes requisitos:

- Su fecha de vencimiento corresponde a un plazo inferior a 90 días y tales inversiones se originan por la colocación de excedentes de efectivo.
- El monto a ser recibido como recupero de la inversión es conocido y puede ser convertido rápidamente en efectivo.
- Existen mínimos riesgos de pérdida significativa de valor a causa de la conversión.

R) SEGMENTO DE OPERACIÓN

La Sociedad no está obligada a revelar información de acuerdo con lo indicado en NIIF 8 "Segmento de operación", dado que no tienen instrumentos de deuda o de patrimonio que se coticen en bolsa de valores y tampoco tiene la intención de emitir algún tipo de instrumento en un mercado público.

S) NUEVAS NIIF E INTERPRETACIONES DEL COMITÉ DE INTERPRETACIONES NIIF (CINNIF)

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que esta conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 7 e IFRS 7 – Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la IAS 7 Estado de Flujos de Efectivo y la IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del período sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la IFRS 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Las enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del período de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad

Las enmiendas a IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio spot cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio spot porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una subsidiaria o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una subsidiaria.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

T) ARRENDAMIENTOS

La norma NIIF 16 introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamientos. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la de la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

a.1 DEFINICIÓN DE ARRENDAMIENTO

Al inicio de un contrato, la Sociedad evalúa si este es, o contiene, un arrendamiento, es decir si el contrato da derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Sociedad evalúa si:

- I. El contrato implica el uso de un activo identificado, esto puede especificarse explícita o implícitamente. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- II. La Sociedad tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el periodo; y
- III. La Sociedad tiene derecho a dirigir el uso del activo, este derecho se tiene cuando la toma de decisiones es relevante, por ejemplo, cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En casos excepcionales en los que la decisión sobre cómo y con qué propósito se utiliza el activo está predeterminada. La Sociedad tiene el derecho de dirigir el uso del activo si tiene derecho a operar el activo, o diseñó el activo de una manera que predetermina cómo y con qué propósito se utilizará.

a.2 ARRENDATARIO

Bajo NIIF 16, la Sociedad reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos, es decir, estos arrendamientos se ven reflejados en el Estado de Situación Financiera.

ASMAR (matriz) y SOCIBER (subsidiaria) no presentan impactos por la aplicación de la NIIF 16.

La subsidiaria SISDEF efectuó registro en sus estados financieros por la aplicación de la NIIF16, presentando el “derecho de uso” de los activos y el pasivo por arrendamiento en las notas respectivas. Se reconoce un derecho de uso de los activos y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los bienes registrados por la Subsidiaria SISDEF corresponden a: edificios en donde opera la subsidiaria, la sucursal en Antofagasta (oficina) y camionetas utilizadas en proyectos de minería.

El derecho de uso del activo se mide inicialmente al costo y, posteriormente, al costo menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro del valor, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento de acuerdo con las políticas contables de la Sociedad.

El pasivo de arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa de endeudamiento de la Sociedad.

El pasivo por arrendamiento se incrementa posteriormente por el costo de intereses sobre el pasivo por arrendamiento y se reduce por el pago del arrendamiento realizado. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, un cambio en la estimación del monto que se espera pagar, cambios en la evaluación de si una opción de compra o extensión es razonablemente segura de ser ejercitada o una opción de terminación es razonablemente segura de no ser ejercida.

La Sociedad ha aplicado el juicio para determinar el plazo del arrendamiento para los contratos de arrendamiento donde existe opción de renovación. La evaluación de si la Sociedad está razonablemente segura de ejercer tales opciones tiene un impacto en el plazo del arrendamiento, lo que afecta significativamente la cantidad de pasivos de arrendamiento y los activos de derecho de uso reconocidos.

a.3 ARRENDADOR

Al inicio de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Grupo asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de su precio.

Para clasificar cada arrendamiento, el Grupo realiza una evaluación global de si el arrendamiento se transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si esto es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero, si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, el Grupo considera ciertos indicadores tales como si el arrendamiento es mayoritariamente de la vida económica del activo.

U) BENEFICIOS GUBERNAMENTALES

Los beneficios gubernamentales se reconocen cuando existe una seguridad razonable de que se recibirá el beneficio y de que se cumplirá con todas las condiciones relacionadas. Cuando el beneficio se relaciona con una partida de gastos, se reconoce como ingreso de forma sistemática durante el periodo en que se registran los gastos relacionados, para los que el beneficio se ha otorgado como compensación.

Cuando el beneficio se relaciona con un activo (Ley Austral), se presenta como una reducción del valor en libros del activo. En este caso el beneficio se reconoce como un ingreso durante la vida útil del activo amortizable disminuyendo el valor de la depreciación del ejercicio.

NOTA 3 GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Los principales pasivos financieros de ASMAR, aparte de los derivados, consideran obligaciones con bancos, cuentas por pagar, deudas con proveedores, cuentas por pagar a empresas relacionadas (que incluyen anticipos), acreedores y anticipos de clientes. Estos pasivos corresponden a los Pasivos corrientes propios de una empresa en marcha, que se generan en forma natural y espontánea como consecuencia del giro.

ASMAR tiene activos financieros, tales como, cuentas por cobrar, deudores por venta, deudores varios, otras cuentas por cobrar, efectivo y equivalente al efectivo que proviene directamente desde sus operaciones.

Adicionalmente, ASMAR mantiene inversiones disponibles para la venta, y participa en transacciones de derivados.

ASMAR está expuesta al riesgo del mercado, al riesgo crediticio y al riesgo de liquidez.

La alta gerencia de ASMAR supervisa la gestión de estos riesgos, controlando el cumplimiento del marco regulatorio respecto a riesgo financiero.

Las Políticas de Riesgo Financiero y de Inversiones en el Mercado de Capitales, establecen el funcionamiento del Comité de Riesgo Financiero y del Comité de Inversiones en el Mercado de Capitales, los cuales aseguran a la alta gerencia de ASMAR (a nivel individual) que las actividades con riesgo financiero en las que se involucra ASMAR, estén controladas por políticas y procedimientos adecuados y que los riesgos financieros están identificados, medidos y controlados de acuerdo con las citadas Políticas y Comités.

La política de ASMAR establece que los contratos de Productos derivados deben corresponder a coberturas financieras para cubrir descalces (de flujo o de stock de activos o pasivos del Estado de Situación Financiera), y no se utilizarán directamente como instrumentos de inversión, sin perjuicio de ello, la empresa puede contratar derivados para cubrir descalces de moneda, tasa de interés o plazos de activos correspondientes a inversiones en el Mercado de Capitales.

La Política General de Riesgo Financiero de ASMAR, respecto al riesgo cambiario, indica que la empresa buscará la cobertura de flujos por sobre la cobertura de balance, dada la naturaleza de mediano y largo plazo de sus actividades.

En relación a los descalces de CLP (peso chileno) de los proyectos de mediano plazo, así como de otras monedas distintas del dólar USA, que es la moneda funcional, son cubiertos de acuerdo a los flujos proyectados en un horizonte de mediano y largo plazo, buscando asegurar los márgenes presupuestados de los contratos de Construcción Naval o reparaciones de mediano y largo plazo.

En relación al riesgo de tasas la política indica que la empresa podrá protegerse de las fluctuaciones de las tasas de interés, respecto de las proyecciones de flujos realizadas al momento de contratar obligaciones o colocar sus excedentes.

RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado es el riesgo que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado comprenden tres tipos de riesgo: Riesgo de tasa de interés, riesgo de moneda y otros riesgos de precios, como el riesgo de precio de Commodities. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las cuentas por cobrar, instrumentos mantenidos hasta el vencimiento, inversiones disponibles para la venta e instrumentos financieros derivados.

Riesgo de moneda extranjera:

El riesgo de moneda extranjera es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los tipos de cambio extranjero.

La exposición de ASMAR al riesgo por las variaciones en los tipos de cambio extranjero se relaciona principalmente con los descalces de flujos de ingresos y egresos asociados a las actividades operacionales. Estas exposiciones son definidas como de moneda extranjera (Euros, Libras, Nok, GBP y AUD) y peso chileno. Los flujos en CLP y EUR se encuentran cubiertos con instrumentos derivados de cobertura como Forward, Swaps, Opciones e instrumentos financieros de inversión de renta fija clasificados como mantenidos hasta el vencimiento como pactos y depósitos a plazo.

En consideración a las magnitudes de los descalces de monedas, ASMAR controla especialmente el descalce del peso chileno y euros de las respectivas coberturas financieras de éstos. Asimismo, considerando la cobertura contratada para el descalce de monedas del Proyecto Antártica I y el Proyecto Escotillón IV.

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

Si bien es cierto ASMAR al igual que otras empresas se ven enfrentados a diferentes tipos de riesgo financiero, el mayor impacto en sus Estados Financieros producto del citado riesgo financiero, viene dado por el riesgo de moneda extranjera (distinta del dólar USA). Con el objeto de estimar las variaciones en resultados por fluctuaciones del tipo de cambio y/o paridades, se realizan análisis de sensibilización para medir el efecto en los resultados y su impacto en el patrimonio. Al respecto ASMAR utiliza el indicador VaR (Value at Risk) como metodología de sensibilización o simulación de los resultados (contables) que se registrarían (no se consideran pérdidas o ganancias de ejercicios anteriores), frente a cambios adversos en la valorización de derivados, como consecuencia de variaciones igualmente adversas en el tipo de cambio y/o paridades cambiarias, el Indicador considera como base la posición en derivados (a nivel de ASMAR Individual), que corresponden a moneda peso chileno y/o de las otras monedas como Euro, NOK, GBP y AUD, de los derivados que han sido contratados para cubrir los respectivos descalces de flujos.

La sensibilización o simulación busca establecer el grado de confianza en que las pérdidas (contables) por valorización de derivados a precio de mercado, permitirían mantenerse dentro de los límites establecidos en la Política de Riesgo Financiero. Es así como respecto a la valorización periódica de los derivados vigentes y la contrastación de sus valores residuales respecto al valor de mercado, con las proyecciones de flujos actualizadas, la política establece que, si se obtuvieren pérdidas netas considerando la partida cubierta,

dichas pérdidas netas deberán encuadrarse dentro de límites, conforme al grado de certidumbre de los respectivos flujos. El límite de pérdida será equivalente a un VaR máximo de entre un 2% y 4% del patrimonio a un intervalo de confianza del 90%. Estos límites consideran la exposición completa, que incluye los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas (o flujos proyectados). En todos los casos, la empresa deberá mantener reservas en instrumentos financieros líquidos para enfrentar las eventuales pérdidas proyectadas al valorizar los contratos de derivados.

Al respecto, ASMAR ha suscrito contratos que corresponden a proyectos de construcción naval de mediano y largo plazo con ingresos en moneda USD y flujos de egresos correspondientes a costos y gastos en monedas CLP y EUR, lo que conlleva un descalce de monedas y plazos, en cuyas coberturas de riesgo cambiario se considera que los flujos corresponden a flujos de alta certidumbre. Estas coberturas de mediano y largo plazo han sido acogidas a contabilidad de cobertura, lo que está en línea con la certidumbre de los flujos proyectados; sin perjuicio de lo indicado, se realiza un seguimiento y monitoreo permanente de los flujos recibidos, pagados y los proyectados, objeto detectar oportunamente eventuales desviaciones respecto a las coberturas contratadas. El resultado de las simulaciones es contrastado con los límites establecidos en la Política de Riesgo Financiero de ASMAR.

Riesgo de moneda extranjera:

Como resultado se obtiene que frente a variaciones adversas en el tipo de cambio CLP y/o en las paridades Euro/USD, sobre la base de la posición de derivados al cierre del ejercicio 2023 y con tipo de cambio base o inicial de la simulación al término del año 2023, conforme al indicador VaR, para el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2023 y hasta el término de los derivados contratados, se puede afirmar:

Que las eventuales pérdidas (contables) en la valorización de derivados a precio de mercado, por variaciones del tipo de cambio (o paridades) en los derivados vigentes al cierre de diciembre del año 2023, estarán enmarcadas en los límites establecidos en la Política de Riesgo Financiero, con los siguientes porcentajes de confianza:

Considerando los derivados vigentes: Superior al 90%.

RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones bajo un instrumento financiero, o que un cliente no cumpla un contrato, lo que conlleve una pérdida financiera. ASMAR está expuesto al riesgo crediticio proveniente de sus actividades operativas (principalmente por deudores por venta y deudores varios), de eventuales financiamientos a clientes, de inversiones en el mercado de capitales, incluyendo depósitos y pactos con bancos e instituciones financieras, de transacciones en moneda extranjera y otros instrumentos financieros como derivados.

Riesgos crediticios relacionados a deudores por venta y otras cuentas por cobrar:

ASMAR está expuesto al riesgo de crédito a clientes terceros (distintos de la Armada de Chile), el cual corresponde a crédito comercial de corto plazo habitual en cada segmento de negocios, que es manejado por los responsables de cada unidad de negocio, sujeto a la política establecida por la Dirección de ASMAR, a los procedimientos y a los controles relacionados con la gestión del riesgo cre-

diticio del cliente. Los límites crediticios están establecidos en la Delegación de Facultades realizada por el Director de ASMAR en los Gerentes Corporativos, Administradores y Gerentes o Subgerentes de las plantas, estableciendo montos y plazos máximos de venta a crédito. Las cuentas por cobrar de los clientes son monitoreadas de manera regular y la política es que cualquier financiamiento fuera de lo habitual solicitado por clientes, sea cubierto por pólizas de seguro de crédito u otras garantías; no obstante, respecto a impagos que puedan registrarse, oportunamente se realizan las correspondientes provisiones.

La exposición máxima al riesgo crediticio en la fecha de reporte es el valor libro de cada clase de activos financieros.

La exposición máxima de riesgo de crédito a nivel consolidado es la siguiente:

CONCEPTO	31.12.2023	31.12.2022
	MUS\$	MUS\$
Efectivo y equivalente de efectivo	120.250	113.242
Otros activos financieros	15.441	5.500
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	12.154	19.819
Totales	147.845	138.561

Nota: No se incluye Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, que corresponden básicamente a la Armada de Chile, Riesgo Soberano.

Los saldos con Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son a corto plazo y no devengan intereses. El plazo de crédito otorgado a los clientes está mayoritariamente entre 30 y 120 días continuos, en algunos casos especiales se realizan ventas a crédito a plazos superiores, los que son evaluados en forma específica, conforme a los acuerdos comerciales y resguardos para cada caso.

La exposición máxima al riesgo de crédito se concentra en los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. ASMAR efectúa la estimación del deterioro de esta cuenta en base a la pérdida esperada y en los resultados de la evaluación de la cartera de clientes que se presenta en la nota 8 c).

Riesgos crediticios relacionados a deudores por venta y otras cuentas por cobrar, continuación:

Con el objeto de minimizar el riesgo crediticio de cuentas por cobrar, ASMAR (a nivel individual) contrata pólizas de seguro de crédito (bajo modalidad single risk), tanto para crédito doméstico como de exportaciones (de corto plazo), cuando se estima necesario.

Riesgo crediticio relacionado con instrumentos financieros y depósitos bancarios:

El riesgo crediticio relacionado las inversiones de los excedentes de caja en bancos e instituciones financieras y se realizan de acuerdo con la Política de Inversiones en el Mercado de Capitales de ASMAR (a nivel Individual) y autorizaciones del Ministerio de Hacienda (actualmente según Oficio circular N° 1507 y complementarios), que regulan tipos de instrumentos a invertir y contrapartes. Del mis-

mo modo, el riesgo de crédito de las contrapartes correspondientes a coberturas de riesgo financiero se realiza conforme a la citada normativa para la contratación de instrumentos derivados y a la respectiva política de la empresa, de forma que la empresa opera solo con los principales bancos nacionales y con las mejores calificaciones crediticias, no realizándose provisiones por estos conceptos.

RIESGO DE LIQUIDEZ

La Empresa administra la liquidez para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago a la fecha de vencimiento, manteniendo recursos disponibles en caja o invertidos en instrumentos de alta liquidez, conforme a los niveles de actividad y por montos que aseguren cubrir adecuadamente los citados compromisos.

ASMAR utiliza una gama de instrumentos financieros, como depósitos a plazo, pactos de recompra, fondos mutuos, entre otros.

Permanentemente se realizan proyecciones de flujos de ingresos y egresos en cada moneda a la que se encuentra expuesta la empresa y análisis de la situación financiera para planificar sus necesidades de efectivo y tomar oportunamente las medidas necesarias.

Adicionalmente la empresa mantiene relaciones con Bancos e Instituciones Financieras nacionales y extranjeras que han aprobado líneas de crédito para contratar garantías u otras obligaciones contractuales, financiamiento capital de trabajo, etc. que permiten cubrir con holgura sus necesidades. ASMAR, ha obtenido autorización del Ministerio de Hacienda para contratar obligaciones con el sistema financiero.

Conforme a los flujos proyectados, se estima que los recursos propios disponibles en Efectivo y equivalente al efectivo, en conjunto con el financiamiento de mediano - largo plazo indicado y las autorizaciones para contratar líneas de crédito (no comprometidas) aprobadas, le permitirán a ASMAR enfrentar con gran flexibilidad las necesidades financieras previstas.

Al 31 de diciembre 2023, los Otros Activos financieros corrientes corresponden a Depósitos bancarios a plazos superiores a 90 días, los que poseen una alta liquidez y son considerados como recursos disponibles para la Tesorería de la empresa.

Estados Financieros Consolidados

 ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

Los siguientes son los vencimientos contractuales de activos y pasivos financieros:

ACTIVOS FINANCIEROS

31.12.2023	Nota	Monto en \$ libros MUS	6 meses o menos MUS\$	6-12 Meses MUS\$	1-2 Años MUS\$
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	120.250	120.250	-	-
Otros activos financieros	6	15.441	15.441	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	12.231	11.584	542	105
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	9	110.323	110.323	-	-
Totales		258.245	257.598	542	105

31.12.2022	Nota	Monto en \$ libros MUS	6 meses o menos MUS\$	6-12 Meses MUS\$	1-2 Años MUS\$
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	113.242	113.242	-	-
Otros activos financieros	6	5.500	5.500	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	19.819	18.269	1.336	214
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	9	135.578	135.578	-	-
Totales		274.139	272.589	1.336	214

PASIVOS FINANCIEROS

31.12.2023	Nota	Monto en libros MUS\$	6 meses o menos MUS\$	6-12 Meses MUS\$	1-2 Años MUS\$
Otros pasivos financieros	6	70	70	-	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	18	18.049	18.049	-	-
Cuentas por pagar a Entidades Relacionadas	9	137.444	137.444	-	-
Totales		155.563	155.563	-	-

31.12.2022	Nota	Monto en libros MUS\$	6 meses o menos MUS\$	6-12 Meses MUS\$	1-2 Años MUS\$
Otros pasivos financieros	6	4.733	4.662	-	71
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	18	16.248	16.248	-	-
Cuentas por pagar a Entidades Relacionadas	9	141.499	141.499	-	-
Totales		162.480	162.409	-	71

Estados Financieros Consolidados

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

En relación al manejo de las cuentas por pagar con entidades relacionadas, estas obligaciones son básicamente con la Armada de Chile y respecto a los pasivos se administran como está previsto en la Ley Orgánica de ASMAR en su artículo 21°, complementada por los Artículos 23°; 24° y 25°, en el Título III de la ley. De este modo la obligación de pago con la institución se cumple con la aplicación de cuentas por cobrar a los pasivos con la institución y/o con la entrega de trabajos y proyectos contratados, no contra pagos en efectivo y por lo anterior dicha obligación o pasivo no restringe la liquidez.

NOTA 4 CAMBIOS CONTABLES

Durante los periodos contables cubiertos por los estados financieros consolidados anuales, los principios contables han sido aplicados consistentemente y no se han aplicados nuevas normas por anticipado.

NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El Efectivo y equivalentes al efectivo comprenden el efectivo en caja, cuentas corrientes bancarias y otras inversiones de gran liquidez o con vencimientos iguales o menores a 90 días, sin restricciones de uso.

A) COMPOSICIÓN DE SALDOS

Concepto	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Disponibles y bancos	4.552	3.257
Depósitos a plazo (c)	65.941	71.207
Pactos (d)	8.252	19.643
Fondos mutuos	2.102	1.017
Inversiones administradas por banco BICE (e)	39.403	18.118
Totales	120.250	113.242

Las inversiones en fondos mutuos son de renta fija y los depósitos a plazo son para plazos iguales o menores a 90 días.

B) SALDOS POR MONEDA

Concepto	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Peso chileno (CLP)	31.378	23.056
Dólar (USD)	86.875	89.804
Euro (EUR)	1.834	165
Corona noruega (NOK)	163	217
Totales	120.250	113.242

Estados Financieros Consolidados

 ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

C) DEPÓSITOS A PLAZOS

El detalle de los Depósitos a Plazos al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Banco	Moneda	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Monto Inversión MUS\$
CHILE	MN	22-12-2023	11-01-2024	1.212
CHILE	MN	23-11-2023	09-01-2024	332
SECURITY	MN	24-11-2023	09-01-2024	921
SECURITY	MN	30-11-2023	11-01-2024	3.121
SECURITY	MN	14-12-2023	11-01-2024	3.956
ITAU	MN	19-12-2023	11-01-2024	3.467
ITAU	MN	09-11-2023	03-01-2024	3.392
BSS	MN	05-12-2023	11-01-2024	563
BSS	MN	07-12-2023	11-01-2024	401
BSS	MN	26-12-2023	11-01-2024	1.085
BSS	MN	29-11-2023	09-01-2024	644
SCOTIABANK	MN	28-12-2023	11-01-2024	4.565
BICE	MN	05-12-2023	11-01-2024	2.089
BICE	MN	05-12-2023	11-01-2024	875
BICE	MN	13-12-2023	11-01-2024	1.167
BCI	USD	30-11-2023	02-01-2024	5.263
BCI	USD	30-11-2023	02-01-2024	3.015
ESTADO	USD	07-12-2023	02-01-2024	6.032
SANTANDER	USD	07-12-2023	02-01-2024	5.019
BICE	USD	07-12-2023	02-01-2024	2.006
SCOTIABANK	USD	14-12-2023	04-01-2024	4.102
SCOTIABANK	EUR	26-10-2023	15-01-2024	1.107
Banco de Chile	USD	29-12-2023	25-01-2024	850
Banco de Chile	USD	29-12-2023	04-03-2024	6.917
Banco de Chile	CLP	28-12-2023	04-01-2024	912
Banco de Chile	CLP	28-12-2023	04-01-2024	912
Banco de Chile	CLP	29-12-2023	29-02-2024	885
Banco de Chile	CLP	29-12-2023	29-02-2024	885
Banco de Chile	CLP	29-12-2023	29-02-2024	246
Total				65.941

Estados Financieros Consolidados

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

El detalle de los Depósitos a Plazos al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Banco	Moneda	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Monto Inversión MUS\$
ITAU	MN	27-12-2022	11-01-2023	3.586
BCI	MN	20-12-2022	16-01-2023	3.518
SCOTIABANK	MN	07-12-2022	03-01-2023	7.066
SCOTIABANK	MN	20-12-2022	24-01-2023	1.906
SANTANDER	USD	27-12-2022	05-01-2023	13.557
SECURITY	USD	27-12-2022	05-01-2023	13.003
BICE	USD	27-12-2022	12-01-2023	11.036
ITAU-CORPBANCA	USD	15-12-2022	05-01-2023	5.314
ITAU-CORPBANCA	USD	15-12-2022	03-01-2023	5.017
BANCO CHILE	USD	18-10-2022	04-01-2023	805
BANCO CHILE	USD	29-12-2022	30-01-2023	400
BANCO ITAU	USD	28-12-2022	28-03-2023	581
BANCO ITAU	USD	28-03-2022	28-03-2023	2.345
BANCO CHILE	USD	27-12-2022	27-03-2023	1.096
BANCO CHILE	USD	27-12-2022	27-03-2023	1.178
BANCO CHILE	USD	30-12-2022	30-03-2023	799
Total				71.207

D) PACTOS

d.1) Los Pactos al 31 de diciembre de 2023, asciende a MUS\$ 8.252 como se detallan a continuación.

Banco	Moneda	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Monto Inversión PACTOS MUS\$
SANTANDER	CLP	29-12-2023	02-01-2024	1.948
ESTADO	USD	28-12-2023	04-01-2024	3.040
SANTANDER	USD	29-12-2023	02-01-2024	2.000
BCI	USD	29-12-2023	02-01-2024	1.101
BANCO ESTADO	NOK	26-10-2023	15-01-2024	163
Total				8.252

Estados Financieros Consolidados

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

d.2) Los Pactos al 31 de diciembre de 2022, asciende a MUS\$ 19.643.- como se detallan a continuación.

Banco	Moneda	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Monto Inversión MUS\$
SANTANDER	CLP	30-12-2022	05-01-2023	2.930
BCI	CLP	29-12-2022	03-01-2023	2.689
SANTANDER	USD	30-12-2022	03-01-2023	6.000
BCI	USD	29-12-2022	04-01-2023	3.301
BCI	USD	29-12-2022	03-01-2023	3.006
BCI	USD	29-12-2022	04-01-2023	1.500
BANCO ESTADO	NOK	09-08-2022	06-02-2023	217
Total				19.643

E) INVERSIONES ADMINISTRADAS POR BANCO BICE

El detalle de las Inversiones Administradas por Banco BICE es el siguiente:

e.1) Las Inversiones Administradas por Banco BICE al 31 de diciembre de 2023, comprenden a Depósitos a Plazos cuyo monto valorizado asciende a MUS\$ 39.403.

Instrumento	Moneda	Nominales MUS\$	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Tasa Inversión	Monto Invertido MUS\$	Valor Mercado MUS\$	Plazo
DPRD BCI	USD	1.300	28-11-2023	01-02-2024	5,57%	1.287	1.294	65
DPRD BCI	USD	1.014	30-11-2023	01-02-2024	5,56%	1.005	1.010	63
DPRD BCI	USD	1.431	02-11-2023	02-01-2024	5,66%	1.417	1.430	61
DPRD BCI	USD	2.049	12-12-2023	13-02-2024	5,50%	2.029	2.036	63
DPRD BCI	USD	1.040	30-10-2023	18-01-2024	5,90%	1.027	1.038	80
DPRD BCI	USD	4.735	20-11-2023	25-01-2024	5,55%	4.687	4.717	66
DPRD SCOTIABANK	USD	2.548	28-11-2023	08-02-2024	5,70%	2.519	2.533	72
DPRD SCOTIABANK	USD	2.020	19-12-2023	23-02-2024	5,55%	2.000	2.004	66
DPRD CONSORCIO	USD	200	24-11-2023	06-02-2024	5,80%	198	199	74
DPRD CONSORCIO	USD	500	24-11-2023	11-01-2024	5,70%	496	499	48
DPRD CONSORCIO	USD	500	24-11-2023	26-01-2024	5,70%	495	498	63
DPRD ESTADO	USD	7.069	19-12-2023	21-02-2024	5,55%	7.000	7.014	64
DPRD ESTADO	USD	4.283	26-12-2023	28-02-2024	5,45%	4.242	4.245	64
DPRD ITAUCORP	USD	2.000	24-11-2023	03-01-2024	5,35%	1.988	1.999	40
DPRD ITAUCORP	USD	1.741	06-12-2023	07-02-2024	5,65%	1.724	1.731	63
DPRD ITAUCORP	USD	5.066	03-11-2023	09-01-2024	5,87%	5.011	5.060	67
DPRD ITAUCORP	USD	2.099	08-11-2023	10-01-2024	5,77%	2.078	2.096	63
Total							39.403	

Estados Financieros Consolidados

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

e.2) Las Inversiones Administradas por Banco BICE al 31 de diciembre de 2022 comprenden a Depósitos a Plazos cuyos montos valorizados ascienden a MUS\$ 18.118:

Instrumento	Moneda	Nominales MUS\$	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Tasa Inversión	Monto Invertido MUS\$	Valor Mercado MUS\$	Plazo
DPRD BCI	USD	203	02-11-2022	12-01-2023	4,35%	201	203	71
DPRD BCI	USD	3.805	22-12-2022	31-01-2023	4,80%	3.785	3.788	40
DPRD BICE	USD	3.643	06-12-2022	05-01-2023	3,20%	3.633	3.640	30
DPRD CONSORCIO	USD	5.500	05-12-2022	09-02-2023	4,60%	5.454	5.468	66
DPRD ITAUCORP	USD	275	07-12-2022	01-02-2023	4,87%	273	274	56
DPRD ITAUCORP	USD	4.747	05-12-2022	04-01-2023	4,85%	4.728	4.745	30
Total							18.118	

NOTA 6 OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle de los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

A) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES

Concepto	Corriente		No corrientes	
	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Inversiones Financieras (a.1)	12.703	5.500	-	-
Instrumentos de cobertura (a.2)	2.738	-	-	-
Inversiones administradas por terceros	-	-	34.132	-
Totales	15.441	5.500	34.132	-

Estados Financieros Consolidados

 ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

a.1) INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023 comprenden depósitos a plazos con vencimiento mayor a 90 días cuyo monto valorizado asciende a MUS\$ 7.034 en ASMAR y MUS\$ 5.669 en SOCIBER.

Instrumento	Nominales Moneda	Fecha MUS\$	Fecha Inversión	Tasa Vencimiento	Invertido Inversión	Mercado MUS\$	MUS\$	Plazo
DPRD BCI	USD	7.099	24-11-2023	01-03-2024	5,90%	6.987	7.034	98
Total							7.034	

Las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022 comprenden depósitos a plazos con vencimiento mayor a 90 días cuyo monto valorizado asciende a MUS\$ 5.500- en ASMAR.

Instrumento	Nominales Moneda	Fecha MUS\$	Fecha Inversión	Tasa Vencimiento	Invertido Inversión	Mercado MUS\$	MUS\$	Plazo
DPRD BICE	USD	5.560	12-12-2022	13-03-2023	4,10%	5.500	5.500	91
Total							5.500	

a.2) INSTRUMENTOS DE COBERTURA

Los Instrumentos de Cobertura al 31 de diciembre 2023, comprenden contratos Forward y SWAP cuyo monto valorizado asciende a MUS\$ 2.738.

Instrumento	Tipo de operación	Moneda	Montos de origen	Fecha de contrato	Tipo de cambio pactado	Fecha de vencimiento	Monto MUS\$
FORDWARD	Compra	EUR	51.000	18-01-2023	1,13	05-07-2027	256
SWAP	Compra	USD	10.000	12-01-2024	834,44	12-01-2024	460
SWAP	Compra	USD	10.000	12-01-2024	812,54	12-01-2024	710
SWAP	Compra	USD	10.000	12-01-2024	856,64	12-01-2024	207
FORDWARD	Venta	USD	5.276	04-06-2024	947,65	04-06-2024	389
FORDWARD	Venta	USD	5.261	04-09-2024	950,35	04-09-2024	385
SWAP	Venta	EUR	1.000	05-01-2024	1,10	05-01-2024	(5)
FORDWARD	Venta	USD	9.598	03-01-2024	859,50	03-01-2024	(165)
FORDWARD	Venta	USD	1.493	03-07-2024	861,90	03-07-2024	(33)
FORDWARD	Venta	USD	5.297	05-03-2024	943,90	05-03-2024	397
FORDWARD	Venta	USD	6.056	03-07-2024	877,65	03-07-2024	(30)
FORDWARD	Venta	USD	15.000	08-01-2024	884,38	08-01-2024	167
Total							2.738

Estados Financieros Consolidados

 ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

B) OTROS PASIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Concepto	Corriente		No corrientes	
	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Obligaciones con Bancos (b.1)	70	104	-	71
Instrumentos de cobertura (b.2)	-	4.558	-	-
Totales	70	4.662	-	71

a.3) INVERSIONES ADMINISTRADAS POR TERCEROS

Las inversiones administradas por terceros al 31 de diciembre 2023 ascienden a MUS\$ 34.132.

Tipo referencia	Moneda	Valor origen	Montos MUS\$
Cartera "A" Aporte	CLP	29.320.000.000	33.428
Cartera "A" Intereses y Reajustes	CLP	617.659.253	704
			34.132

Al 31 de diciembre 2022 no se registran inversiones administradas por terceros.

Estados Financieros Consolidados

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

b.1.) OBLIGACIONES CON BANCOS

Las Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras Corrientes, corresponde a créditos de la subsidiaria SISDEF con el Banco Chile cuyo monto valorizado asciende a MUS\$ 70 al 31 de diciembre de 2023.

Las Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras Corrientes, corresponde a créditos de la subsidiaria SISDEF con el Banco Chile cuyo monto valorizado asciende a MU\$ 104 y No Corrientes por MU\$ 71, al 31 de diciembre de 2022.

b.2.) INSTRUMENTOS DE COBERTURA

Los Instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2022, comprenden contratos Forward cuyo monto valorizado asciende a MUS\$ 4.558.

Instrumento	Tipo de operación	Moneda	Montos de origen	Fecha de contrato	Tipo de cambio pactado	Fecha de vencimiento	Monto MUS\$
FORWARD	Compra	EUR	312	12-06-2020	1,15	04-01-2023	25
FORWARD	Compra	EUR	1.219	12-06-2020	1,160	7-06-2023	90
FORWARD	Venta	USD	2.662	12-06-2020	636,09	04-01-2023	665
FORWARD	Venta	USD	3.047	17-06-2020	644,25	04-01-2023	730
FORWARD	Venta	USD	8.932	17-06-2020	645,75	07-06-2023	2.211
FORWARD	Compra	USD	30.000	14-12-2022	878,90	12-01-2023	837
Total							4.558

NOTA 7 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Concepto	31.12.2023		31.12.2022	
	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$
Gastos anticipados seguros	1.	488 5	1.498	5
Gastos anticipados otros	58	-	80	-
Otros activos no financieros	455	-	162	-
Remanente crédito fiscal	-	6.822	-	7.154
Anticipos Proveedores	29.231	-	1.514	-
Totales	31.232	6.827	3.254	7.159

NOTA 8 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A) COMPOSICIÓN DE SALDOS

El detalle de los deudores corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Concepto	31.12.2023		31.12.2022	
	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$
Deudores Comerciales	11.768	-	17.527	92
Deudores por venta	12.878	590	17.788	602
Documentos por cobrar	165	8	567	8
Deterioro comercial	(1.275)	(598)	(828)	(518)
Otras Cuentas por Cobrar	386	77	564	122
Cuentas por cobrar al personal	94	52	99	81
Deudores varios	340	63	513	88
Deterioro comercial	(48)	(38)	(48)	(47)
Totales	12.154	77	18.091	214

El detalle bruto de los conceptos es el siguiente:

Concepto	31.12.2023		31.12.2022	
	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$
Deudores por Venta	12.878	590	17.788	602
Clientes nacionales	7.570	590	14.436	602
Clientes extranjeros	5.308	-	3.352	-
Documentos por Cobrar	165	8	567	8
Clientes nacionales	165	8	567	8
Cuentas por Cobrar al Personal	94	52	99	81
Préstamos al personal	94	52	99	81
Deudores Varios	340	63	513	88
Préstamos exfuncionarios	64	37	72	55
Garantías recibidas	96	-	200	-
Deudores instituciones	9	24	11	31
Otros deudores varios	171	2	230	2
Totales	13.477	713	18.967	779

Estados Financieros Consolidados

 ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

B) CUADRO DE MOVIMIENTOS DEL DETERIORO COMERCIAL

Los movimientos del deterioro comercial son los siguientes:

Movimientos	31.12.2023		31.12.2022	
	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$
Saldo inicial	(876)	(636)	(818)	(581)
Incrementos	(817)	(753)	(201)	(146)
Decremento	370	753	143	162
Totales	(1.323)	(636)	(876)	(565)

C) PLAZOS DE VENCIMIENTOS

Los plazos de vencimientos de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (corriente y no corriente) son los siguientes:

Días	31.12.2023				31.12.2022			
	Bruto MUS\$	%	Deterioro MUS\$	Neto MUS\$	Bruto MUS\$	%	Deterioro MUS\$	Neto MUS\$
Entre 1 - 30	6.852	48,29%	(663)	6.189	9.308	47,14%	(290)	9.018
Entre 31 - 90	5.271	37,15%	-	5.271	7.141	36,16%	-	7.141
Entre 91 - 120	11	0,08%	-	11	3	0,02%	(1)	2
Entre 121 - 180	190	1,34%	-	190	594	3,01%	-	594
Entre 181 - 365	1.202	8,47%	(660)	542	1.921	9,73%	(585)	1.336
Más de 365	664	4,68%	(636)	28	779	3,95%	(565)	214
Totales	14.190	100,00%	(1.959)	12.231	19.746	100,00%	(1.441)	18.305

El vencimiento bruto de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (corriente y no corrientes) es el siguiente:

Cartera	31.12.2023				31.12.2022			
	Corriente		No corriente		Corriente		No corriente	
	MUS\$	%	MUS\$	%	MUS\$	%	MUS\$	%
Vigente	10.692	84,95%	113	7,04%	17.809	93,89%	122	15,66%
Vencida	1.894	15,05%	1.491	92,96%	1.158	6,11%	657	84,34%
Totales	12.586	100,00%	1.604	100,00%	18.967	100,00%	779	100,00%

NOTA 9 CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Los saldos por cobrar y pagar a empresas relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

A) DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Corriente		No corriente	
			31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
61.102.003-1	Armada de Chile ⁽¹⁾	Controlador Común	28.726	32.466	-	-
61.102.003-1	Armada de Chile ⁽²⁾	Controlador Común	81.597	103.112	-	-
Totales			110.323	135.578	-	-

(1) Corresponde a cuentas por cobrar mantenidas con la Armada de Chile comprendidas en el Fondo Industrial Naval (F.I.N.)

(2) Corresponde a cuentas por cobrar mantenidas con la Armada de Chile no comprendidas en el Fondo Industrial Naval (F.I.N.)

B) DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Corriente	
			31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
61.102.003-1	Armada de Chile ⁽¹⁾	Controlador Común	939	10.294
61.102.003-1	Armada de Chile ⁽²⁾	Controlador Común	136.505	131.205
Totales			137.444	141.499

(1) Corresponde a cuentas por pagar mantenidas con la Armada de Chile comprendidas en el Fondo Industrial Naval (F.I.N.)

(2) Corresponde a cuentas por pagar mantenidas con la Armada de Chile no comprendidas en el Fondo Industrial Naval (F.I.N.)

C) PERSONAL CLAVE

Las remuneraciones devengadas por el personal clave de Astilleros y Maestranzas de la Armada al 31 de diciembre de 2023 y 2022, comprenden beneficios a corto plazo, los cuales corresponden a MUS\$ 573 y MUS\$ 663, respectivamente.

Los beneficios a corto plazo comprenden: sueldos por MUS\$ 569 y MUS\$ 656 y aportaciones a la seguridad social por MUS\$ 4 y MUS\$ 7 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Estados Financieros Consolidados

 ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

D) CONSEJO SUPERIOR

El Consejo Superior de ASMAR, creado por el artículo N° 9 de la Ley N° 18.296 y la participación de los integrantes de ese organismo, con todos sus derechos y obligaciones, se hallan regidos por las disposiciones de ese cuerpo legal.

E) FACTURACIÓN EMITIDA

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de transacción	31.12.2023 MUS\$	Efecto en resultados (carga) abono MUS\$	31.12.2022 MUS\$	Efecto en resultados (carga) abono MUS\$
61.102.003-1	Armada de Chile ⁽¹⁾	Controlador común	Servicios y/o Reparaciones	56.533	40.302	47.144	44.485
61.102.003-1	Armada de Chile ⁽²⁾	Controlador común	Servicios y/o Reparaciones	93.558	86.153	117.061	40.521
Totales				150.091	126.455	164.205	85.006

(1) Corresponde a transacciones mantenidas con la Armada de Chile correspondiente al Fondo Industrial Naval (F.I.N.)

(2) Corresponde a transacciones mantenidas con diferentes instituciones pertenecientes a la Armada de Chile, no comprendidas en el Fondo Industrial Naval (F.I.N.).

F) FACTURACIÓN RECIBIDA

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31.12.2023 MUS\$	Efecto en resultados (carga) abono MUS\$	31.12.2022 MUS\$	Efecto en resultados (carga) abono MUS\$
61.102.003-1	Armada de Chile ⁽¹⁾	Controlador común	Servicios y/o Reparaciones	38.579	(37.460)	11	(9)
Totales				38.579	(37.460)	11	(9)

(1) Corresponde a transacciones mantenidas con diferentes instituciones pertenecientes a la Armada de Chile, no comprendidas en el Fondo Industrial Naval (F.I.N.).

La relación entre Astilleros y Maestranzas de la Armada, ASMAR, y la Armada de Chile, a la que está ligada tanto por el objeto que persigue como por su gestión, está estrictamente regulada por la Ley N° 18.296 de fecha 7 de febrero de 1984, y sus modificaciones impartidas por la Ley N° 18.370 del 13 de diciembre de 1984.

NOTA 10 INVENTARIOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**A) COMPOSICIÓN DE SALDOS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los inventarios corrientes y no corrientes netos, valorizados según la nota 2 m), son los siguientes:

Movimiento	Corriente		No corriente	
	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Materias primas	14.030	16.752	8.822	9.130
Suministros para la producción	3.811	4.958	-	-
Trabajos en curso	1.859	2.035	-	-
Deterioro de existencias	(520)	(542)	(5.895)	(6.715)
Totales	19.180	23.203	2.927	2.415

No existen inventarios pignorados como garantías de cumplimiento de obligación o deuda.

B) CUADRO DE MOVIMIENTOS DEL DETERIORO DE INVENTARIOS

Los movimientos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

Movimientos	Corriente		No corriente	
	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Saldo inicial	542	464	6.715	6.531
Adiciones	251	385	693	748
Uso	(273)	(307)	(1.513)	(564)
Cambio Total	(22)	78	(820)	184
Saldo final	520	542	5.895	6.715

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el efecto de desviación del deterioro de existencias se registra en el rubro otros gastos, por función por un monto de MUS\$ (842) y MUS\$ 262, respectivamente.

NOTA 11 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**ACTIVOS / PASIVO NETO POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos acumulados son como sigue:

Movimiento	31.12.2023		31.12.2022	
	Activos MUS\$	Pasivos MUS\$	Activos MUS\$	Pasivos MUS\$
Gasto de capacitación	-	-	442	-
Pago provisional mensual	52	-	2.240	-
Impuesto a las ganancias	-	5.002	-	-
Impuesto único art. 21 LIR	-	805	(359)	-
Totales	52	5.807	2.323	-

NOTA 12 IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS**A) INFORMACIÓN GENERAL**

Con fecha 29 de septiembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.780 que introdujo diversas modificaciones al actual sistema tributario, entre las que se encuentra el aumento progresivo del impuesto de primera categoría, alcanzando el 27% a partir del año 2018 en el evento en que se aplique el sistema parcialmente integrado, o el 25% a partir del 2017 en el evento que se aplique el sistema renta atribuida.

El Servicio de Impuestos Internos, mediante Circular N°49 de fecha 14 de julio de 2017, ha señalado, respecto del Régimen de renta efectiva según contabilidad completa, con imputación parcial del crédito por IDPC en los impuestos finales, al que denominaremos también como “régimen de imputación parcial de crédito” o “régimen de la letra B), del artículo 14 de la LIR”, que, quedan excluidos de su aplicación, los contribuyentes que, no obstante obtener rentas afectas al IDPC, carecen de un vínculo directo o indirecto con personas que tengan la calidad de propietarios, comuneros, socios o accionistas, y que resulten gravados con los impuestos finales. Es el caso de las personas jurídicas reguladas en el Título XXXIII, del Libro I del Código Civil (Corporaciones y Fundaciones), quienes no tienen propietarios, comuneros, socios o accionistas, y de las empresas en que el Estado tenga el 100% de su propiedad, por cuanto la totalidad de sus rentas quedan sujetas a la tributación establecida en el artículo 2° del D.L. N° 2.398. Si bien, por regla general, estos contribuyentes están obligados a determinar su renta efectiva mediante contabilidad completa, tal obligación procede para el sólo efecto de determinar las rentas afectas al IDPC, en virtud de las normas contenidas en el Título II de la LIR relativas al referido tributo,

cuya tasa en estos casos será de 25%, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 de la citada la Ley.

ASMAR, al 31 de diciembre de 2023 constituyó un pasivo por impuesto a las ganancias por MUS\$ 7.517 y un pasivo de impuestos del Artículo N° 21 de la Ley de Impuesto a la Renta por MUS\$ 446. Al 31 de diciembre de 2022 no constituyó pasivo por impuesto a las ganancias por determinar renta líquida imponible negativa y constituyó una provisión de impuestos del Artículo N° 21 de la Ley de Impuesto a la Renta por MUS\$ 359.

ASMAR en el desarrollo normal de sus operaciones, está sujeta a la regulación y fiscalización por parte del Servicio de Impuestos Internos (SII), producto de esto pueden surgir diferencias en la aplicación de criterios en la determinación de los impuestos. La administración estima, basada en los antecedentes disponibles a la fecha, que no hay pasivos adicionales significativos a los ya registrados por este concepto en los estados financieros.

La Subsidiarias de SISDEF Ltda. y SOCIBER Ltda., al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no han constituido pasivos por impuesto a la renta de primera categoría por presentar pérdidas tributarias.

B) IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos acumulados por diferencias temporarias originaron activos netos por impuestos diferidos ascendentes a MUS\$ 6.859 y MUS\$ 9.340, respectivamente y su detalle es el siguiente:

Conceptos	31.12.2023	31.12.2022
	MUS\$	MUS\$
Propiedades, planta y equipo	(2.514)	(1.865)
Pasivo diferido "Ley Austral"	181	199
Existencias	(11)	(14)
Ingresos percibidos por adelantado	3.724	802
Vacaciones	1.268	1.282
Deterioro por obsolescencia	1.604	1.956
Deterioro comercial	503	518
Provisión costos y garantías	248	301
Pérdida tributaria	674	5.855
Provisiones varias	1.182	306
Activo (Pasivo) Neto	6.859	9.340

Estados Financieros Consolidados

 ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

Movimientos de impuestos diferidos:

Conceptos	31.12.2023	31.12.2022
	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial por impuestos diferidos	9.340	9.924
Propiedades, planta y equipo	(649)	(608)
Pasivo diferido "Ley Austral"	(18)	(19)
Existencias	3	(15)
Ingresos percibidos por adelantado	2.922	446
Vacaciones	(14)	86
Deterioro por obsolescencia	(352)	89
Deterioro comercial	(15)	15
Provisión costos y garantías	(53)	(4)
Pérdida tributaria	(5.181)	(737)
Provisiones varias	876	163
Total beneficio por impuestos diferidos	(2.481)	(584)
Saldo final por impuestos diferidos	6.859	9.340

La Subsidiaria SOCIBER tiene pérdidas fiscales que ascienden a MUS\$ 5.255 (2021: MUS\$ 5.734) y que están disponibles de forma indefinida para compensarlas contra las bases imponibles futuras de esta sociedad. No se han reconocido activos por impuestos diferidos con respecto a estas pérdidas, toda vez que esta subsidiaria ha reportado pérdidas continuas durante cierto tiempo y en los últimos años está obteniendo resultados positivos, los cuales aún no permiten una planificación fiscal de recuperabilidad en un futuro inmediato.

C) INGRESO (GASTO) IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias asciende a MUS\$ (10.411) y MUS\$ (923), respectivamente y su detalle es el siguiente:

CONCEPTO	01.01.2023	01.01.2022
	31.12.2023	31.12.2022
	MUS\$	MUS\$
Impuesto a las ganancias	(7.517)	-
Exceso (Déficit) ejercicio anterior	-	(21)
Impuesto único sobre gastos rechazados	(446)	(359)
Ingreso (Gasto) por Impuestos Diferidos	(2.481)	(584)
Otros gastos (conversión subsidiaria)	33	41
Ingreso (Gasto) por impuesto a las ganancias	(10.411)	(923)

Estados Financieros Consolidados

 ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

D) CONCILIACIÓN IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la conciliación de la tasa efectiva a partir del resultado financiero antes de impuestos es la siguiente:

CONCEPTO	01.01.2023		01.01.2022	
	31.12.2023		31.12.2022	
	MUS\$	%	MUS\$	%
GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS	33.434		6.501	
Impuesto a las ganancias	(7.517)	22,48%	-	0,00%
Exceso (Déficit) ejercicio anterior	-		(21)	0,33%
Impuesto único sobre gastos rechazados	(446)	1,33%	(359)	5,52%
Ingreso (Gasto) por Impuestos Diferidos	(2.448)	7,32%	(543)	8,35%
Resultado por Impuesto utilizando la tasa efectiva	(10.441)	31,13%	(923)	14,20%

NOTA 13 **ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA****A) COMPOSICIÓN DE SALDOS**

La composición al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las partidas que integran este rubro y su correspondiente depreciación acumulada son como sigue:

Concepto	31.12.2023			31.12.2022		
	Activo bruto MUS\$	Amortización acumulada MUS\$	Activo neto MUS\$	Activo bruto MUS\$	Amortización acumulada MUS\$	Activo neto MUS\$
Licencias computacionales	3.349	(2.876)	473	3.183	(2.774)	409
Totales	3.349	(2.876)	473	3.183	(2.774)	409

Estados Financieros Consolidados

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

B) CUADROS DE MOVIMIENTOS

Los movimientos para el ejercicio al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

Movimientos	31.12.2023	31.12.2022
	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	409	323
Adiciones	225	174
Gastos por amortización	(102)	(88)
Otros Decrementos/Incrementos	(59)	-
Cambio Total	64	86
Saldo final	473	409

La amortización del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 ascendió a MUS\$102 de los cuales, se presentan en los costos de ventas MUS\$30 y en los gastos de administración MUS\$72. Al 31 de diciembre de 2022 ascendió a MUS\$88 de los cuales, se presentan en los costos de ventas MUS\$35 y en los gastos de administración MUS\$53.

NOTA 14 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**A) COMPOSICIÓN DE SALDOS**

La composición al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las partidas que integran este rubro y su correspondiente depreciación acumulada son los siguientes:

Concepto	31.12.2023			31.12.2022		
	Activo bruto MUS\$	Depreciación acumulada MUS\$	Activo neto MUS\$	Activo bruto MUS\$	Depreciación acumulada MUS\$	Activo neto MUS\$
Construcciones en curso	3.581	-	3.581	369	-	369
Terrenos	46.799	-	46.799	46.799	-	46.799
Plantas y equipos	340.028	(180.665)	159.363	336.351	(173.427)	162.924
Equipamiento de TI	8.087	(6.548)	1.539	7.555	(6.212)	1.343
Instalaciones fijas y accesorios	36.506	(21.583)	14.923	35.664	(20.330)	15.334
Vehículos a motor	11.803	(8.770)	3.033	11.160	(8.255)	2.905
Otras propiedades, planta y equipo	929	(496)	433.956	(468)	488	
Totales	447.733	(218.062)	229.671	438.854	(208.692)	230.162

Estados Financieros Consolidados

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

b.1) Cuadro de movimiento

Los movimientos para el período terminado al 31 de diciembre de 2023 de las partidas que integran el rubro son los siguientes:

Movimientos	Construcciones en curso	Terrenos	Plantas y equipos neto	Equipa- miento de TI, neto	Instalaciones fijas y accesorios neto	Vehículos de motor, neto	Otras propiedades planta y equipo, neto	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo al 01.01.2023	369	46.799	336.351	7.555	35.664	11.160	956	438.854
Adiciones	4.827	-	3.795	709	738	689	821	11.579
Trasposos	(1.615)	-	1.463	1	151	-	-	-
Bajas	-	-	(1.575)	(138)	(42)	(43)	(848)	(2.646)
Efecto de conversión	-	-	(6)	(40)	(5)	(3)	-	(54)
Cambios totales	3.212	-	3.677	532	842	643	(27)	8.879
Saldo al 31.12.2023	3.581	46.799	340.028	8.087	36.506	11.803	929	447.733

b.2) Cuadro de movimiento

Los movimientos para el año terminado al 31 de diciembre de 2022 de las partidas que integran el rubro son los siguientes:

Movimientos	Construcciones en curso	Terrenos	Plantas y equipos neto	Equipa- miento de TI, neto	Instalaciones fijas y accesorios neto	Vehículos de motor, neto	Otras propiedades planta y equipo, neto	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo al 01.01.2022	4.887	46.799	327.347	7.284	35.343	11.065	655	433.380
Adiciones	4.304	-	2.430	722	219	298	1.162	9.135
Trasposos	(8.590)	-	8.322	(81)	182	-	49	(118)
Bajas	(232)	-	(1.745)	(353)	(77)	(201)	(910)	(3.518)
Efecto de conversión	-	-	(3)	(17)	(3)	(2)	-	(25)
Cambios totales	(4.518)	-	9.004	271	321	95	301	5.474
Saldo al 31.12.2022	369	46.799	336.351	7.555	35.664	11.160	956	438.854

Estados Financieros Consolidados

 ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

b.3) Cuadro de movimiento de depreciación acumulada

Los movimientos para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Movimientos	Construcciones en curso	Terrenos	Plantas y equipos neto	Equipa- miento de TI, neto	Instalaciones fijas y accesorios neto	Vehículos de motor, neto	Otras propiedades planta y equipo, neto	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo al 01.01.2023	-	-	(173.427)	(6.212)	(20.330)	(8.255)	(468)	(208.692)
Depreciación del Ejercicio	-	-	(8.462)	(502)	(1.257)	(561)	(14)	(10.796)
Deterioro de valor	-	-	17	-	-	-	(14)	3
Ley Austral	-	-	72	-	1	-	-	73
Reverso depreciación bajas	-	-	1.129	120	-	43	-	1.292
Traspasos	-	-	-	13	-	-	-	13
Efecto de conversión	-	-	6	33	3	3	-	45
Cambios totales	-	-	(7.238)	(336)	(1.253)	(515)	(28)	(9.370)
Saldo al 31.12.2023	-	-	(180.665)	(6.548)	(21.583)	(8.770)	(496)	(218.062)
Valor en libro al 01.01.2023	369	46.799	162.924	1.343	15.334	2.905	488	230.162
Valor en libro al 31.12.2023	1.478	46.799	159.363	1.539	14.923	3.033	433	229.671

La depreciación del ejercicio ascendió a MUS\$ 10.796 de los cuales MUS\$ 10.163 se presentan en los costos de ventas y MUS\$ 633 en los gastos de administración PPE.

b.4) Cuadro de movimiento de depreciación acumulada

Los movimientos para el año terminado al 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

Movimientos	Construcciones en curso	Terrenos	Plantas y equipos neto	Equipa- miento de TI, neto	Instalaciones fijas y accesorios neto	Vehículos de motor, neto	Otras propiedades planta y equipo, neto	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo al 01.01.2022	-	-	(166.599)	(6.174)	(19.168)	(7.912)	(405)	(200.258)
Depreciación del Ejercicio	-	-	(8.334)	(449)	(1.281)	(547)	(11)	(10.622)
Deterioro Valor	-	-	99	-	(1)	37	10	145
Ley Austral	-	-	72	-	1	-	-	73
Reverso depreciación bajas	-	-	1.332	320	76	166	-	1.894
Traspasos	-	-	-	74.41	-	(62)	53	-
Efecto de conversión	-	-	3	17	2	1	-	23
Cambios totales	-	-	(6.828)	(38)	(1.162)	(343)	(63)	(8.434)
Saldo al 31.12.2022	-	-	(173.427)	(6.212)	(20.330)	(8.255)	(468)	(208.692)
Valor en libro al 01.01.2022	4.887	46.799	160.748	1.110	16.175	3.153	250	233.122
Valor en libro al 31.12.2022	369	46.799	162.924	1.343	15.334	2.905	488	230.162

Estados Financieros Consolidados

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

La depreciación del ejercicio ascendió a MUS\$ 10.622 de los cuales MUS\$ 9.959 se presentan en los costos de ventas y MUS\$ 663 en los gastos de administración de PPE.

NOTA 15 PROPIEDADES DE INVERSIÓN**A) COMPOSICIÓN DE SALDOS**

La composición al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de las partidas que integran este rubro es la siguiente:

Concepto	31.12.2023			31.12.2022		
	Activo bruto MUS\$	Deterioro de valor MUS\$	Activo neto MUS\$	Activo bruto MUS\$	Deterioro de valor MUS\$	Activo neto MUS\$
Terrenos	4.857	-	4.857	5.128	(271)	4.857
Totales	4.857	-	4.857	5.128	(271)	4.857

B) CUADROS DE MOVIMIENTOS

Los movimientos para al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

Movimientos	31.12.2023	31.12.2022
	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	4.857	4.857
Otros incrementos y (decrementos)	-	-
Saldo final	4.857	4.857

NOTA 16 ACTIVOS POR DERECHOS DE USO**A) COMPOSICIÓN DE SALDOS**

La composición al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de las partidas que integran este rubro es la siguiente:

Concepto	31.12.2023			31.12.2022		
	Activo bruto MUS\$	Amortización acumulada MUS\$	Activo neto MUS\$	Activo bruto MUS\$	Amortización acumulada MUS\$	Activo neto MUS\$
Propiedades en arriendo	635	(481)	154	566	(391)	175
Vehículos en arriendo	41	(24)	17	42	(10)	32
Totales	676	(505)	171	608	(401)	207

Estados Financieros Consolidados

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

B) CUADROS DE MOVIMIENTOS

Los movimientos para al 31 de diciembre 2022 y 2021 son los siguientes:

Movimientos	31.12.2023	31.12.2022
	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	207	274
Adiciones	82	42
Gastos por amortización	(113)	(105)
Otros incrementos (decrementos)	(5)	(4)
Cambio total	(36)	(67)
Saldo final	171	207

NOTA 17 PASIVO POR ARRENDAMIENTOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Concepto	31.12.2023		31.12.2022	
	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$
Contrato de arriendo	143	66	117	142
Totales	143	66	117	142

NOTA 18 CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Concepto	31.12.2023	31.12.2022
	Corriente MUS \$	Corriente MUS \$
Cuentas por pagar	14.220	12.336
Acreedores varios	77	257
Retenciones	1.914	1.953
Otras cuentas por pagar	1.838	1.702
Totales	18.049	16.248

Estados Financieros Consolidados

 ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

El detalle de los conceptos es el siguiente:

Concepto	Corriente	
	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Cuentas por pagar	14.220	12.336
Proveedores nacionales	9.982	8.976
Proveedores extranjeros	4.238	3.360
Acreedores varios	77	257
Acreedores nacionales	77	257
Retenciones	1.914	1.953
Instituciones de previsión	1.166	1.171
Impuesto único personal	125	121
Impuesto de retenciones	194	174
Otras retenciones	429	487
Otras cuentas por pagar	1.838	1.702
Internaciones	202	173
Cuentas por pagar al personal 1	28	22
Aranceles Aduaneros	1	16
Pago Provisional Mensual	1.256	1.480
Otras cuentas por pagar	251	11
Totales	18.049	16.248

NOTA 19 OTRAS PROVISIONES**A) COMPOSICIÓN DE SALDOS**

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Concepto	Corriente		No corriente	
	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Provisión costos indirectos ⁽¹⁾	674	840	-	-
Provisión costos directos ⁽²⁾	259	523	244	232
Provisión costos trabajos en garantías ⁽³⁾	32	29	-	-
Totales	965	1.392	244	232

- (1) Comprende a aquellos costos que no se identifican con trabajos específicos y que tienen relación indirecta a la actividad principal de la Empresa.
 (2) Comprende aquellos costos que se identifican con trabajos específicos y que tienen relación directa a la actividad principal de la Empresa.
 (3) Comprende aquellos costos que se identifican con trabajos específicos, que tienen relación directa a la actividad principal de la Empresa y que recae una responsabilidad de garantía en forma contractual.

Estados Financieros Consolidados

 ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

B) CUADRO DE MOVIMIENTO

El movimiento de las provisiones durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Movimiento	Corrientes		No corriente	
	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Saldo inicial	1.392	1.278	232	-
Incremento en provisiones existentes	3.846	8.242	12	232
Provisión utilizada	(4.273)	(8.128)	-	-
Saldo final	965	1.392	244	232

NOTA 20 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

Los ingresos diferidos, corresponden a aquellos montos pagados por clientes en forma anticipada por construcciones y/o reparaciones. Este monto se deberá diferir y reconocerse como un ingreso durante el período en que se efectúen facturaciones conforme al grado de avance de los proyectos.

Las facturas anticipadas, corresponden a aquellas operaciones facturadas a clientes en forma anticipada por construcciones y/o reparaciones. Este monto se deberá diferir y reconocerse como un ingreso conforme al grado de avance de los proyectos.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Concepto	Corrientes	
	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Ingresos diferidos	10.257	2.922
Reparaciones	10.257	2.922
Facturas anticipadas	3.334	3.063
Construcciones	92	1.376
Reparaciones	3.242	1.686
Otros pasivos no financieros	-	1
Totales	13.591	5.985

NOTA 21 PROVISIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES
 POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Concepto	31.12.2023	31.12.2022
	Corriente MUS\$	Corriente MUS\$
Cuentas por pagar al personal	1.267	1.518
Provisiones del personal	9.656	6.604
Totales	10.923	8.122

El detalle de los conceptos es el siguiente:

Concepto	31.12.2023	31.12.2022
	Corriente MUS\$	Corriente MUS\$
Cuentas por pagar al personal	1.267	1.518
Remuneraciones	748	965
Alimentación	172	163
Extraordinario	347	390
Provisiones del personal	9.656	6.604
Incentivos	3.605	1.508
Gratificaciones	308	142
Vacaciones	5.044	4.954
Otras provisiones al personal	699	-
Totales	10.923	8.122

Estados Financieros Consolidados

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 22 PATRIMONIO

La composición del saldo patrimonial 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Conceptos	31.12.2023	31.12.2022
	MUS\$	MUS\$
Capital pagado	381.552	381.552
Ganancias o Perdidas	(15.633)	(38.345)
Resultado Acumulado	(1.079)	(6.413)
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	22.710	5.334
Adopción por primera vez y nuevas NIIF	(37.264)	(37.266)
Reservas	33.491	26.607
Conversión Subsidiarias	(2.929)	(2.806)
Coberturas de flujo de efectivo	3.041	(3.966)
Reserva Ley Orgánica ASMAR N°18.296	17.782	17.782
Aportes Capitalizables	13.753	13.753
Otras Reservas	1.844	1.844
Participaciones no controladoras	7.914	7.670
CORETECH INVERSIONES SPA	141	150
NAVANTÍA S.A.	7.773	7.520
Total Patrimonio	407.324	377.484

El movimiento patrimonial 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Conceptos	31.12.2023	31.12.2022
	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial patrimonial	377.484	365.553
Conversión Subsidiarias	(123)	45
Coberturas de flujo de efectivo	7.007	6.357
Ganancias (pérdidas) acumuladas	22.712	5.333
Participaciones no controladoras	244	196
Cambio total	29.840	11.931
Saldo final por impuestos diferidos	407.324	377.484

NOTA 23 PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS

Al 31.12.2023

Rut	Sociedad	País	Participación No-controladora %	Patrimonio Sociedad MUS\$	Resultado del ejercicio MUS\$	Interés No-controladora Pasivo MUS\$	Interés No-controladora Resultado MUS\$
76.112.545-1	CORETECH INVERSIONES SPA	Chile	10,00	4.649	560	139	56
Extranjero	NAVANTÍA S.A.	España	50,00	15.551	510	7.775	255
Totales						7.914	311

Al 31.12.2022

Rut	Sociedad	País	Participación No-controladora %	Patrimonio Sociedad MUS\$	Resultado del ejercicio MUS\$	Interés No-controladora Pasivo MUS\$	Interés No-controladora Resultado MUS\$
76.112.545-1	CORETECH INVERSIONES SPA	Chile	10,00	4.276	525	150	53
Extranjero	NAVANTÍA S.A.	España	50,00	15.041	383	7.520	192
Totales						7.670	245

NOTA 24 INGRESOS Y COSTOS OPERACIONALES

a) Ingresos

El detalle de los ingresos por los doce meses terminados 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Ingresos	31.12.2023	31.12.2022
	MUS\$	MUS\$
Ingresos de la operación	143.310	115.954
Ingresos ventas por avance	80.047	56.624
Totales	223.357	172.578

Estados Financieros Consolidados

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

B) COSTOS

El detalle de los costos de la operación por los doce meses terminados 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Costos	31.12.2023	31.12.2022
	MUS\$	MUS\$
Costos de la operación	74.281	71.935
Costos directos por avance	49.872	31.245
Costos indirectos de producción	44.549	38.078
Totales	168.702	141.258

C) CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN

El detalle de los Contratos de Construcción por los doce meses terminados 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Concepto	31.12.2023	31.12.2022
	MUS\$	MUS\$
Ingresos ordinarios de contratos reconocidos como ingresos durante el año	80.047	56.624
Importe de los costos de contratos	49.872	31.245
Importe de retenciones	19.438	63.525
Importe bruto debido por clientes como Activos	424	-
Importe bruto debido por clientes como Pasivos	126.103	60.705

NOTA 25 OTROS INGRESOS

El detalle de los Otros ingresos, por los doce meses terminados 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Concepto	31.12.2023	31.12.2022
	MUS\$	MUS\$
Producción	174	103
Administración	1.324	522
Ventas	1.393	1.108
Totales	2.891	1.733

NOTA 26 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El detalle de los Gastos de administración, por los doce meses terminados 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Concepto	31.12.2023	31.12.2022
	MUS\$	MUS\$
Gastos del personal	17.991	14.167
Gastos generales	6.277	5.347
Materiales	792	644
Depreciación Propiedad, Planta y Equipos	633	653
Amortización Licencias computacionales	72	53
Otros gastos de administración	5.840	2.685
Totales	31.605	23.549

NOTA 27 OTROS GASTOS

El detalle de los Otros gastos por función, por los doce meses terminados 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Conceptos	31.12.2023	31.12.2022
	MUS\$	MUS\$
Producción	527	2.316
Administración	3.993	3.376
Ventas	1.743	500
Totales	6.263	6.192

NOTA 28 OTRAS (PÉRDIDAS) GANANCIAS

El detalle de las Otras (pérdidas) ganancias por los doce meses terminados 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Conceptos	31.12.2023	31.12.2022
	MUS\$	MUS\$
Seguros	301	508
Pérdida por siniestro	(39)	(652)
Enajenación neta	120	111
Otras (pérdidas) ganancias	120	42
Totales	502	9

NOTA 29 INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros por los doce meses terminados 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Conceptos	31.12.2023	31.12.2022
	MUS\$	MUS\$
Intereses Pacto	280	135
Intereses Depósito a Plazo	3.149	1.384
Intereses y Reajustes DAP Banco BICE	5.615	1.137
Intereses Fondos Mutuos	47	22
Forward	3.661	769
Ajuste al Valor Razonable BICE	34	707
Ajuste al Valor Razonable DAP	3	3
Otros Ingresos Financieros	17	10
Totales	12.806	4.167

Estados Financieros Consolidados

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 30 COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros por los doce meses terminados 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Conceptos	31.12.2023	31.12.2022
	MUS\$	MUS\$
Ajuste al Valor Razonable BICE	-	23
Forward Valor Razonable	2.736	1.225
Opción	-	231
Opción Prima	-	221
Otros costos financieros	13	17
Totales	2.749	1.717

NOTA 31 DIFERENCIAS DE CAMBIO

Las diferencias de cambio por los doce meses terminados 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Tipo de Cuenta	Tipo de Moneda	31.12.2023	31.12.2022
		MUS\$	MUS\$
Activo	EURO	453	(146)
Activo	GBP	-	(29)
Activo	NOK	(9)	(25)
Activo	CLP	1.525	1.330
Activo	UF	5	(1)
Pasivo	EURO	(149)	(47)
Pasivo	CLP	933	(689)
Pasivo	UF	(4)	(58)
Totales		2.754	335

Estados Financieros Consolidados

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

NOTA 32 RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

Los resultados por unidades de reajuste por los doce meses terminados 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Tipo de Cuenta	Índice de reajustabilidad	31.12.2023	31.12.2022
		MUS\$	MUS\$
Activo	U.T.M.	356	957
Activo	I.P.C.	87	(562)
Totales		443	395

NOTA 33 MONEDA FUNCIONAL Y EXTRANJERA

El detalle de la moneda funcional y extranjera es el siguiente:

A) ACTIVOS CORRIENTES:

Conceptos	31.12.2023					31.12.2022				
	USD MUS\$	EUR MUS\$	CLP MUS\$	NOK MUS\$	Total MUS\$	USD MUS\$	EUR MUS\$	CLP MUS\$	NOK MUS\$	Total MUS\$
Efectivo y equivalente al efectivo	86.876	1.834	31.377	163	120.250	89.804	165	23.056	217	113.242
Otros activos financieros, corrientes	15.441	-	-	-	15.441	5.500	-	-	-	5.500
Otros activos no financieros, corrientes	1.613	-	29.570	-	31.183	3.152	-	102	-	3.254
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	6.730	-	5.473	-	12.203	5.673	6	12.412	-	18.091
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	105.527	-	4.796	-	110.323	132.102	-	3.476	-	135.578
Inventarios, corrientes	19.150	-	30	-	19.180	22.731	-	472	-	23.203
Activos por impuesto corriente	-	-	52	-	52	-	-	2.323	-	2.323
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	235.337	1.834	71.298	163	308.632	258.962	171	41.841	217	301.191

Estados Financieros Consolidados

 ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

B) ACTIVOS NO CORRIENTES:

Conceptos	31.12.2023			31.12.2022		
	USD MUS\$	CLP MUS\$	Total MUS\$	USD MUS\$	CLP MUS\$	Total MUS\$
Otros activos financieros, no corrientes	-	34.132	34.132	-	-	-
Otros activos no financieros no corrientes	-	6.827	6.827	-	7.159	7.159
Cuentas por cobrar, no corrientes	-	77	77	-	214	214
Inventario, No corrientes	2.927	-	2.927	2.415	-	2.415
Activos intangibles distinto de la plusvalía	473	-	473	409	-	409
Propiedades, planta y equipo, neto	229.178	493	229.671	229.824	338	230.162
Propiedad de inversión	4.857	-	4.857	4.857	-	4.857
Activos por derechos de uso	-	171	171	-	207	207
Activos por impuestos diferidos, no corrientes	5.921	938	6.859	7.897	1.443	9.340
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	243.356	42.638	285.994	245.402	9.361	254.763

C) PASIVOS CORRIENTES:

Conceptos	31.12.2023				31.12.2022			
	USD MUS\$	EUR MUS\$	CLP MUS\$	TOTAL MUS\$	USD MUS\$	EUR MUS\$	CLP MUS\$	TOTAL MUS\$
Otros Pasivos Financieros corrientes	-	-	70	70	4.558	-	104	4.662
Pasivos por arrendamiento corrientes	-	-	143	143	-	-	117	117
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	4.882	71	13.096	18.049	3.787	86	12.375	16.248
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	137.171	-	273	137.444	141.443	-	56	141.499
Otras Provisiones, corrientes	259	-	706	965	621	-	771	1.392
Pasivos por Impuestos Corrientes	-	-	5.807	5.807	-	-	-	-
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	246	-	10.677	10.923	281	-	7.841	8.122
Otros Pasivos No Financieros, corrientes	3.351	-	10.240	13.591	3.068	-	2.917	5.985
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	145.909	71	41.012	186.992	153.758	86	24.181	178.025

Estados Financieros Consolidados

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

D) PASIVOS NO CORRIENTES:

Conceptos	31.12.2023			31.12.2022		
	CLP MUS\$	USD MUS\$	Total MUS\$	CLP MUS\$	USD MUS\$	Total MUS\$
Otros Pasivos Financieros, no corrientes	-	-	-	71	-	71
Pasivos por arrendamientos no corrientes	66	-	66	142	-	142
Otras provisiones a largo plazo	-	244	244	-	232	232
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	66	244	310	213	232	445

NOTA 34 CONTINGENCIAS**A) GARANTÍAS A FAVOR DE TERCEROS**

Las garantías al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

Acreedor	Tipo garantía	31.12.2023	31.12.2022
		MUS\$	MUS\$
ANTOFAGASTA MINERAL S.A.	BOLETA DE GARANTÍA	81	138
ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA	BOLETA DE GARANTÍA	7	-
CMPC PULP SPA	BOLETA DE GARANTÍA	-	46
COMPAÑÍA MINERA ANTUCOYA	BOLETA DE GARANTÍA	51	50
COMPAÑÍA MINERA DOÑA INÉS DE COLLAHUASI	BOLETA DE GARANTÍA	24	74
COMPAÑÍA MINERA ZALDIVAR SPA.	BOLETA DE GARANTÍA	-	58
CUERPO MILITAR DEL TRABAJO	BOLETA DE GARANTÍA	3	-
DGTM	PÓLIZA DE GARANTÍA	-	19
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE LA ARMADA	BOLETA DE GARANTÍA	19.283	63.643
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE LA ARMADA	PÓLIZA DE GARANTÍA	148	887
DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA DE CARABINEROS DE CHILE	BOLETA DE GARANTÍA	164	8
EJERCITO DE CHILE CUARTEL GENERAL IV DIVISION DE EJERCITO	BOLETA DE GARANTÍA	-	2
EMPRESA ELECTRICA AGUAS DEL MELADO SPA	BOLETA DE GARANTÍA	-	9
ENEL GENERACION CHILE S.A.	BOLETA DE GARANTÍA	210	76
ESTADO MAYOR CONJUNTO	BOLETA DE GARANTÍA	1.526	1.705
EVAC OY	CARTA DE CRÉDITO	380	-
FOSHAN JINOMECH TECHNOLOGY CO., LTDA	CARTA DE CRÉDITO	-	30
GASATACAMA CHILE S.A.	BOLETA DE GARANTÍA	-	31
IBERCISA DECK MACHINERY S.A.	CARTA DE CRÉDITO	-	62
INSTITUTO ANTARTICO CHILENO	BOLETA DE GARANTÍA	13	-
MINERA CENTINELA	BOLETA DE GARANTÍA	149	787
MINERA LOS PELAMBRES	BOLETA DE GARANTÍA	162	159
MINERA ZALDIVAR	BOLETA DE GARANTÍA	71	11
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION GRAL DE OO PP DCYF	BOLETA DE GARANTÍA	142	2
NAVAL GROUP	BOLETA DE GARANTÍA	21	56
PENNEL ET FLIPO	CARTA DE CRÉDITO	-	261
SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS	BOLETA DE GARANTÍA	6	21
TESORERIA DEL EJERCITO	BOLETA DE GARANTÍA	42	97
Totales		22.483	68.232

Estados Financieros Consolidados

 ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

B) JUICIOS EN LOS QUE ASMAR ES EL DEMANDADO:

Tribunal	Ciudad	N° rol causa	Origen	Estado	Etapas procesales o instancia	Cuantía M\$
Juzgado Civil	Valparaíso	O-3304-2019	Indemnización de perjuicios	9/12/2019: Se notifica demanda. 07/04/2020: Se recibe la causa a prueba. 31/03/2022, demandante reactiva probatorio. 05/04/2022, Asmar pide abandono del procedimiento. 07/04/2022, tribunal confiere traslado al demandante. 25/04/2022, se acoge incidente de abandono del procedimiento 21-03-2023, demandante interpone recurso de casación en el fondo para la Corte Suprema (ROL 47.703-2023)	Causa en Tramitación	700.000
2º Juzgado Civil	Talcahuano	C-1364-2022	Indemnización de perjuicios	Asmar opone excepciones dilatorias. 09/09/2022 Tribunal rechaza incidente de incompetencia. Asmar contesta demanda. Traslado para replica. Traslado para dúplica.	Causa en Tramitación	30.000
1º Juzgado Civil	Talcahuano	TC-1126-2022	Indemnización de perjuicios	Corte Apelaciones el 29/09/2022, confirma resolución de 09/08/2022. En el intertanto avanza tramitación juicio ordinario, con contestación demanda, réplica, dúplica. 2-08-2023 Citación para oír sentencia.	Causa en Tramitación	30.000
2º Juzgado Civil	Talcahuano	C-1397-2022	Indemnización de perjuicios	Asmar opone excepciones dilatorias. 09/09/2022 Tribunal rechaza incidente de incompetencia. Asmar contesta demanda. Traslado para replica. Traslado para dúplica. Se va a apelar	Causa en Tramitación	30.000
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	O-569-2023	Cobro de Prestaciones	Reprogramada para el 12-07-2023. Audiencia preparatoria	Causa en Tramitación	201.176
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	O-1304-2022	Vulneración de Derechos Fundamentales	Audiencia Preparatoria 10-11-2022. Cpn fecha 09-11-2022 se solicitó suspensión del procedimiento de común acuerdo por 90 días. No se ha solicitado la reapertura del procedimiento.	Causa en Tramitación	50.975
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	T-223-2023	Vulneración de Derechos Fundamentales	06-06-2023 Audiencia preparatoria. Se suspende audiencia a petición de las partes	Causa en Tramitación	12.000
2º Juzgado Civil	Valparaíso	C-1785-2023	Ley de propiedad Industrial	02-02-2023 se recibe la causa a prueba	Causa en Tramitación	-
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	O-100-2021	Enfermedad Profesional	Audiencia Preparatoria 19-04-2021. Se suspendió a petición de las partes.	Causa archivada	250.000
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	O-1261-2023	Vulneración de Derechos Fundamentales	17-11-2023. Audiencia preparatoria	Causa en Tramitación	101.006
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	O-370-2023	Vulneración de Derechos Fundamentales	Causa pendiente de sentencia	Causa en Tramitación	60.902
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	O-678-2023	Enfermedad Profesional	15-06-2023 Suspensión del procedimiento de común acuerdo, no se ha solicitado reapertura.	Causa en Tramitación	90.000
1º Juzgado Civil	Talcahuano	C-2377-2022	Indemnización de perjuicios	Al 30-09-2023 se encuentran en curso diligencias probatorias decretadas en la etapa de prueba.	Causa en Tramitación	300.000
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	O-1430-2023	Indemnización de perjuicios	Audiencia de juicio 31 de enero de 2024, pero hay bases para una eventual transacción extrajudicial.	Causa en Tramitación	25.000

Estados Financieros Consolidados

 ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

B) JUICIOS EN LOS QUE ASMAR ES EL DEMANDADO:

Tribunal	Ciudad	N° rol causa	Origen	Estado	Etapas procesal o instancia	Cuantía M\$
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	S-19-2023	Practica Antisindical	Audiencia Preparatoria 04-01-2024. Audiencia de Juicio 15-02-2024.	Causa en Tramitación	-
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	S-18-2023	Practica Antisindica	Audiencia Preparatoria 29-12-2023. Audiencia de Juicio 19-02-2024.	Causa en Tramitación	-
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	S-17-2023	Practica Antisindica	Audiencia Preparatoria 28-12-2023. Audiencia de Juicio 15-02-2024.	Causa en Tramitación	-
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	M-1161-2023	Vulneración de Derechos	Pendiente notificación a demandado principal, tras lo cual se fijará audiencia.	Causa en Tramitación	5.955
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	O-1633-2023	Indemnización de perjuicios	Audiencia Preparatoria 26-12-2023, reprogramada 02-02-2024	Causa en Tramitación	100.000
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	O-1615-2023	Indemnización de perjuicios	Audiencia Preparatoria 26-12-2023, reprogramada 10-01-2024	Causa en Tramitación	90.000
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	O-1645-2023	Indemnización de perjuicios	Audiencia Preparatoria 02-02-2024	Causa en Tramitación	100.000
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	O-1648-2023	Indemnización de perjuicios	Audiencia Preparatoria 06-02-2024	Causa en Tramitación	90.000
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	Rol 20030-2023	Indemnización de perjuicios	Corte se encuentra recabando información.	Causa en Tramitación	-
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	O-1666-2023	Vulneración de Derechos	Audiencia Preparatoria 26-01-2024	Causa en Tramitación	8.496
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	O-1704-2023	Indemnización de perjuicios	Audiencia Preparatoria 11-01-2024	Causa en Tramitación	120.000
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	O-1756-2023	Vulneración de Derechos	Audiencia Preparatoria 24-01-2024	Causa en Tramitación	9.483
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	O-1718-2023	Indemnización de perjuicios	Audiencia Preparatoria 26-01-2024	Causa en Tramitación	45.000
Juzgado de Letras del Trabajo	Concepción	O-1699-2023	Indemnización de perjuicios	Audiencia Preparatoria 12-01-2024	Causa en Tramitación	100.000

Estados Financieros Consolidados

 ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de dólares estadounidenses)

C) JUICIOS EN LOS QUE ASMAR ES EL DEMANDANTE:

Tribunal	Ciudad	N° rol causa	Origen	Estado	Etapas procesal o instancia	Cuantía M\$
1° Juzgado Civil	Punta Arenas	1437-2021	Cobro ejecutivo	En gestión de notificación de la demanda.	Causa en Tramitación	73.383
2° Juzgado Civil	Talcahuano	T-110-2023	Querrela por estafa	Deudor presentó solicitud de inicio de Procedimiento Concursal, que le permita continuar ejerciendo su actividad empresarial. Junta de Acreedores podrá resolver si acepta que deudor continúe ejerciendo su actividad, o por el contrario pide su liquidación forzosa, en que se rematan sus activos y se paga en el orden de prelación que se establece la ley. Asmar no cuenta con ninguna preferencia para el pago. Asmar debe pedir que se le reconozca su crédito	Causa en Tramitación	12.000
2° Juzgado Civil	Talcahuano	C-2126-2021	Indemnización de perjuicios por siniestro	En gestión de notificación de la demanda.	Causa en Tramitación	USD 3.748
13° Juzgado Civil	Santiago	C-17902-2023	Cobro ejecutivo	En gestión de notificación de la demanda.	Causa en Tramitación	29.998

En opinión de la Administración Superior de la Empresa y sus Asesores Legales, existen suficientes argumentos para considerar que la resolución final de los juicios antes mencionados (letra b y c), serán favorables a ASMAR, consecuentemente, la probabilidad de incurrir en una pérdida es baja. Las cifras han sido expresadas en miles de pesos chilenos (M\$) a fin de reflejar la moneda original de los juicios vigentes.

D) RESPONSABILIDADES

Concepto	31.12.2023	31.12.2022
	MUS\$	MUS\$
Maquinarias y equipos facilitados por terceros	1.888	1.789
Maquinarias y equipos facilitados por terceros	1.715	1.888
Contratos para la operación	12.000	11.659
Contratos para inversiones	71	881
Contratos derivados	135.492	46.280
Materiales recibidos en consignación	504	493
Totales	149.782	61.201

NOTA 35 CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

Las cauciones obtenidas por terceros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

Tipo de Operación	Origen	Otorgantes	Relación	31.12.2023	31.12.2022
				MUS\$	MUS\$
Boletas en garantías	Matriz	Empresas	Proveedor de servicios	27.231	13.243
Boletas en garantías	Subsidiaria	Empresas	Proveedor de servicios	115	417
Cauciones a favor de ASMAR	Matriz	Personal	Funcionarios	3.135	129
Fidelidad conducir	Matriz	Personal	Funcionarios	386	501
Fidelidad funcionaria	Matriz	Personal	Funcionarios	2.925	2.611
Garantías hipotecarias	Matriz	Personal	Funcionarios	229	265
Garantías hipotecarias	Matriz	Personal	Ex-funcionarios	371	468
Pagaré	Matriz	Personal	Funcionarios	11	12
Totales				34.403	17.646

- Las boletas de garantías respaldan la seriedad de subcontratos o convenios con terceros.
- Cauciones del personal emitidas por cursos, becas o programas de entrenamiento.
- Fidelidad de conducir o fidelidad funcionaria emitidas para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones del personal que poseen valores a su cargo.
- Garantías hipotecarias o pagaré, que se emiten por los préstamos otorgados por ASMAR al personal.

NOTA 36 MEDIO AMBIENTE

Astilleros y Maestranzas de la Armada tiene como política desarrollar sus actividades industriales con la debida consideración por la protección del medio ambiente, en este contexto, las inversiones que se realizan en las plantas industriales incorporan conceptos de protección ambiental y sus procesos productivos se mantienen controlados para evitar impactos relevantes al medio ambiente.

Estados Financieros Consolidados

Inversiones con conceptos de protección ambiental asociados	Comprometido			
	Presupuesto 2023 Anual MUS\$	Ejecutado 31.12.2023 Período MUS\$	Presupuesto 2022 Anual MUS\$	Ejecutado 31.12.2022 Anual MUS\$
Gestión de aguas residuales	54,4	62,73	23,17	10,83
Estado de avance	-	115,31%	-	46,74%
Gestión de residuos industriales	758,63	822,9	746,67	678,24
Estado de avance	-	108,47%	-	90,84%
Administración y Gestión de Medio ambiente	488,01	422,69	334,38	367,39
Estado de avance	-	86,62%	-	109,87%
Totales	1.301,04	1.308,32	1.104,22	1056,46

NOTA 37 SANCIONES

No existen sanciones por parte de la Comisión para el Mercado Financiero u otras autoridades administrativas que hayan sido aplicadas a la entidad, ni a sus directores o administradores.

NOTA 38 HECHOS POSTERIORES

Entre el 01 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros anuales consolidados, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellos presentadas, ni en la situación económica y financiera de Astilleros y Maestranzas de la Armada y Subsidiarias.

NOTA 39 REMUNERACIONES A AUDITORES EXTERNOS

Las remuneraciones acordadas con los auditores externos al 31 de diciembre de 2023 son las siguientes:

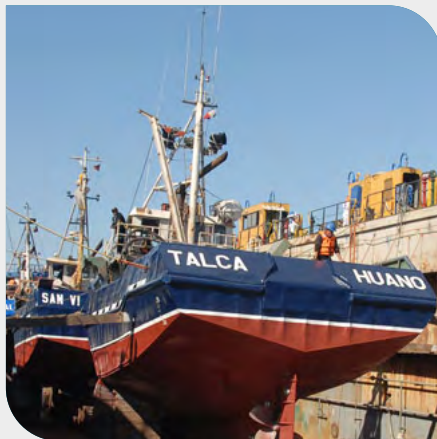
Concepto	Enero-Diciembre 2023
	M\$
Servicios de auditoría ASMAR y Subsidiarias	88.000
Servicios Adicionales de Auditoría	-
Servicios tributarios	-
Otros servicios	-

La información precedente, la cual no es solicitada bajo normativa contable vigente, se incluye en los estados financieros consolidados a solicitud de los auditores externos.



11

Análisis Razonado



ÍNDICE

ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1.- Resumen Ejecutivo	134
2.- Análisis del Estado de Situación Financiera Consolidado	135
3.- Análisis Indicadores Financieros	139
4.- Análisis Estado de Resultados Consolidados	140
5.- EBITDA	144
6.- Análisis del Estado de Flujos de Efectivo	144
7.- Análisis de Gestión de Riesgos	146

El presente análisis a los Estados Financieros Consolidados de Astilleros y Maestranzas de la Armada (ASMAR) y Filiales, referente al período terminado el 31 de diciembre de 2023 y su comparación con el año 2022, se refiere a la Posición Financiera, en cuanto a los saldos de Balance (activos, pasivos, patrimonio) registrados al 31 de diciembre de 2023 y 2022; respecto al Estado de Resultados, el análisis se basa en las cifras de resultados del ejercicio 2023 y su comparación con igual ejercicio del año 2022, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

Este informe debe entenderse complementario a los Estados Financieros Consolidados y sus notas explicativas y su lectura conjunta con estos últimos, permitirá obtener un entendimiento más integral sobre la situación financiera de la empresa.

1.- RESUMEN EJECUTIVO

Al término del ejercicio comercial del año 2023, ASMAR Consolidado presenta un resultado final de US\$ 23,0 millones, lo que significó un mejor resultado respecto del ejercicio año 2022 de US\$ 17,4 millones.

A nivel Consolidado, ASMAR alcanza Ingresos ordinarios por un total de US\$ 223,4 millones al cierre del año 2023, que con respecto al ejercicio anterior, representa un aumento de US\$ 50,8 millones. Este resultado absorbe los Costos de ventas y Gastos de administración (y Ventas), que se han incrementado producto de la mayor actividad del año 2023, proveniente de mayores avances en proyecto Antártica I. A nivel de Ganancias (Pérdidas) de Actividades Operacionales en el ejercicio 2023 se obtiene un resultado de US\$ 20,2 millones, lo que significa un aumento de US\$ 16,9 millones, respecto del cierre del ejercicio del año 2022.

Como consecuencia de lo anterior, en lo Operacional se obtuvo un EBITDA de US\$ 30,7 millones, registrándose un aumento de US\$ 16,6 millones comparado con el resultado de este mismo indicador al 31 de diciembre 2022.

Con respecto a lo No Operacional el resultado asciende a US\$ 13,3 millones al cierre del año 2023 y con respecto al ejercicio 2022, se han registrado mayores ingresos financieros y variaciones positivas en las diferencias de cambio, como efecto lo anterior se ha obtenido una variación positiva en Otros Resultados (No Operacionales) de US\$ 10,0 millones. Junto a lo anterior se registra un cargo por Impuesto a la renta, al término del ejercicio del año 2023 de (US\$ 10,4) millones, con una variación negativa de (US\$ 9,5) millones mayor respecto al cargo del año anterior.

En relación a la Posición Financiera, como se analizará en este informe, el Efectivo y equivalente de efectivo más los Activos financieros corrientes, al término del término del año 2023 ascienden a US\$ 135,7 millones (lo que implica un aumento de US\$ 16,9 millones) y equivale a casi 1,8 veces el Pasivo Corriente (considerando el ajuste del Saldo neto de Cuentas por Cobrar y Pagar a Entidades Relacionadas) y la Razón de endeudamiento (Pasivo Total / Patrimonio) es de 0,2 veces haciendo el mismo análisis.

Por lo anterior, como se puede constatar en el siguiente análisis, ASMAR presenta una sólida posición financiera y patrimonial.

Cabe señalar que al cierre del ejercicio del año 2023, la Compañía después haber realizado en diciembre 2022 un exitoso lanza-

miento del buque antártico Almirante Viel (proyecto Antártica I), ha comenzado los avances de un nuevo proyecto de construcción naval para la Armada de Chile, correspondiente a dos buques de transporte anfibia multipropósito, denominado Escotillón IV, Fase 1, Etapa Construcción, contrato por una suma de US\$ 409.999.923, con plazo previsto de entrega para diciembre 2030, que permite dar continuidad al segmento Construcción Naval desarrollado en el Astillero de ASMAR Talcahuano.

Considerando lo expuesto, se puede afirmar que al cierre del año 2023, ASMAR cuenta con alto patrimonio, bajo endeudamiento, alta solvencia y liquidez, otorgando la flexibilidad financiera necesaria para enfrentar eventuales escenarios adversos en la situación económico financiera global y local, a lo que se agrega contar con una proyección de largo plazo en construcción naval, que no se había logrado anteriormente para este segmento. Igualmente se estima que la empresa cuenta con una estructura financiera adecuada para financiar inversiones de mayor cuantía en un horizonte de mediano y largo plazo.

Respecto a la situación económico-financiera, las medidas de apoyo de los gobiernos en la pandemia COVID 19, introdujeron extraordinarios niveles de liquidez en las economías y particularmente en Chile (ya que también se realizaron retiros de fondos previsionales), de forma que los excesos de liquidez han influido en la economía internacional y local, generando inflación (y por ello los Bancos Centrales han realizados fuertes alzas en las tasas de interés de política monetaria), se ha verificado un aumento del endeudamiento fiscal, disminución de ahorro y reservas (especialmente en el país), a lo que se agrega el conflicto entre Rusia y Ucrania, y recientemente entre Israel y Palestina, generándose un escenario de incertidumbre. Sin embargo, al término del año 2023, en Chile se observan señales de mayor estabilidad, a través de menores de registros del IPC y el Banco Central inició un período de baja de tasas, desde un peak de 11,25% a un actual 7,25% (esto dado que el Banco Central de Chile inició el ciclo de alzas con mucha anticipación a la FED en USA). No obstante, Banco Central de Chile y las autoridades monetarias en Estados Unidos, Europa y globalmente, no han bajado la guardia, señal de esto es que la tasa de política monetaria en Estados Unidos ha aumentado a niveles del 5,5% y todavía no está claro cuando iniciará un ciclo de recortes en la tasa, dependiendo de cuando se estime que se están controlando las presiones inflacionarias. En este escenario, las conservadoras políticas financieras de ASMAR permitirán enfrentar de mejor manera la incertidumbre económico-financiera global y local.

2.- ANÁLISIS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Al cierre del año 2022, los Activos Totales de ASMAR alcanzan a US\$ 555,9 millones, que presentan un aumento de US\$ 51,7 millones con relación al 31 de diciembre de 2021. En este período, el Pasivo exigible de la Compañía asciende a US\$ 178,5 millones, mayor en US\$ 39,8 millones y el Patrimonio al cierre de diciembre 2022 asciende a US\$ 377,5 millones, aumentando en US\$ 11,9 millones, respecto al cierre de diciembre de 2021. En los siguientes párrafos se explicarán las principales variaciones en los activos y pasivos de la Compañía a nivel consolidado:

Estados Financieros Consolidados

ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIALES
Al 31 de diciembre 2023 y 2022.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	31.12.2023	31.12.2022	Variación	Variación %
ACTIVOS				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	120.250	113.242	7.008	6,2%
Otros activos financieros corrientes	15.441	5.500	9.941	180,8%
Otros activos no financieros, Corriente	31.232	3.254	27.978	859,8%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	12.154	18.091	(5.937)	(32,8)%
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente	110.323	135.578	(25.255)	(18,6)%
Inventarios corrientes	19.180	23.203	(4.023)	(17,3)%
Activos por impuestos corrientes	52	2.323	(2.271)	(97,8)%
ACTIVOS CORRIENTES	308.632	301.191	7.441	2,5%
Propiedades, Planta, Equipos y Propiedades de Inversión	234.528	235.019	(491)	(0,2)%
Otros activos no corrientes	51.466	19.744	31.722	160,7%
ACTIVOS NO CORRIENTES	285.994	254.763	31.231	12,3%
TOTAL DE ACTIVOS	594.626	555.954	38.672	7,0%
PASIVOS				
Otros pasivos financieros corrientes	70	4.662	(4.592)	(98,5)%
Pasivos por arrendamientos corrientes	143	117	26	22,2%
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	18.049	16.248	1.801	11,1%
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, Corriente	137.444	141.499	(4.055)	(2,9)%
Otras provisiones a corto plazo	965	1.392	(427)	(30,7)%
Pasivos por Impuestos corrientes	5.807	0	5.807	0,0%
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	10.923	8.122	2.801	34,5%
Otros pasivos no financieros corrientes	13.591	5.985	7.606	127,1%
PASIVOS CORRIENTES	186.992	178.025	8.967	5,0%
PASIVOS NO CORRIENTES	310	445	(135)	(30,3)%
TOTAL PASIVO EXIGIBLE	187.302	178.470	8.832	5,0%
TOTAL PATRIMONIO	407.324	377.484	29.840	7,9%
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS	594.626	555.954	38.672	7,0%
NETO DE CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A EERR	(27.121)	(5.921)	(21.200)	358,1%

Cifras en MUS\$

Producto del análisis se observa que los activos corrientes han aumentado en US\$ 7,4 millones al cierre del año comercial 2023. Lo anterior, se debe principalmente al aumento de Otros activos no financieros por US\$ 28,0 millones, derivado de los anticipos a proveedores extranjeros relacionados con el nuevo proyecto Escotillón IV, en conjunto con el incremento de Efectivo y equivalentes al efectivo y Otros activos financieros, que en conjunto aumentan en US\$ 16,9 millones. Lo anterior es compensado con la disminución de las Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas por US\$ 25,2, procedente de pagos desde la Armada a hitos facturados de proyectos y servicios, también disminuyen los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en US\$ 5,9 millones y los Inventarios en US\$ 4,0 millones, este último por la utilización del inventario en las actividades desarrolladas por la Compañía. Cabe destacar que estos cambios en cuentas por cobrar e inventarios se registraron a pesar del aumento en los niveles de actividad de 2023 respecto a los años anteriores.

Estados Financieros Consolidados

ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIALES
Al 31 de diciembre 2023 y 2022.

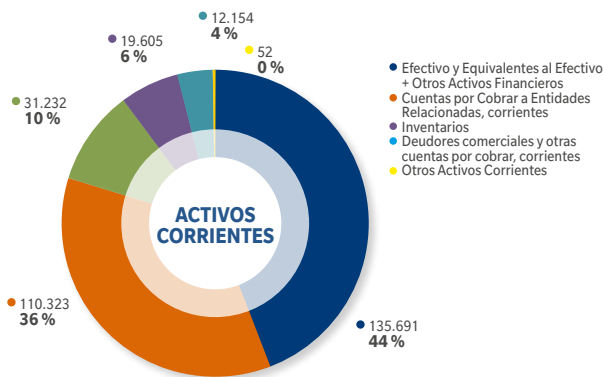
En relación con los Activos No Corrientes, registran un aumento significativo de US\$ 31,2 millones, originado principalmente en la inversión en el Mercado de Capitales, consistente en la compra de instrumentos de renta fija a mediano plazo en UF efectuada a través del administrador de cartera, inversión realizada para cubrir las necesidades de CLP que se generarán en el desarrollo del proyecto Escotillón IV, esta inversión al cierre del ejercicio 2023 presenta un saldo equivalente a US\$ 34,1 millones.

Por otro lado, los Pasivos Corrientes, han aumentado en US\$ 9,0 millones desde el cierre de diciembre 2022, consecuencia principalmente del aumento de los Otros pasivos no financieros de US\$ 7,6 millones proveniente de los anticipos de proyectos recibidos de clientes en SISDEF, y de los Pasivos por Impuestos de US\$ 5,8 millones, ya que la Compañía registra Impuestos por Pagar a la Renta al finalizar el ejercicio 2023. Por otro lado, se registra una baja en Otros pasivos financieros por (US\$ 4,6) millones, debido a la menor obligación en el registro del Mark to Market de los instrumentos derivados contratados con las instituciones bancarias, y una baja en Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas de (US\$ 4,1) millones, debido a los avances en los proyectos con la Armada de Chile (Antártica I y Escotillón IV).

Respecto a los Pasivos No corrientes, corresponde a deudas de largo plazo de las filiales de SISDEF y SOCIBER al cierre del ejercicio 2023, que a nivel consolidado resultan poco significativas.

En relación con la composición de los Activos y Pasivos Corrientes es posible observar su composición en los gráficos que a continuación se presentan.

COMPOSICIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES A DICIEMBRE 2023



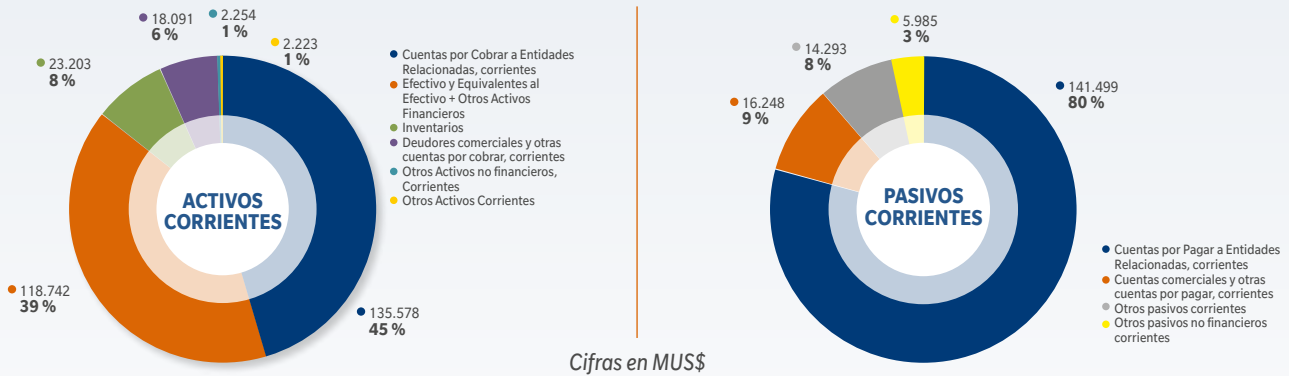
Cifras en MUS\$

Estados Financieros Consolidados

ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIALES
Al 31 de diciembre 2023 y 2022.

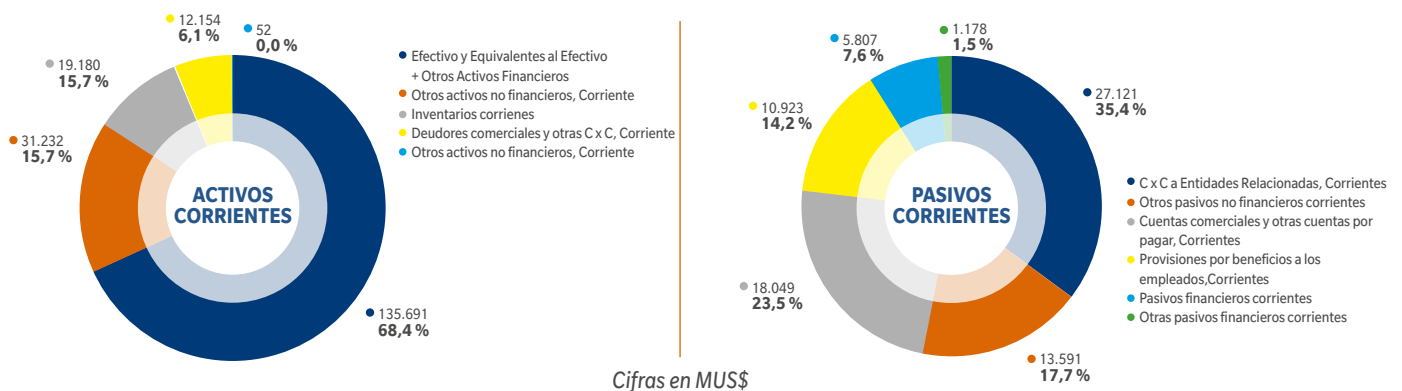
COMPOSICIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES A DICIEMBRE 2022



ANÁLISIS DE LA POSICIÓN FINANCIERA CORRIENTE CON EFECTO NETO DE CUENTAS CON EMPRESAS RELACIONADAS.

Con el objeto de facilitar el análisis de la liquidez y endeudamiento se ha considerado, para este análisis, el saldo de las Cuentas por cobrar menos las Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes (básicamente Armada de Chile), obteniendo el saldo neto de cuentas con empresas relacionadas, que para el 31 de diciembre de 2023 asciende a US\$ 27,1 millones por pagar (pasivo)..

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$	
ACTIVOS (Netos de Ctas. por Cobrar y Pagar EE.RR.)		PASIVOS (Netos de Ctas. por Cobrar y Pagar EE.RR.)	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo + Otros Activos Financieros	135.691	C x C a Entidades Relacionadas, Corrientes	27.121
Otros activos no financieros, Corriente	31.232	Otros pasivos no financieros corrientes	13.591
Inventarios corrientes	19.180	Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, Corrientes	18.049
Deudores comerciales y otras C x C, Corriente	12.154	Provisiones por beneficios a los empleados, Corrientes	10.923
Otros activos no financieros, Corriente	52	Pasivos financieros corrientes	5.807
		Otras pasivos financieros corrientes	1.178
Activos Corrientes	198.309	Pasivos Corrientes	76.669



3.- ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

Las variaciones anteriormente mencionadas del Activo corriente y Pasivo corriente implican, para este período, una disminución menor de la Razón de Liquidez corriente de 0,04 veces, llegando este índice a 1,65 veces al cierre del año 2023. Junto a esto la Razón Ácida disminuye de forma poco significativa en 0,01 veces, alcanzando 1,55 veces el Pasivo corriente. Por su parte el Capital de Trabajo disminuyó en US\$ 1,5 millones (-1,24%), alcanzando los US\$ 121,5 millones al cierre del periodo en análisis. Al respecto cabe señalar que la citada inversión que se realizó en instrumentos de renta fija en UF (con vencimientos a mediano plazo), implicó llevar a Activos financieros, no corrientes un monto equivalente a US\$ 34,1 millones, provenientes de Activos financieros, corrientes, lo que naturalmente impactó la liquidez; sin embargo, a pesar de ello el Capital de Trabajo solo disminuyó discretamente, dados los resultados del ejercicio que compensaron casi en su totalidad el efecto caja de la citada inversión.

Las variaciones analizadas previamente hacen decrecer la razón de endeudamiento en 0,01 veces dejándola en 0,46 veces al cierre de diciembre 2023.

INDICADORES		31.12.2023	31.12.2022	Variación	Variación %
LIQUIDEZ					
Liquidez corriente (Activo corriente / Pasivo corriente)	Veces	1,65	1,69	(0,04)	(2,37)%
Razón ácida (Activo corriente menos inventario) / Pasivo corriente)	Veces	1,55	1,56	(0,01)	(0,64)%
Capital de Trabajo (Activo corriente - Pasivo corriente)	MUS\$	121.640	123.166	(1.526)	(1,24)%
ENDEUDAMIENTO					
Razón de endeudamiento (Total pasivos / Patrimonio)	Veces	0,46	0,47	(0,01)	(2,13)%
Proporción pasivo corriente (Pasivo corriente / Total pasivos)	%	99,83%	99,75%	0,08%	0,08%
Cifras en MUS\$					

Por su parte, al considerar en los saldos del cierre del ejercicio un ajuste por el saldo neto de las Cuentas por Cobrar y por Pagar con Entidades Relacionadas, visto anteriormente, se pueden observar indicadores que con el citado ajuste dan cuenta de la solidez financiera y holgura en la liquidez de la empresa, demostrada en los siguientes indicadores:

INDICADORES	31.12.2023		
	Individual	Efecto Neteo	
LIQUIDEZ			
Liquidez corriente (Activo corriente / Pasivo corriente)	Veces	1,65	2,59
Razón ácida (Activo corriente menos inventario) / Pasivo corriente)	Veces	1,55	2,34
Capital de Trabajo (Activo corriente - Pasivo corriente)	MUS\$	121.640	121.640
ENDEUDAMIENTO			
Razón de endeudamiento (Total pasivos / Patrimonio)	Veces	0,46	0,19
Proporción pasivo corriente (Pasivo corriente / Total pasivos)	%	99,83%	99,60%
Cifras en MUS\$			

Estados Financieros Consolidados

ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIALES
Al 31 de diciembre 2023 y 2022.

Se puede apreciar un importante incremento en el Capital de Trabajo de US\$ 16,1 millones, que se explica principalmente por el aumento del Patrimonio en US\$ 11,9 millones y la disminución de Activos No Corrientes (neto) de US\$ 4,1 millones

4.- ANÁLISIS ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

Al cierre del ejercicio comercial 2023 los Resultados Consolidados de ASMAR ascienden a una Ganancia de US\$ 23,0 millones, lo que representa un incremento de US\$ 17,4 millones con respecto a la Ganancia registrada a diciembre del año anterior. El detalle de este resultado es explicado a continuación:

RESULTADOS	01.01.2023 31.12.2023	01.01.2022 31.12.2022	Variación	Variación %
Ingresos ordinarios	223.357	172.578	50.779	29,4%
Costos de ventas	(168.702)	(141.258)	(27.444)	19,4%
GANANCIA BRUTA	54.655	31.320	23.335	74,5%
GANANCIA BRUTA %	24,5%	18,1%		
Gastos de administración	(31.605)	(23.549)	(8.056)	34,2%
RESULTADO OPERACIONAL	23.050	7.771	15.279	196,6%
Otros ingresos	2.891	1.733	1.158	66,8%
Otros gastos, por función	(6.263)	(6.192)	(71)	1,2%
Otras ganancias (pérdidas)	502	9	493	5.477,8%
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVIDADES OPERACIONALES	20.180	3.321	16.859	507,7%
Otros resultados	13.254	3.180	10.074	316,8%
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	33.434	6.501	26.933	414,3%
Ingreso (gasto) por Impuestos a las ganancias	(10.411)	(923)	(9.488)	1.028,0%
GANANCIA (PÉRDIDA)	23.023	5.578	17.445	312,8%

Cifras en MUS\$

Estados Financieros Consolidados

ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIALES
Al 31 de diciembre 2023 y 2022.

INGRESOS ORDINARIOS

Se observa que los ingresos provenientes de actividades ordinarias han experimentado un incremento de US\$ 50,8 millones +29,4% con respecto a igual período del año anterior. Este aumento se debe a los mayores ingresos en Construcción Naval +67,0%, como consecuencia de avances principalmente en el proyecto ANTÁRTICA I y en menor medida al inicio del proyecto Escotillón IV, junto al aumento de los ingresos provenientes de Mantenciones y Reparaciones realizadas a la ARMADA, Mercantes y Pesqueros con aumento conjunto de +21,0%.

También se observa un incremento en los ingresos de SOCIBER +27,5% con respecto al año 2022 y en distinta posición se encuentra SISDEF con una disminución del -33,9%. Estas variaciones en las filiales, en términos absolutos, resultan de menor incidencia en la situación consolidada, respecto a las variaciones en los segmentos de ASMAR individual.

Ingresos ordinarios	01.01.2023 31.12.2023	01.01.2022 31.12.2022	Variación	Variación %
MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE NAVES	133.782	110.605	23.177	21,0%
CONSTRUCCIÓN NAVAL	73.032	43.722	29.310	67,0%
SISDEF	7.235	10.948	(3.713)	(33,9)%
SOCIBER	9.308	7.303	2.005	27,5%
Totales Ingresos ordinarios	223.357	172.578	50.779	29,4%

Cifras en MUS\$

COSTOS DE VENTAS

Costos de ventas	01.01.2023 31.12.2023	01.01.2022 31.12.2022	Variación	Variación %
COSTO DIRECTO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE NAVES	66.486	63.428	3.058	4,8%
COSTO DIRECTO DE CONSTRUCCIÓN NAVAL	43.739	26.767	16.972	63,4%
COSTOS INDIRECTOS	41.673	35.125	6.548	18,6%
SISDEF	9.240	10.374	(1.134)	(10,9)%
SOCIBER	7.564	5.564	2.000	35,9%
Totales Costos de ventas	168.702	141.258	27.444	19,4%

Cifras en MUS\$

En congruencia con el aumento de los Ingresos ordinarios, se observa un incremento de los Costos de ventas para el ejercicio 2023 (aunque en menor proporción), en comparación con el año anterior, de US\$ 27,4 millones +19,4%. Lo anterior es debido en primer lugar a los mayores avances en Construcción Naval donde el costo se ha incrementado en +63,4%, en segundo lugar, a la mayor actividad de Mantenciones y Reparaciones realizadas a la ARMADA, Mercantes y Pesqueros con un aumento del +4,8%. Junto a lo anterior los Costos Indirectos se ven incrementados por el efecto del tipo de cambio y el reajuste IPC sobre las remuneraciones registrado durante el año 2023.

Estados Financieros Consolidados

ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIALES
Al 31 de diciembre 2023 y 2022.

En consecuencia, al cierre del ejercicio 2023, la Ganancia Bruta asciende a US\$ 54,7 millones (GB% 24,5%), mayor en US\$ 23,3 millones +74,5% con respecto a igual período del año 2022. A continuación, se observa que la Ganancia Bruta absorbe los Gastos de administración (y Ventas) obteniéndose un Resultado Operacional positivo de US\$ 23,1 millones, que en comparación con el cierre del año 2022 es mayor en US\$ 15,3 millones +196,6%.

Respecto a las Ganancias (Pérdidas) de Actividades Operacionales al cierre de diciembre 2023, el resultado fue de US\$ 20,2 millones, mejor en US\$ 16,9 millones respecto del obtenido al cierre de diciembre 2022.

OTROS RESULTADOS NO OPERACIONALES

OTROS RESULTADOS	31.12.2023		31.12.2022		Variación	Variación %
	Ganancia	Pérdida	Ganancia	Pérdida		
Ingresos financieros	12.806	0	4.167	0	8.639	207,3%
Costos financieros	0	(2.749)	0	(1.717)	(1.032)	60,1%
Diferencias de cambio	2.754	0	335	0	2.419	(722,1)%
Resultados por unidades de reajuste	443	0	395	0	48	12,2%
GANANCIA (PÉRDIDA)	16.003	(2.749)	4.897	(1.717)	10.074	(316,8)%
TOTAL OTROS RESULTADOS	13.254		3.180		10.074	(316,8)%

Cifras en MUS\$

Los Otros Resultados No Operacionales registrados el ejercicio 2023 presentan un resultado de US\$ 13,3 millones, mayor en US\$ 10,1 millones que el año 2022. La variación indicada proviene principalmente del incremento en los Ingresos financieros (mayoritariamente por intereses de inversiones en el Mercado de Capitales de US\$ 8,6 millones), y el efecto positivo de la Diferencia de cambio por US\$ 2,4 millones comparado con el ejercicio 2022. El efecto del resultado No Operacional incrementa la Ganancia Antes de Impuestos al 31 de diciembre del año 2023 que alcanzó a US\$ 33,4 millones.

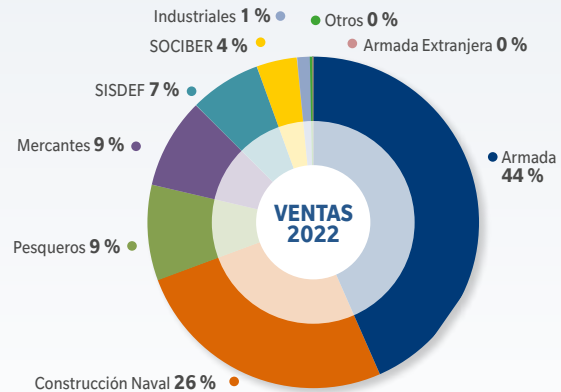
Al Resultado del ejercicio antes de impuestos, se deduce el registro del cálculo del cargo por Impuesto a la Renta, sobre las ganancias calculadas del ejercicio del año 2023, por (US\$ 10,4) millones obteniéndose un Resultado Final del ejercicio de casi US\$ 23,0 millones, bastante superior al resultado obtenido al cierre de diciembre del año 2022.

Estados Financieros Consolidados

ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIALES
Al 31 de diciembre 2023 y 2022.

VENTAS POR SEGMENTO



VENTAS POR SEGMENTO	01.01.2023 31.12.2023	01.01.2022 31.12.2022	Variación MUS\$
Armada	79.984	68.719	11.265
Construcción Naval	73.032	43.722	29.310
Pesqueros	26.893	22.457	4.436
Mercantes	21.206	13.685	7.521
SISDEF	7.235	10.948	(3.713)
SOCIBER	9.308	7.303	2.005
Industriales	3.893	4.664	(771)
Armada Extranjera	1.572	288	1.284
Otros	234	792	(558)
Totales	223.357	172.578	50.779

Cifras en MUS\$

(*) Incluye ajustes de consolidación.

Estados Financieros Consolidados

ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIALES
Al 31 de diciembre 2023 y 2022.

5.- EBITDA

EBITDA	01.01.2023 31.12.2023	01.01.2022 31.12.2022	Variación	Variación %
GANANCIA BRUTA	31.320	26.748	4.572	17,1%
Otros ingresos	1.733	2.667	(934)	(35,0)%
Gasto de administración	(23.549)	(23.099)	(450)	1,9%
Otros gastos, por función	(6.192)	(4.290)	(1.902)	44,3%
Depreciación y Amortización	10.785	10.748	37	0,3%
EBITDA	14.097	12.774	1.323	10,4%

Cifras en MUS\$

El EBITDA de ASMAR Consolidado al cierre de diciembre 2022 asciende a US\$ 14,1 millones, lo que significó un aumento de US\$ 1,3 millones con respecto a igual período del año anterior.

6.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

La composición de los flujos originados en el ejercicio es la siguiente:

FLUJOS DE EFECTIVO	01.01.2023 31.12.2023	01.01.2022 31.12.2022	Variación	Variación %
Flujo de actividades de operación	41.499	26.486	15.013	56,7%
Flujo de actividades de inversión	(36.353)	14.779	(51.132)	346,0%
Flujo de actividades de financiación	(162)	(7.385)	7.223	97,8%
Incremento neto (disminución)	4.984	33.880	(28.896)	(85,3)%
Efectos de la variación en la tasa de cambio	2.024	126	1.898	(1.506,3)%
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	113.242	79.236	34.006	42,9%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	120.250	113.242	7.008	6,2%

Cifras en MUS\$

Estados Financieros Consolidados

ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIALES
Al 31 de diciembre 2023 y 2022.

La variación neta del Efectivo y equivalentes al efectivo para el cierre de diciembre del año 2023, es positivo en US\$ 5,0 millones, de los cuales US\$ 41,5 millones (positivo) son flujos provenientes de la operación, que incluyen principalmente los ingresos y pagos de facturaciones por mantenciones y reparaciones de buques de la Armada de Chile (en parte del ejercicio anterior) y cumplimiento de hitos de pago de Construcción Naval; (US\$ 36,4) millones (negativo) corresponden a flujos desde inversiones (según se explica en el párrafo siguiente); (US\$ 162) mil (negativos) son flujos de actividades de financiamiento, junto a lo anterior se registran US\$ 2,0 millones (positivos) producto del efecto de la variación de la tasa cambio en el flujo de efectivo.

En relación con el Flujo de actividades de inversión, se incluye en esta clasificación la citada inversión UF a mediano plazo por el equivalente de US\$ 34,1 millones y la diferencia restante corresponde a la variación en el ejercicio, de los depósitos bancarios a más de 90 días plazo invertidos en el mercado de capitales, los que, sin embargo, dada su alta liquidez, son considerados como recursos financieros disponibles para el manejo de la tesorería de la empresa.

Como un análisis complementario, que permite visualizar las principales variaciones en la Posición Financiera (activo, pasivo y patrimonio) de la empresa, se analizan las variaciones de las cuentas de balance entre el 31 de diciembre 2023 y el 31 de diciembre de 2022, clasificadas de acuerdo con su naturaleza de Origen o Uso de recursos financieros, las variaciones registradas en el período son las siguientes:

ORIGEN DE FONDOS Cuenta	Variación
Aumento de Patrimonio	29.840
Aumento de saldo neto (pasivo) de las Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas	21.200
Aumento de Otros pasivos no financieros corrientes	7.606
Disminución de Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	5.937
Aumento de Pasivos por Impuestos corrientes	5.807
Disminución de Inventarios corrientes	4.023
Otras fuentes de fondos	7.390
Total de origen de fondos	81.803
USO DE FONDOS Cuenta	Variación
Aumento de Otros activos no corrientes	31.722
Aumento de Otros activos no financieros, Corriente	27.978
Disminución de Otros pasivos financieros corrientes	4.592
Otros usos de fondos	562
Total de uso de fondos	64.854
Aumento del Efectivo y equivalente al efectivo y Otros activos financieros corrientes	16.949

Cifras en MUS\$

De acuerdo con esto las principales fuentes u orígenes de recursos del ejercicio corresponden a:

- El aumento neto del Patrimonio de US\$ 29,8 millones.
- El aumento del saldo neto (pasivo) de las Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas por US\$ 21,2 millones.
- El aumento neto de Otros pasivos no financieros corrientes, por US\$ 7,6 millones.

Estados Financieros Consolidados

ANÁLISIS RAZONADO
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA Y FILIALES
Al 31 de diciembre 2023 y 2022.

Estos recursos fueron usados principalmente para financiar:

- i) el aumento de activos no corrientes (principalmente activos financieros) de US\$ 31,7 millones.
- ii) el aumento de Otros activos no financieros, Corriente de US\$ 28,0 millones.
- iii) la disminución de Otros pasivos financieros corrientes de US\$ 4,6 millones.

La diferencia entre usos y fuentes al finalizar el presente año asciende a US\$ 16,9 millones, que significaron un aumento del Efectivo y equivalente al efectivo y Otros activos financieros corrientes.

7.- GESTIÓN DE RIESGOS

Conforme a lo expresado en la Nota 3 de los Estados Financieros, ASMAR está expuesta a Riesgos Financieros, de Mercado, de Crédito, de Commodities y de Liquidez.

La empresa no realiza coberturas de riesgos de variaciones de precio de Commodities (Acero y Aluminio), porque estima que el volumen de compras para stock no incide en forma importante en los resultados y a que en la utilización de acero y aluminio que corresponde a proyectos se incorpora el costo de compra de tales Commodities, traspasándolo mayoritariamente a precios.

En relación al Riesgo Financiero, ASMAR se cubre de la variación del tipo de cambio y las paridades con derivados o con ventas spot de dólares e inversión de los stocks del contravalor en la respectiva moneda. Lo anterior en el marco de la normativa vigente del Ministerio de Hacienda, de la Política de Riesgo Financiero (y Cambiario) y mediante decisiones debidamente analizadas y expuestas en el Comité de Riesgo Financiero (y cambiario), al que se le plantean propuestas para cubrir los descalces de pesos u otras monedas respecto al dólar de los Estados Unidos de América objeto se decidan las coberturas a contratar. ASMAR busca cubrir el descalce de sus flujos de caja en torno al tipo de cambio (CLP/USD) utilizado para el presupuesto anual o el tipo de cambio y paridades de las otras monedas de los presupuestos de los distintos proyectos de mayor plazo.

La empresa contrató las coberturas de riesgo cambiario del proyecto Antártica I en el segundo semestre del año 2017 (con derivados financieros que a la fecha se han ejecutado y no quedan saldos pendientes por cobrar o pagar) y ha contratado la cobertura de parte del proyecto Escotillón IV, durante el año 2023. El riesgo cambiario asociado a los citados proyectos corresponde al descalce entre la venta del proyecto en dólares USA y los costos en pesos, euros y otras monedas. Conforme a la Política de Riesgo Financiero de ASMAR, la empresa contrató coberturas mediante la venta forward de dólares e inversiones en UF para asegurar o fijar el tipo de cambio y así generar pesos y otras monedas por los flujos en que se incurrirá durante la construcción del proyecto Escotillón IV, de forma de proteger el margen presupuestado en USD de este proyecto.

Asimismo, se compraron euros spot y mediante contratos forward o Cross Currency Swaps (Euro/USD), para cubrir las necesidades correspondientes en esa moneda a los equipos y materiales que se pagan en esa moneda.

Por lo anterior ASMAR está permanentemente monitoreando los resultados de la valorización de los derivados contratados, cuyos resultados, en el caso de la cobertura de los citados proyectos de Construcción Naval se van materializando a medida que avanzan los proyectos.

Por su parte, la empresa se ha acogido a Contabilidad de Cobertura en consideración a los volúmenes contratados en derivados de cobertura para los citados Contratos Antártica I y recientemente Escotillón IV (con una venta superior a US\$ 216,0 millones y US\$ 410,0 millones, respectivamente), con el objeto de mitigar o disminuir las distorsiones que se generan en los resultados contables, producto de la valorización a Valor de Mercado (MtM) de los citados contratos de derivados con vencimientos futuros, en cada cierre contable, que pueden representar importantes resultados contables, positivos o negativos, que en el tiempo variarán significativamente a medida que los derivados van siendo aplicados y utilizados para los flujos de efectivo reales, a lo largo de cada proyecto en cada ejercicio.

El riesgo de crédito corresponde principalmente al riesgo de cuentas por cobrar no relacionadas (ya que, las cuentas por cobrar con entidades relacionadas corresponden a la Armada de Chile, riesgo soberano), riesgo que en general corresponde a corto plazo, con clientes habituales de bajo riesgo crediticio y que es cubierto con pólizas de seguro single risk cuando se estima necesario (aquellos saldos no pagados de cuentas por cobrar han sido debidamente provisionados conforme a la política respectiva). El riesgo de crédito de inversiones en instituciones financieras se enmarca en la normativa vigente del Ministerio de Hacienda, en la Política de Inversiones en el Mercado de Capitales y en el caso del riesgo de contraparte por contratos de cobertura cambiaria, en la normativa vigente y en la Política de Riesgo Financiero de ASMAR. No se han realizado provisiones sobre los riesgos con la banca por su bajo riesgo e inmaterialidad.

En relación al riesgo de liquidez, como se ha expuesto en este informe, la actual situación financiera de ASMAR presenta holgura en la liquidez y en relación al proyecto Antártica I, los flujos financieros establecidos en el contrato de Construcción Naval, se han recibido conforme al cumplimiento de los hitos establecidos en el mencionado contrato, no registrándose atraso en el avance financiero. Por su parte los anticipos correspondientes a flujos iniciales del Proyecto Escotillón IV, igualmente se han recibido conforme al contrato.



12

Declaración Jurada de Responsabilidad



ASMAR
ASTILLEROS Y MAESTRANZAS
DE LA ARMADA DESDE 1895



Declaración de Responsabilidad

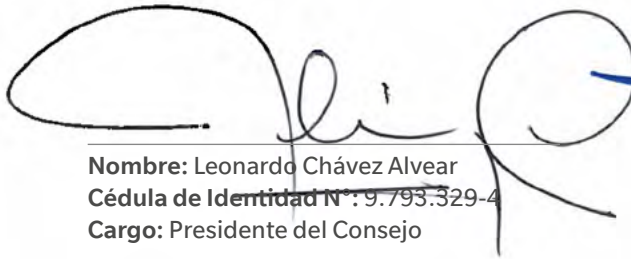
DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA
RUT: 61.106.000-9

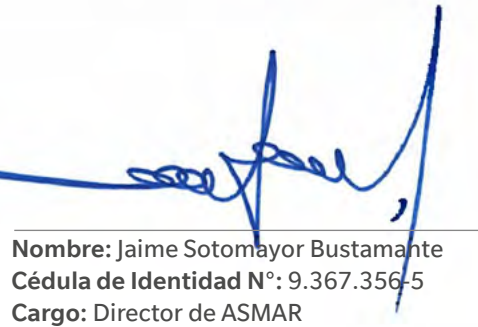
Los Consejeros y el Director de Astilleros y Maestranzas de la Armada, ASMAR, firmantes de esta declaración, declaran que han tomado conocimiento de los Estados Financieros de la Empresa ASMAR al 31 de diciembre de 2023, y se hacen responsables bajo juramento respecto de la veracidad de toda la información incorporada, de acuerdo al siguiente detalle:

	CONSOLIDADO
Estado de Situación Financiera	X
Estado de Resultados Integrales	X
Estado de Flujo de Efectivo	X
Estado de Cambio en el Patrimonio Neto	X
Notas Explicativas a los Estados Financieros	X
Análisis Razonado	X
Hechos Relevantes	X

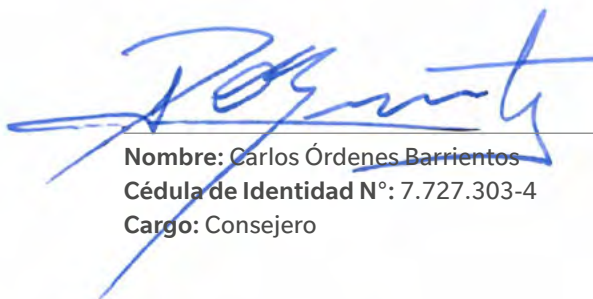
Estas declaraciones son efectuadas en cumplimiento a la Circular N° 1924, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero.



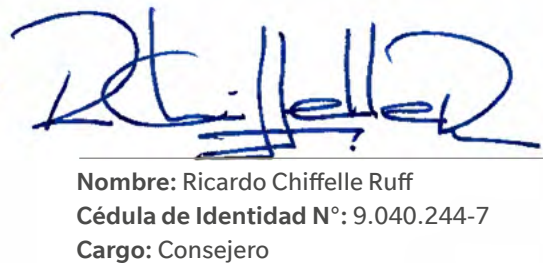
Nombre: Leonardo Chávez Alvear
Cédula de Identidad N°: 9.793.329-4
Cargo: Presidente del Consejo




Nombre: Jaime Sotomayor Bustamante
Cédula de Identidad N°: 9.367.356-5
Cargo: Director de ASMAR

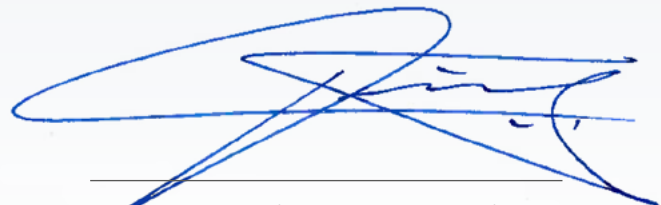


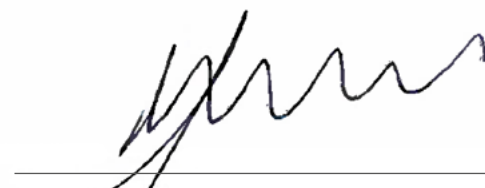
Nombre: Carlos Órdenes Barrientos
Cédula de Identidad N°: 7.727.303-4
Cargo: Consejero



Nombre: Ricardo Chiffelle Ruff
Cédula de Identidad N°: 9.040.244-7
Cargo: Consejero

Declaración de Responsabilidad**DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD**ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA
RUT: 61.106.000-9

Nombre: Pablo Sierra Hormazabal
Cédula de Identidad N°: 2.020.510-2
Cargo: Consejero

Nombre: Juan Cristóbal Méndez Tapia
Cédula de Identidad N°: 12.119.029-K
Cargo: Consejero

Nombre: Claudio Cereceda Valenzuela
Cédula de Identidad N°: 7.008.384-1
Cargo: Fiscal de ASMAR



ASMAR
ASTILLEROS Y MAESTRANZAS
DE LA ARMADA DESDE 1895

MEMORIA
ANUAL
Y ESTADOS
FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

2023

ASMAR